

PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA

Res 2015/606 -MEGC

**Instituto Superior del Profesorado
“Dr. Joaquín V. González”**

CUE 020110400

Rectora:

Profesora Patricia Simeone

Vicerrectoras:

Prof. Liliana Olazar
Prof. Claudia Varela
Prof. Andrea Leone

Director del Departamento de Historia

Prof. Ana María Rocchietti

MARCO INSTITUCIONAL DESDE EL QUE SE ABORDAN LOS CAMBIOS CURRICULARES

El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” tiene una larga trayectoria en la Formación de Docentes. Desde 1904, esta casa de estudios ha formado educadores para la enseñanza de nivel medio y superior y en los Departamentos de Lenguas en los niveles de inicial y primaria, manteniéndose siempre en la búsqueda de la excelencia académica.

En la actualidad, a partir de la vigencia de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional del año 2006 y en función de los requerimientos de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación para los planes Institucionales de Nivel Superior y de lo determinado por el Diseño Jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ISP “ Dr. Joaquín V. González” asume la necesidad y el compromiso de revisar, reformular o mantener sus planes de estudio, con el objeto de ofrecer una formación docente, académica y didáctica, coherente con las necesidades reales del docente que va a desempeñar su profesión en el contexto humanístico, científico, tecnológico, social, político y económico de nuestro sistema educativo.

Cada uno de los Departamentos que componen la estructura organizativa de este Instituto ha intervenido de manera diferente en la elaboración del Diseño Jurisdiccional Único. Entre ellos, el espectro se despliega entre departamentos que establecieron contacto con diseños ya cerrados que volvieron a abrirse, hasta departamentos que comenzaron la elaboración en el momento en que concurrieron a las mesas de discusión con la GOC. Al interior de la comunidad educativa, los Departamentos evaluaron la situación de sus propios planes de estudios, en diversas instancias y modalidades de consulta a la propia comunidad con la finalidad de decidir reformularlos o mantener los actuales sobre la base de un marco institucional común que posee dimensiones históricas, epistemológicas, pedagógicas y otras propias de las necesidades de la Institución en su conjunto.

Desde este marco institucional común, cada Departamento elabora y presenta su propio Plan de Estudios, en función de las necesidades específicas que asume la formación docente en ese campo del conocimiento y con la participación de su comunidad educativa.

Es en este contexto que, a continuación, a modo de fundamentación institucional, se presenta el marco desde el que se abordan los lineamientos generales y comunes que sustentan los cambios curriculares de las diferentes carreras del Instituto desde las distintas dimensiones.

La Dimensión Histórica

Una de las dimensiones que es necesario tener en cuenta para la renovación de los Diseños Curriculares de Formación Docente para Nivel Medio y Superior está vinculada con el mandato fundacional, la trayectoria académica en la Formación Docente y el patrimonio histórico que este Instituto posee. Esto significa que sus orígenes y la historia de su evolución, de sus estructuras, de sus prácticas y de sus puntos de partida teóricos son las bases sobre las que se sustentan las modificaciones de los planes de estudio de todas sus carreras de grado. En la actualidad contamos con 14 departamentos y 22 carreras. Esta dimensión histórica del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” es considerada sustancial en la construcción

de su fuerte identidad, su riqueza académica, el nivel en las prácticas docentes y el aporte permanente de sus profesores.

Así, es importante destacar que en su “mandato fundacional” se da respuesta no sólo a necesidades que tenían que ver con una problemática educativa, la formación de docentes para el nivel medio, sino también a las necesidades sociales que ese momento histórico presentaba.

En 1904 la problemática educativa derivaba de la necesidad de contar con “profesionales de la educación”, para el nivel medio y superior, con una sólida formación académica tanto en un campo especializado del conocimiento como en lo pedagógico y didáctico. La mayoría de las personas que se desempeñaban como docentes en ese momento eran profesionales sin título específico para la enseñanza y la sociedad esperaba que la formación de los docentes fuera asumida por una institución que se ocupara específicamente de esa tarea, dado que éste era un espacio no cubierto.

Las finalidades, funciones y organización sobre las que se fundó este Instituto proporcionaron al poco tiempo una cantidad de egresados que, a través de su inserción en la sociedad y sus aportes a la cultura, fueron capaces de brindar a los alumnos de los Colegios Secundarios una formación de nivel. Formación que en aquel momento se encontraba en vacancia y que supuso, para estos egresados, el cumplimiento profesional de una responsabilidad social en la educación de esa juventud.

Justamente, en el decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, del 16 de diciembre de 1904, firmado por Manuel Quintana y Joaquín Víctor González, encontramos algunas de estas consideraciones sobre el perfil docente, que constituyen las huellas precisas del mandato histórico que hemos heredado:

“(...) 3º. Que para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria no basta que éste sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo debe enseñar (...)

(...) 4º. Que la libertad de enseñar, garantizada por la Constitución á todos los habitantes de la República, no pueden favorecer a los que no estén habilitados para ejercerla, y que si esto no fuese así, las más grandes consecuencias se desprenderían de una franquicia, que por su naturaleza se halla fundada en condiciones de idoneidad profesional, imposibles de obtener sin estudios sistemáticos (...)

(...) 5º. Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado, capaz de llevar á efecto las varias enseñanzas que la cultura actual exige ya de los profesionales ya de los gobiernos, siendo evidente que la mayor relajación y decadencia en los estudios de los establecimientos docentes de la Nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simples empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico;

6º. Que esta obra de la formación del profesorado de enseñanza secundaria no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...),

7º. Que con el propósito de comenzar la preparación del profesorado de enseñanza secundaria y hacer de él una carrera garantizada por los Reglamentos, en cuanto puede serlo dentro de las facultades que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo (...).ⁱ

Es interesante apreciar que, dentro del contexto histórico que vivía nuestro país, donde se estaba consolidando un Estado Nacional fuerte y centralizado que asumía una función Principalista respecto del Sistema Educativo, la formación de docentes será parte del proyecto político de un Estado Educador que comienza a organizar el SEA.

En tal sentido tal como lo dice el Considerando 5º del Decreto de Fundación, reafirmado por Wilhelm Keiper, primer Rector del Instituto, en sus memorias:

“(...) La cuestión del Profesorado secundario es uno de los más importantes problemas nacionales, y necesita con urgencia una solución definitiva (...)”ⁱⁱ

El papel de esta casa de estudios se fue tomando tan importante que, en el Reglamento Orgánico de 1910, se piensa que la conducción de una institución formadora de docentes, la docencia y el trazado de la política educativa de la formación de docentes debe estar a cargo de profesionales titulados para la enseñanza. Esto se expresa en el mencionado reglamento de la siguiente manera:

“Capítulo I

Artículo 1º. La dirección del Instituto estará á cargo de un Rector, asesorado por el Consejo de Profesores (...)

Artículo 4º. Corresponde al Consejo de Profesores (...):

6º Proyectar los planes de Estudio

7º Proponer al Ministerio la reglamentación de la docencia libre (...).

9º Proponer al Ministerio medidas tendientes á la mejora de la enseñanza y al progreso de la institución, que no estén dentro de sus atribucionesⁱⁱⁱ.

La importancia de la participación de docentes y cuerpo directivo en las cuestiones pertinentes a la formación se remarca aún más en el Reglamento Orgánico de 1913, cuando dice:

“(...) Art. 1º. El Instituto Nacional del Profesorado Secundario funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y bajo la vigilancia del Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

Art. 2º Corresponde al Inspector General:

1º. Inspeccionar en persona el Instituto para enterarse de su marcha.

2º. Elevar con su informe las notas que el Rector dirige al Ministerio.

3º. Presidir las sesiones del Consejo cuando asista a ellas.

Art. 3º. El Rector del Instituto formará parte del Cuerpo de Enseñanza Secundaria y del Consejo Consultivo de la Inspección General, como Asesor Técnico, y estará obligado a facilitar al Inspector General todos los informes que éste le pidiera sobre cuestiones generales de la enseñanza secundaria, como planes de estudios, programas, reglamentos, etcétera (...)

(...) Art. 5º. Los profesores titulares estarán obligados a ayudar al Rector con sus informes sobre cuestiones especiales relacionadas con su asignatura, y a formar parte de comisiones temporarias que nombre el Inspector General, para estudiar asuntos determinados, concernientes a la enseñanza secundaria (...)^{iv}

Como se señala en el Reglamento Orgánico de 1913, la relación con el Inspector General no involucra una dependencia sino un vínculo por el cual el Instituto se relaciona con la superioridad. Esto permitió poner al Instituto en estrecha relación con el Ministerio, lo que facilitó un contacto directo con la Dirección de Enseñanza Secundaria y la posibilidad de influir en las decisiones educativas para el nivel para el cual se formaban docentes. También se puede suponer que esta relación tuvo una mayor incidencia en la toma de decisiones para la formación de docentes, puesta de manifiesto a través de la injerencia del Rector, el Consejo y los Docentes en la elaboración de planes de estudios y reglamentos.

En este Reglamento se destaca una estructura organizativa en Departamentos o Secciones, que caracteriza a esta casa desde sus orígenes y aún hoy, se sostiene, en una línea de continuidad. Al respecto, el primer Rector señala:

“(...) los Departamentos son los sitios donde se concentra la vida natural del Instituto, en su forma más eficaz, es decir, centros de enseñanza, investigación y administración, dentro de su especialidad. Allí se reúnen los intereses comunes de los profesores y alumnos que enseñan y estudian la misma rama científica, se forman estrechos vínculos de amistad entre el profesor y sus alumnos (...)^v

A fines del siglo XIX, y comienzos del XX se hace sentir en nuestro país la influencia de corrientes europeas del pensamiento como el positivismo y el funcionalismo social, por el cual se considera que la educación cumple una función social. Estas se manifestaron fundamentalmente en la conformación del sistema educativo, incluida la formación docente, a través de una organización académica jerárquica y una estructura administrativa burocrática sustentadas en ideas como las de “orden” y “progreso”. A estas ideas las encontramos expresadas en el decreto de fundación: *“(...) Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso (...)*”

También se percibe la influencia del funcionalismo social a través del papel que le asigna a la educación W. Keiper en sus memorias cuando dice:

“(...) No obstante ser el propósito de la instrucción pública adaptar al individuo al ambiente social y nacional, no debe oprimirse su libre personalidad, pues los estados más poderosos se forman con ciudadanos de pensamiento independiente y firmeza de carácter (...)^{vi}

En los Reglamentos citados, como así también en los de 1935 y 1953, si bien se resalta la importancia del docente y de su formación, se van profundizando los aspectos asociados con la estructura jerárquica administrativa.

No obstante, es importante aclarar que lo que queda plasmado con mucha fuerza en estos decenios es la impronta de las bases fundamentales sobre las cuales se debía afirmar la formación de los profesores. Desde las ideas del primer Rector en adelante, se advierten con insistencia tres pilares fundamentales:

- a) *la formación especializada para el profundo conocimiento sobre lo que se ha de enseñar*
- b) *la formación pedagógica y filosófica para fundamentar la enseñanza y*
- c) *en palabras del propio Keiper “(...) el dominio perfecto de la técnica de la enseñanza. Faltando uno de estos requisitos, el profesor resulta incompetente ó diletante (...)”*

Estos pilares, con las variaciones propias de cada momento histórico, se han mantenido hasta la actualidad. Y estas variaciones han puesto mayor énfasis en un pilar o en otro según el contexto político y la corriente de pensamiento predominante en cada uno de los períodos por los que ha transitado nuestro país, de los cuales esta casa de estudios no se ha mantenido al margen.

Retomando la línea histórica de análisis, en el Reglamento Orgánico de 1961, sobre la misión y funciones del Instituto Superior del Profesorado^{vii} se plantea lo siguiente:

“(...) Art. 1º.- El Instituto Superior del Profesorado es un establecimiento de enseñanza y cultura superior cuyas finalidades son:

- a) *Formar profesores especializados de enseñanza media y superior de acuerdo con las necesidades educativas del país (...)*

Art. 2º.- La misión fundamental del Instituto Superior del Profesorado consistirá en la formación de profesores especializados (...). Se ajustará a las siguientes bases:

- a) *Asegurar la adquisición del saber, capacidad y técnicas propias de cada sección del Instituto sin menoscabo de la cultura general del futuro docente.*
- b) *Proporcionar la formación pedagógica teórica y práctica que requiere el profesor (...)*
- c) *Afirmar las condiciones morales, patrióticas indispensables en todo docente.*

Art. 3º.- El Instituto Superior del Profesorado es autónomo en cuanto atañe a su régimen interno establecido en el presente reglamento (...).^{viii}

En este Reglamento encontramos nuevamente los tres pilares a los que hacíamos referencia, integrando la cultura general y los valores morales y patrióticos. Además, es interesante resaltar que en él se habla explícitamente de la formación de “*profesores especializados en enseñanza media y superior*”. La inclusión de la formación para el nivel superior, formulado hace cuarenta y tres años y reafirmado en el último Reglamento Orgánico de 1994, es un antecedente histórico importante a tener en cuenta para la elaboración de nuestros nuevos Diseños Curriculares.

En esta mirada a nuestra institución, desde una dimensión histórica, un aspecto interesante lo constituyen los cambios en la denominación del Instituto. Así, por

ejemplo, por Decreto N° 6.112 del 29 de julio de 1965 firmado por Illia - Alconada Aramburú se establece el nombre de Instituto Nacional Superior del Profesorado y se fundamenta en lo siguiente:

“(…) Considerando:

Que en la denominación que actualmente usa se advierte la ausencia del calificativo Nacional que lo debe distinguir como Instituto oficial de formación de profesores;

Que actualmente existen muchos institutos privados en cuya denominación figura la palabra superior y que es conveniente distinguir a éstos de aquél; por ello (...)

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º. Sustitúyase la actual denominación del Instituto Superior del Profesorado, por la de Instituto Nacional Superior del Profesorado (...)

Nuevamente encontramos, como en sus comienzos, el papel que asume el Estado Nacional con respecto a la Formación de sus docentes. Lo más importante era reafirmar esta responsabilidad indelegable ante el avance y crecimiento del sector privado en la educación. Recordemos que lo que permitió este crecimiento fue la llamada “Ley Domingorena”, de 1958.^{ix}

Un cambio posterior de denominación lo constituye la Resolución N° 234, del 10 de Octubre de 1974, firmada por Oscar Ivanissevich, Ministro de Cultura y Educación. En este caso se le agrega el nombre de “Dr. Joaquín V. González”, quedando entonces como Instituto Nacional Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” hasta 1994, momento en el que por Ley de Transferencia N° 24.049/91 pasa a depender de la entonces Jurisdicción Municipal (Secretaría de Educación sería la nominación orgánica correcta), hoy Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el nombre de Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”.

Es importante aclarar que, después de la dictadura militar –único período en donde se suspendió la vigencia de nuestro Reglamento- el proceso de democratización interna de la institución tardó diez años. Recién en 1993, por Resolución Ministerial N° 621/93 y Disposición N° 722/93, se autorizó la elección de autoridades constituidas por el Rectorado y el Consejo Directivo elegidos democráticamente. La primera misión de ese Rectorado y de ese Consejo Directivo (formado por representantes de los cuatro claustros: docente, estudiantil, graduado y administrativo) fue redactar el nuevo Reglamento Orgánico y plebiscitarlo en el término de un año.

Así fue como se llega al Reglamento Orgánico de 1994, aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo del día 25-09-94 y plebiscitado en la comunidad educativa, y que fue elaborado en base al Reglamento Orgánico de 1961.

Luego de este recorrido por la historia del Instituto y retomando los aspectos que nos comprometen a la revisión de los planes para que sigan manteniendo su validez nacional, es importante aclarar que la última reforma de planes de estudios comenzó en la institución en el año 2003 – con algunas acciones ya preliminares que datan

desde el año 1999- y que la implementación de los nuevos planes se realizó entre el período 2005 y 2010.

Ante la nueva Ley N° 26.206 de Educación Nacional y la subsiguiente normativa emanada tanto a nivel nacional como jurisdiccional el ISP “ Dr. Joaquín V. González” debe enfrentar un nuevo desafío: defender los principios y derechos ya adquiridos en el ROI y participar en la elaboración de los diseños curriculares que darían marco a sus planes de estudios para mantener la validez nacional de sus títulos.

Es así que comienza un período de debates internos y de presentaciones a nivel jurisdiccional y nacional con el conjunto de toda la comunidad educativa. Con la Subsecretaria de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del GCABA, Lic. Ana María Ravaglia y representantes de las Direcciones de Educación Superior y Formación Docente reciben a una comitiva conformada por el Rectorado, miembros del Consejo Directivo de todos los claustros, Directores de carrera y los presidentes del Centro de Estudiantes. El objetivo de dicha reunión fue el de fundamentar desde el Joaquín V. González el porqué se debía respetar por un lado, el proceso de autonomía académica para elaborar nuestros propios planes de estudio –derecho que el Instituto ha mantenido desde sus inicios – y continuar con la representatividad actual en la conformación del Consejo Directivo y el equilibrio de poderes explicitado en el ROI, tanto en lo referente a la conducción de la Institución entre el Consejo Directivo, el Rectorado y las Juntas Departamentales con las atribuciones explicitadas para todos, como en lo referente a las representaciones de los distintos claustros en el Consejo Directivo. En esa reunión los representantes del Gobierno de CABA se comprometen a tener en cuenta dichas argumentaciones.

A nivel Institucional, en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 10 de mayo de 2014 se aprueba por mayoría la Resolución 33/2014 para elevar a la jurisdicción con fecha 12 de mayo el Documento de conciliación de normativa del Reglamento Orgánico Institucional ad referéndum del plebiscito que se realizaría con fecha 1,2 y 3 de julio del mismo año, obteniéndose los siguientes resultados:

Total Porcentaje	Graduados	Administrativos	Docentes	Alumnos	Total Final
Si	75,61	89,58	80,51	59,58	76,32
No	24,39	10,42	14,37	34,48	20,92
Blanco	0,00	0,00	2,95	2,61	1,39
Nulo	0,00	0,00	2,17	3,32	1,37
Total	100	100	100	100	100

De todo este proceso, el ISP “Dr. Joaquín V. González” ratifica la decisión institucional de sus integrantes de defender su reglamento orgánico el cual acompaña el espíritu de las leyes en vigencia.

Es importante destacar que toda la defensa realizada del Reglamento Orgánico Institucional se realizó en base a la fuerte convicción que en la elaboración del Reglamento Orgánico, tanto los miembros del Consejo Directivo, el Rectorado y la Comunidad toda realizaron un trabajo que implicó un fuerte compromiso con la Educación Pública en general y con la Formación Docente en particular: los distintos claustros manifestaron una responsabilidad sin claudicaciones en el trabajo y un

respeto hacia la pluralidad ideológico-pedagógica puesta en juego en cada debate, donde las diferencias partidarias se pudieron dejar de lado en pos del respeto y la coherencia con el mandato fundacional -reiterado en cada reglamento-, acompañando a las exigencias y necesidades que la Formación de Docentes solicitaba y que la sociedad requería para construir un mundo más democrático, justo y solidario.

Por todo lo visto en este recorrido histórico sobre los distintos Reglamentos Orgánicos, sobre la construcción de sus estructuras, sus prácticas, su riqueza académica, la fuerte construcción de su identidad, el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" argumentó en todos los espacios gubernamentales el derecho al reconocimiento de su idoneidad para elaborar su propia reglamentación, que ha construido" durante casi ciento diez años de trabajo continuo, y ha dado suficientes muestras de responsabilidad y compromiso que reafirman su derecho a continuar opinando y trabajando respetuosamente, como ha sido su estilo histórico.

Por lo tanto, en cuanto al ROM se le ha considerado "piso" y no "techo", debido a que la tendencia actual de las instituciones educativas lleva a formas auténticamente democráticas de funcionamiento, tema en el cual esta institución ha sido pionera como lo demuestra este recorrido histórico. Un claro ejemplo de esto es la existencia de paridad en la representación de docentes y estudiantes en el Consejo Directivo, que data desde el año 1995 y que hasta hace muy poco hacía del Joaquín V. González la única Institución que contemplaba esto en su Reglamentación. En la actualidad ya hay otras instituciones que han incorporado esta modalidad, especialmente en las Universidades dando respuesta a una de las viejas reivindicaciones de los estudiantes expresada en las propuestas de reforma de los estatutos Universitarios, cambios derivados de la histórica Reforma Universitaria de 1918 en la ciudad de Córdoba.

Para terminar no se puede dejar de tener en cuenta las palabras del primer Rector de esta Casa Dr. Wilhelm Keiper, en su discurso al cumplirse los diez años de existencia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario:

"El Instituto Nacional del Profesorado Secundario, actualmente no es lo que era hace diez años y menos lo que debía ser, según las ideas del iniciador de su fundación, el doctor Juan Ramón Fernández.

"Padecería sin embargo un gran error, quien juzgando a primera vista el Instituto, creyera que su marcha ha sido un movimiento desordenado, sin rumbo fijo y sin orientación clara.

"Puedo asegurar, y los que han observado de cerca esta marcha bien lo saben, que jamás hemos perdido de vista el fin prefijado, y que si fuerzas ajenas y superiores nos han impuesto una aberración aparente, la brújula de nuestra nave ha seguido marcando su polo y hemos realizado todos los esfuerzos posibles para llegar a la anhelada meta (...)"

En esta dimensión histórica, que brevemente recorrimos se extraen los elementos, y las bases más genuinas y sólidas sobre las cuales sustentar los cambios o mantener lo ya trabajado según decisión de cada departamento.

Coincidimos con María Saleme cuando dice:

"... la ausencia del accionar en el docente se revierte en la falta de acción de sus alumnos. ...cuando docentes y alumnos no se reconocen con derecho a

tomar decisiones responsables externas les sobreviene paulatinamente la imposibilidad de tomar decisiones internas...”^x

Esta autonomía, es fundamental en el plano operativo, en la toma de decisiones, pero también debe abarcar los aspectos intelectuales y afectivos. Por eso, la formación docente a la que apuntamos a través de esta mirada, desde una dimensión histórica, tiene en cuenta estas cuestiones.

Y así, de manera similar a la de aquel que ingresa a esta profesión portando su propia historia escolar, que le pertenece como sujeto, y a partir de la cual construirá su propia formación, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, para esta construcción de sus Planes de Estudio, resignifica la dimensión histórica sintetizada en estas páginas como uno de sus puntos fundamentales, a partir de los cuales será factible concretar la formación de verdaderos transformadores de la realidad y no meros transmisores de conocimientos^{xi}.

La Dimensión Epistemológica de la Enseñanza

En las últimas décadas, a partir de los aportes de diversas líneas de investigación educativa, se ha pasado de la concepción de un conocimiento sobre la enseñanza producido por la investigación de expertos externos al reconocimiento de un estatus propio del conocimiento del profesor.

Bien expresa Antonio Bolívar Botía el alcance de los cambios protagonizados a nivel mundial: *“De la pretensión de convertir a la enseñanza en un aplicación de principios científicos, que pueden ser pre-especificados y enseñados, hemos pasado a reconocer que es una tarea artística, creativa, incierta y cargada de conflictos de valor. De creer que el conocimiento sobre la enseñanza debe ser producido objetivamente por investigaciones externas, para ser replicado en las aulas, hemos pasado a estimar que el conocimiento es personal, construido a partir de la experiencia práctica, narrado en biografías e historias, estudios de casos, en conversación reflexiva con los contextos de trabajo.”^{xii}*

Esta afirmación, se sostiene en el cambio sustancial con que se piensa el lugar de la teoría respecto de la práctica, en tanto conceptualización y reconceptualización de los propios prácticos al servicio de la descripción y comprensión de sus pensamientos o acciones.

Ya en la Propuesta Institucional, del año 1999, en el I.S.P. se comenzó a delinear los puntos de partida necesarios para sustentar los cambios en los planes de estudios para la formación docente de nivel medio y superior.

Decíamos entonces:

“(…) Es preciso ahora, esclarecer la relación teoría – práctica”.

Se partió de aceptar que *conocimiento* y *acción* son dos aspectos inseparables de la actividad humana. Es especialmente valioso el señalamiento crítico de W. Carr:

“Teoría y práctica están separadas en la estructura social y, en la división general del trabajo de la enseñanza, es como si tuviéramos una versión propia de la distinción entre trabajo manual e intelectual... Pero tanto la teoría como la práctica son actividades sociales concretas que se desarrollan en medios sociales concretos y, a la vez, de creencias y de valores también

concretos... Teoría no es sólo palabras y práctica, mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos uno del otro..."^{xiii}

Teoría y práctica son parte constitutivas una de la otra, porque las teorías adquieren una significación histórica, social y material cuando se practican y las prácticas cobran sentido cuando se teoriza sobre ellas, se reflexiona e investiga.

Se es consciente de que la cuestión no es solamente epistemológica, sino ideológico-política: ¿Quién crea, construye y reconstruye el conocimiento sobre la enseñanza?

Se valoriza entonces la imagen de un profesor que, sin negar el conocimiento de la investigación educativa tradicional, se define como constructor de conocimientos y significados. Y es en este posicionamiento en el cual se insertan los diversos Planes Institucionales: en la solidez de la oferta curricular que presenta el I.S.P. "Dr. Joaquín V. González" se amalgaman y se retroalimentan los conocimientos adquiridos y la experticia en acción educativa misma.

Cabe remarcar, que esta concepción sobre la relación teoría-práctica, no sólo subyace a la oferta curricular sino que subyace a la concepción sobre el docente a formar y su conocimiento: ¿De qué sirve el conocimiento si no es para ponerlo a disposición del mejoramiento de la calidad de vida de toda la humanidad? ¿De dónde se nutre el conocimiento, si no del estudio de la realidad en el más amplio de los sentidos? ¿Cómo planteamos la formación de un docente que no solo sea transmisor de conocimientos sino transformador de su propia realidad?

En este punto es un considerable aporte el de José Contreras Domingo para abordar las dificultades con las que nos vamos a encontrar ante esta necesidad de integrar conocimiento y acción. Según:

"(...) es que la práctica teórica, la práctica investigadora, se produce en un contexto institucional específico que establece sus propias condiciones para lo que se considera una práctica investigadora y un conocimiento legítimos. (...)"^{xiv}.

Es en este contexto institucional donde se ha propuesto trabajar, de ahí la necesidad de ser conscientes de que esto también debe ser una construcción colectiva que reconozca las diferentes posturas que nos identifican. Esta tarea institucional será producto de una profunda reflexión y respeto sobre las actuales líneas epistemológicas, que actúan como facilitadores de la interpretación de la formación docente concebida como una construcción dinámica que se verifica en el marco de un determinado desarrollo social, político, económico y cultural.

Esta mirada de las diferentes dimensiones sobre las cuales centrar la formación docente que necesitamos ya se indicaba en la Propuesta Institucional elaborada en 1999:

"(...) Consideramos las afirmaciones realizadas hasta aquí como punto de partida para cualquier propuesta de cambio posible en la Institución. Sólo una mirada cuidadosa de la propia realidad institucional nos permitirá pensar en modificaciones debidamente fundamentadas. Ningún cambio puede ignorar la construcción de la propia historicidad: la organización, las estructuras y las prácticas educativas en la formación de docentes. De la misma manera,

cualquier cambio deberá tener en cuenta el desarrollo del conocimiento y las transformaciones políticas, económicas y sociales (...)"

Por último, desde esta perspectiva, resulta interesante puntualizar algunos aspectos referidos a la Enseñanza y al Aprendizaje. Estos procesos, objetos de estudio de la didáctica y la psicología, son también importantes puntos de partida dentro del marco institucional que sustenta los cambios curriculares que se realizan. Postura que también fue definida en la citada Propuesta Institucional, pero que vale la pena retomar para reafirmar y ampliar lo que se decía entonces.

Para todo el que enseña está claro que debe haber una relación entre el enseñar y el aprender. Pero muchas veces no se sabe definir dónde, cómo y cuándo se relacionan estos procesos. No siempre que el docente enseña, el estudiante aprende. Si consideramos estos términos como procesos, dichos procesos no tienen una relación mecánica. En cada uno de ellos, por el hecho de considerarlos procesos, hay maneras, ritmos, acciones, que no siempre se relacionan favorablemente para que en este binomio se establezca la dinámica del enseñar y del aprender.

Se supone que siempre que se habla de la enseñanza, ésta conlleva el aprendizaje, pero al no considerarlas como relación mecánica de causa y efecto, el aprendizaje no siempre es el "resultado" lineal de lo que el docente enseñó. Siguiendo el análisis de José Contreras y ubicándolo en la institución educativa, con todos sus condicionantes, es fácil pensar que el término aprendizaje:

"(...) vale tanto para expresar una tarea como un resultado de la misma, es fácil mezclarlos y decir que la tarea de la enseñanza es lograr el resultado del aprendizaje, cuando en realidad tiene más sentido decir que la tarea central de la enseñanza es posibilitar que el alumno realice las tareas del aprendizaje (...)"^{xv}

El aprendizaje es el resultado de asumir y desempeñar el papel y las tareas de alumno, en el contexto de una institución educativa, y el de saber desenvolverse no sólo en los aspectos académicos sino en todo lo que tiene que ver con la Institución. En el caso de la formación docente este aprendizaje es mucho más complejo porque involucra un más claro encuadre epistemológico acerca de cómo se construyen determinados conocimientos, cómo se aprenden y de qué diferentes maneras es posible enseñarlos.

La Dimensión Pedagógica

Desde los orígenes de esta Institución, la dimensión pedagógica quedó definida como uno de los pilares fundamentales en la formación de docentes para la enseñanza media. Situación que aún hoy se mantiene pues es impensable formar a docentes sin tener en cuenta todos los aportes de la Pedagogía, entendida en el sentido más amplio, como ciencia fundante del hecho educativo.

Por lo tanto, es necesario destacar, aunque sea brevemente, los aportes fundamentales que brinda esta dimensión en la formación de docentes.

Fundamentos filosófico-histórico-sociológica acerca de:

- La Institución, su inserción en el sistema educativo y su papel en la sociedad;
- la educación en los distintos períodos históricos y en los distintos espacios;
- la educación y su relación con el Estado en los distintos períodos históricos.

Una reflexión sobre los aportes Psicológicos científicos acerca de:

- Las teorías del aprendizaje ubicadas históricamente para comprender su relación con el surgimiento de los diferentes modelos didácticos.
- La problemática del sujeto del aprendizaje del nivel inicial y primario, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.^{xvi}
- La problemática del adolescente en la actualidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.

Reflexión y proyección socio-cultural sobre los problemas y fundamentos de la didáctica para:

- Interpretarla no solamente desde su accionar en el aula sino en sus relaciones con la institución, el sistema educativo y la política educacional, como así también desde sus fundamentos teóricos.
- Comprenderla como instancia que posibilita obtener las herramientas acerca del cómo enseñar que resignifican el aprender.

Es en esta dimensión donde se vinculan todos los puntos de partida que mencionábamos anteriormente, ya que deben contestarse los *para qué, por qué y cómo se enseña* como así también los *para qué, por qué y cómo se aprende*. Esto supone que el futuro docente realice un esfuerzo para relacionarse comprometidamente con el conocimiento y los métodos, con *el qué* y con *el cómo*. El formador de formadores, desde esta perspectiva, alcanza una relación de compromiso, al componer para él y para los otros (sus alumnos) la tan mentada autonomía y la alteridad, en una relación equilibrada entre su propia afirmación y la de los demás.

El campus teórico de la Pedagogía, aporta el entramado analítico sobre el cual se proyecta la enseñanza disciplinar, en ese diálogo epistemológico particular que entabla la filosofía de la ciencia que se pretende enseñar con la postura filosófica que cada docente tiene respecto de la disciplina que enseña y de su didáctica específica.

Además, y para concluir, es la dimensión pedagógica la que subyace al entramado de ofertas curriculares disciplinares que se apoyan en un delicado equilibrio entre unidad y diversidad académica.

La Dimensión Ética y Social en el contexto actual

En la breve reseña histórica del Instituto presentada, se advierte la importancia social que tuvo la formación de docentes desde el momento que cubrió y ocupó un lugar que la sociedad misma requería. Por ello, resulta importante agregar unas palabras acerca de las condiciones de nuestra época, de la dimensión ética y social vinculada con la formación docente que queremos perfilar en estos Planes Curriculares.

Las condiciones de nuestro tiempo se caracterizan por la vertiginosidad de los cambios, la crisis del estado-nación y el licuamiento de su función institucional de articulador, el desprestigio de la política, la desregulación del mercado y la precariedad

de los vínculos, una subjetividad demandante de derechos sin deberes, el pasaje de una subjetividad ciudadana a una subjetividad consumidora, la fragmentación, la desligadura social y el desarrollo de la virtualidad.

El desafío de la época que nos convoca radica en la reconstrucción de la reciprocidad y en la configuración de nuevas relaciones que nos permitan entramar los fragmentos diversos. ¿Qué procedimientos individuales y colectivos alimentan el principio de reciprocidad? ¿De qué modo una comunidad virtual puede configurar nuevas tramas que nos reúnan? ¿Cómo crear un espacio de articulación distinto en donde confluyan lo singular y lo plural? ¿Cómo nos hacemos responsables de la realidad que construimos y como colaboramos en la formación de sujetos responsables?

Decimos que “colaboramos en la formación”, ya que acordamos con Giles Ferry xvii en que todo individuo se forma a sí mismo, se “pone en forma”.

Y aquella discusión sobre la relación entre la teoría y la práctica, tiene fuertes implicancias en la dimensión ética y social de la enseñanza, dado que las decisiones educativas implican conflictos de valor, basados en concepciones sobre lo que se concibe como bueno y deseable. [...] *“Este aspecto moral no se identifica con una cierta “ética” profesional, sino que –en sentido más amplio- abarca que el profesorado comprenda, delibere y decida colegiada/dialógicamente el complejo marco social, político y moral de la enseñanza. Fenstermacher señala que la enseñanza, como interacción humana, sea una empresa moral que implica aspectos de imparcialidad, justicia, corrección y virtud; “se define –dice- no por las capacidades técnicas de los profesores sino por las intenciones educativas y propósitos morales con que comprenden su trabajo”^{xviii}*

¿Cuál es la situación actual del Instituto en cuanto a ese requerimiento social? ¿Cuál es la repercusión que tiene en la sociedad? ¿Cómo se da la inserción de los egresados en esta sociedad? ¿Qué función cumplen en ella a través de las instituciones en las cuales trabajan?

Algunas de estas preguntas ya han sido contestadas y, además, existe una importante cantidad de testimonios de egresados que brindan numerosas respuestas a ellas. Sin embargo, en esta fundamentación, parece adecuado explicitar algunas de las implicancias del rol docente en cuanto a su función social.

En primer lugar, consideramos a la función docente como un compromiso ético que involucra a quien la realiza en su práctica cotidiana. Ético, porque a partir de esas prácticas se genera un compromiso humano que se da en un marco institucional. En efecto, en el accionar del docente, la coherencia entre el decir y el hacer es fundamental porque constituyen modelos que se vuelcan y reflejan en el propio accionar del alumno.

Este compromiso caracteriza uno de los aspectos más sustantivos de la formación, que debe ser tematizado, porque existen valores controvertidos y en crisis en nuestra realidad y entorno inmediato.

En segundo lugar, la docencia es una función social porque su accionar se proyecta en lo institucional; y las instituciones, en mayor o menor medida, son parte de la sociedad. La acción del docente puede, por lo tanto, contribuir a establecer relaciones de trabajo solidarias o autoritarias en una institución y, a partir de ello será el carácter de su proyección en la sociedad.

Uno de los desafíos más difíciles, por las condiciones ya descritas en que se encuentra nuestro país, es la construcción de canales de entendimiento, reconocimiento de derechos, de obligaciones, de trabajo cooperativo entre los distintos actores que transitan las instituciones. El Instituto no es una excepción en este tema. Si nuestro objetivo es formar docentes no sólo “*transmisores de conocimientos sino transformadores de la realidad*” debemos comenzar por transformar la propia.

Esta es una tarea que se debe potenciar en lo inmediato y es también una de las bases fundamentales sobre las cuales implementar los cambios que nos interesan llevar a cabo.

Frente a la inserción ético-social de los graduados, no podemos dejar de hacer notar que los Planes Curriculares expresan la estructura académica pensada para un ejercicio democrático y democratizador del conocimiento. Por ello, el Plan Curricular es pensado como sistema formador para que estos procesos se generen y difundan en el sistema educativo.

Para finalizar, podemos sostener que el Plan Curricular es un Proyecto formativo situado, en relación con el nivel para el cual forma.

Bibliografía

- ALLIAUD, Andrea; ANTELO, Estanislao (2009) *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANIJOVICH, Rebeca y otros (2009) *Transitar la formación pedagógica dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANGULO, J.F. y BLANCO, N., *Teoría y desarrollo del Currículo*. Ed. Aljibe. Málaga. 1995.
- BADANO, Ma. DEL R. y HOMAR, A., *Una investigación en los Institutos de Formación Docente*. Una experiencia sobre la enseñanza de la investigación a los docentes de nivel terciario de la provincia de Entre Ríos. A.G.M.E.R. Entre Ríos. 2002.
- BARCO, S., *formación docente como un continuum y del practicum como clave*. Ponencia. UNCo. 1999.
- BARCO, S., *Nuevos enfoques para viejos problemas*. En BARCO,S., CAMILONI, A., Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996
- BIRGIN, Alejandra (comp.) (2012) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación docente en ejercicio*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15*
- RIQUELME, G., *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires.1999.
- BOURDIEU, P., (1999) *Intelectuales política y poder*. EUDEBA. 1º edición. Bs. As.
- BOWEN, J., *Historia de la educación occidental*. Tomo III: El Occidente Moderno (siglos XVII-XX). Herder. Barcelona. 1992.
- BRAVSLAVSKY, Cecilia; BIRGIN, Alejandra (1992) *Formación de profesores: impacto, pasado y presente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CARABETTA, S., *Balance y perspectivas de la formación del profesor de escuela media*. Una visión desde el Instituto Nacional Superior Del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”. Trabajo Final de Adscripción a la Cátedra de Política Educativa a cargo

de la Prof. M.J. Roselló de la Carrera de Psicología y Ciencias de la Educación. I.S.P. "Dr.J.V.G." Bs. As. 1995.

CARR, W., *Una teoría para la educación*. Hacia una investigación educativa crítica. Morata. Madrid. 1996.

CELMAN, S., *La tensión teoría-práctica en la educación superior*. UNL.1993.

CONTRERAS D, J., (1999).*Currículo Democrático y autonomía del Profesorado*. Ponencia presentada en Minas Gerais. Brasil. Mimeo.

CONTRERAS D., (1997) *Proyecto Docente*. S/E. Universidad de Barcelona.

CONTRERAS D., J., (1994) *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. AKAL. 2º Ed. Madrid.

FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

GIROUX, H., (1987) *Los Profesores como Intelectuales*. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós/MEC.

HOBSBAWM, E., (1995) *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona.

KEIPER, W., (1911) *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario Nº 1. 2º edición aumentada. Bs. As.

KEIPER, W., (1915) *El Instituto Nacional del Profesorado Secundario en la primera década de su existencia. 1905-1915*. I.N.P.S. Bs. As.

MASTACHE, A. (1998) *Filosofía de las Ciencias particulares y didácticas especiales*. Revista del IICE. Año VII, nº13, Diciembre. Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

NICASTRO, Sandra (2006) *Revisitar la mirada de la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo sapiens

PERRENOUD PHILLIPPE (1994) *Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible*. Traducción de Gabriela Diker. Faculté de psychologie e de sciences de l'éducation & Service de la recherche sociologique. Genève.

MIALARET, G., *La formación del Docente*. Huemul. Bs. As. 1978.

POPKEWITZ, T., *Sociología Política de las reformas educativas*. Morata. Madrid. 1994.

SALEME, M., *Prólogo*. En CAMILLONI, A., DAVINI, C., BARCO, S. Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996

SALEME, M., *Democracia-Autoritarismo. Un Abismo Salvable*. MEyJ.-OEA. Bs.As. 1889.

PUIGGRÓS, Adriana (2007) *Cartas a los educadores del Siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Galerna.

SOUTO, Marta; MASTACHE, Anahí; MAZZA, Diana (2004) *La identidad institucional a través de la historia: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires: I.S.P. Dr. Joaquín V. González.

TENTI FANFANI, Emilio (2006) *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

TERIGI, Flavia; Diker, Gabriela (1997) *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Material Documental

1903: Argentina. Leyes, decretos, etc.

Decreto sobre la creación de Seminario pedagógico. Buenos Aires, 17 y 30 de enero. (J. A. Roca Y J.R.- Fernández)

- 1904: *Decreto estableciendo el Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires ,16 de diciembre. (M. Quintana Y J. V. González)
- 1909: Palacio, E., *Proyecto de Reglamento del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Elevado al Ministro de Justicia NAÓN, R. Buenos Aires.
- 1910: Argentina. Leyes, decretos, etc.
Decreto de Reglamento para los cursos del Profesorado Secundario. Buenos Aires. (R. Figueroa Alcorta Y R. Naón)
- 1913: *Reglamento Orgánico del Instituto nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. (V. De La Plaza Y J. Garro).
- 1935: *Decreto Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario* .(Propuesta elevada por el Rectorado). Buenos Aires. (A. Justo y M. Yriondo)
- 1953: *Decreto N° 20.226 Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado secundario*. Buenos Aires. (J. Perón Y A. Méndez San Martín)
- 1957: *Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado y las secciones del profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas*. Decreto N° 4205. Buenos Aires. (Aramburu, P.-Salas, A. E.,)
- 1959: *Decreto N° 10466/59. Sobre Cambio del nominación al Instituto*. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1961: *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado-* Decreto N° 8736. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1965: *Decreto N° 6.112. Sobre cambio de nominación al Instituto*. Bs. As.(A. Illia .- C. Alconada Aramburú)
- 1971: *Resolución N° 1159. Aprobación de Cambios de Planes Propuestos por la Institución*. Ministerio de Educación. Buenos Aires (L. Cantina)
- 1974: *Resolución N° 234. Sobre Cambio de denominación del Instituto*. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires. (O. Ivanishevich)
- 1994: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Reglamento Orgánico*. Aprobado por Resolución N° 1345.01 del Secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires Dr. Armando Blanco, 19 de enero de 1995.
- 1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *Lineamientos para la Transformación del Subsistema de Ciudad de Buenos Aires*.
- 1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Grado*. Avances en la estructura Curricular. Buenos Aires. (Setiembre)
- 1998: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Resumen del trabajo realizado respecto de la discusión sobre el Documento “Lineamientos curriculares para la Formación Docente de Grado. Avances en la Estructura Curricular”*. (Versión setiembre). Anexos 1, 2 y 3. Buenos Aires. 14 de diciembre.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *“Lineamientos para la elaboración y diseño de una propuesta de formación docente continua”*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Propuesta*

- Institucional. Análisis de los lineamientos curriculares para la formación Docente de grado. Bs. As. Julio de 1999.*
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Educación Superior. *Guía de Análisis Situacional. Elementos Para un Diagnóstico Institucional.*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Guía para el Análisis Situacional. Elementos para un Diagnóstico Institucional.* Bs. As Agosto de 1999
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Pautas para la presentación del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional”*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Proyecto de Fortalecimiento Institucional.* Bs. As. Noviembre de 1999.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección general de Planeamiento. Dirección de Currícula. *Lineamientos curriculares para la formación docente de grado. Trayecto de Formación General.* (Noviembre).
- 2000: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección de Currícula. *Trayecto de construcción de las Prácticas Docentes. Aspectos Relevantes en la Formación Docente para la Educación Media y Superior.* Bs. As. (Abril)
- 2000: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Informe del Equipo de Profesores de Metodología y del Rectorado. Posición ante la Cuestión Curricular.* Buenos Aires. 28 de setiembre de 2000.
- 2003: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Avances del borrador del diseño general para la presentación de planes de estudio.* Buenos Aires.(Noviembre)

FUNDAMENTACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA FORMATIVA

En el artículo 2 de su reglamento orgánico, el ISP JVG establece, entre sus finalidades: *“formar profesores especializados con capacidad para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país” y ‘perfeccionar el nivel académico, las técnicas y métodos de enseñanza con vistas al mejoramiento permanente de la calidad de la educación’.* En este sentido, la presente propuesta curricular intenta hacerse eco de los cambios crecientes en las necesidades educativas actuales trasladando la impronta de 110 años de Historia de formación docente de nuestro Instituto en la elaboración de los Diseños curriculares jurisdiccionales y en este caso el que corresponde a la carrera de Historia.

En la actualidad, a partir de la vigencia de la Ley de Educación Nacional (LEN) Nº 26.206 del año 2006 y en función de los requerimientos de las resoluciones del Consejo Federal de Educación para los Planes Institucionales de los Institutos de Nivel Superior y de lo determinado por el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Superior en Historia (DUJ), hemos decidido adaptar nuestro Plan de estudios implementado en 2010, el cual se ajusta en gran medida a los requerimientos mencionados. Aun sumando nuevas asignaturas y reconociendo un nuevo reordenamiento de las existentes, en la respuesta a los requerimientos nacionales y

jurisdicciones el Departamento de Historia, a través de su Junta Departamental, ha decidido mantener sustancialmente el Plan 2010.

Asimismo, se ha agregado la instancia curricular Educación Sexual Integral, según lo establece la Ley N° 2110/06 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con este nuevo plan de estudios, volvemos a asumir, como educadores, la responsabilidad académica y política que el Departamento tiene, en tanto propone un perfil de docente y aspira a un horizonte particular de escuela.

Esta propuesta trata de aproximarse del modo más realista posible a las expectativas de los docentes de las distintas áreas y a las demandas de los alumnos. Se ha buscado que todas las voces, las de los docentes, las de los alumnos, las de la Institución en su conjunto, se encuentren reflejadas de algún modo y se ha trabajado para que todos los profesores conserven la cantidad y calidad de sus fuentes laborales.

Por otra parte, entendemos el plan de estudios como espacio en el que convergen los distintos niveles y sectores del sistema educativo. Así, se conformó una trama en la que están presentes:

- **El Diseño Curricular Jurisdiccional** del Profesorado de Educación Superior en Historia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, “que responde a las necesidades de cambio de los últimos años en la formación inicial del docente y, a su vez, tal como lo requieren las resoluciones del Consejo Federal de Educación, hace de encuadre y base y estipula la cantidad mínima de horas para los Planes Institucionales de los Institutos de Nivel Superior.

- **Los lineamientos institucionales** que mantienen la unidad e identidad de nuestro Instituto ya centenario, señalado por la excelencia en cuanto al nivel académico y pedagógico de sus egresados y en cuanto a su óptima inserción en distintas jurisdicciones y niveles del sistema. En tal sentido, hemos tenido en cuenta el Reglamento Orgánico (1994), el Marco Institucional para los cambios curriculares (julio 2004 y septiembre 2014) y sucesivos documentos de referencia que el Rectorado nos ha facilitado para tener en consideración la experiencia de otros departamentos de la Institución.

- **Los lineamientos departamentales** que se expresan sobre todo en el Reglamento Interno y en las propuestas de los docentes, en los que el curriculum halla su puesta en acto, y de los alumnos, que son sus protagonistas y a quienes, finalmente, nos debemos en toda la actividad educativa.

La propuesta formativa para contribuir a la elaboración de un Diseño Único Jurisdiccional y a un Plan de Estudios para el Profesorado de Historia se ha realizado a instancias de la planificación ministerial y de su definición sobre el estado y potencialidad de los planes elaborados en el año 2010. Por lo tanto, este Plan de Estudios expresa la perspectiva actual de los miembros de la carrera en términos de objetivos, contenidos y procedimientos que ratifiquen el rol activo e insoslayable de la educación pública en la formación de profesores.

La presente propuesta mantiene la estructura del actual plan 2010, reorganiza su recorrido de cuatro a cinco años manteniendo los puntos progresivos que se encuentran en el mismo tras reformar el plan 1971. Por consiguiente, el PCI de historia mantiene del diseño 2010:

- La amplia perspectiva historiográfica.
- Los espacios curriculares introducidos en su momento como: Historia de Asia, Historia de África, Historia del Pensamiento político e Historia del pensamiento económico y social.
- Reordena espacios académicos nuevos con instancias curriculares existentes, lo cual garantiza la conservación de las fuentes laborales y el no incremento de la carga horaria a los estudiantes.
- La figura de los Ayudantes de Trabajos Prácticos, construyendo una estructura de cátedra, que refuerza el trabajo en el aula.
- La oferta de materias optativas que le permite a los estudiantes seleccionar y profundizar en contenidos de actualización académica.

Por todo lo expuesto queda claro que desde la Historia de nuestro Departamento, y más aun la de nuestro Instituto, es fundamental el principio que la discusión sobre los fundamentos pedagógicos y disciplinares, están intrínsecamente vinculados con la defensa de las condiciones laborales docentes. Por otra parte los fundamentos pedagógicos, disciplinares y metodológicos no tienen razón de ser si no se involucran del forma activa a los claustros docente y estudiantil, que conforman la vida política y académica de nuestro Departamento.

En consonancia con la tradición centenaria de nuestro instituto e ingresando a su segundo siglo entendemos que es la trayectoria de este recorrido la que nos guía a presentar la orientación de la presente estructura curricular.

Se considera que una formación de docentes críticos y comprometidos socialmente con la realidad en la que viven, sólo se puede desarrollar bajo los presupuestos de una educación laica, gratuita, científica y no dogmática al servicio de la sociedad.

A partir de este encuadre que se sustenta en del marco institucional anteriormente expresado, pasamos a presentar el marco teórico disciplinar y la propuesta curricular que hemos defendido.

MARCO TEÓRICO DISCIPLINAR

En relación con el cambio curricular que se abre a partir de la Ley Nacional de Educación (Nº 26.206/06) el Departamento de Historia del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, en función de la experiencia acumulada a lo largo de su existencia y en relación con el trabajo realizado en las últimas décadas, propone para la formación de Profesores de Educación Superior en Historia, la implementación del Plan Curricular Institucional (PCI en adelante) que se fundamenta y describe en este documento.

Desde su decreto fundacional del 16 de diciembre de 1904 y tal como se establece en el apartado correspondiente al “Marco Institucional desde donde se aborda el cambio curricular”, el Instituto ha orientado su actividad a la formación de docentes, estableciendo las características básicas del proceso de enseñanza y aprendizaje en

el campo de una disciplina rescatando el “saber” desde dimensiones teórico-metodológicas de los contenidos disciplinar y pedagógico/didáctico y el “saber hacer” que involucra la práctica en el campo profesional de la enseñanza (Quintana y González, 1904).

En este marco, el Departamento de Historia, que siempre ha mantenido actualizada la formación docente impartida, presenta un PCI que recoge la amplia experiencia institucional en la enseñanza de la disciplina, se hace eco de las necesidades de formación que se han puesto en evidencia a través de un espectro de demandas sociales nuevas.

Es un objetivo de la carrera formar profesores especializados en Historia, autónomos, creativos, con compromiso social, dotados de capacidad para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país, los cambios en el campo del conocimiento y en el área educativa y social, que se destaquen por sus actitudes democráticas y comprometidas con la realidad en la que están inmersos.

Esta propuesta formativa, surgida de su comunidad académica, pretende reflejar y aún anticipar las necesidades de la comunidad/instituciones educativas en donde se desempeñarán sus egresados y de la sociedad en términos amplios.

La formación docente disciplinar en Historia se encuentra articulada en dos grandes áreas de estudio interrelacionadas. Por un lado, el conocimiento disciplinar constituye el campo específico cuya configuración particular (recorte y características del objeto de estudio y teorías/metodologías para abordarlo) debe reexaminarse con frecuencia para incorporar los cambios permanentes que imponen las comunidades académicas y la sociedades en transformación. Por otro, las diferentes estrategias para comunicar el conocimiento disciplinar que también presuponen cuerpos teóricos y saberes instrumentales constituye un campo que se nutre de otras disciplinas sociales. Uno y otro campo son imprescindibles para la enseñanza de la Historia.

Se parte de la importancia que posee el conocimiento disciplinar actualizado y que éste debe estar a tono con las nuevas problemáticas históricas y sociales de los tiempos actuales. En ese sentido es inevitable que un PCI para la carrera de Historia debe tener como eje vertebrador disciplinar un perfil que haga peso en los contenidos de la enseñanza de la Historia argentina y latinoamericana, en el contexto de sus bicentenarios (2010/2016), que interpelan en la sociedad la importancia de los procesos independentistas de la región. Proceso que es posible gracias a la emergencia de los movimientos sociales y las luchas que ha dado la sociedad en nuestro continente en los últimos veinte años en resistencia contra las avanzadas del neoliberalismo.

Fundado, tanto en la coyuntura mencionada anteriormente como en posicionamientos historiográficos el PCI de Historia contempla un claro perfil latinoamericanista que se refleja en la especificidad de los temas a tratar que van desde las antiguas civilizaciones hasta los procesos complejos que llevan a la temporalidad actual. Nos referimos desde la estructuración del orden colonial, pasando por los complejos procesos de independencia y la conformación de los actuales estados nación, para finalizar en la implementación en un seminario de investigación.

Sin embargo, lejos de pensar esta orientación como una estructura autocentrada, la misma se encuentra en franco diálogo con las “Historias” que generalmente se ubican tradicionalmente en el recorrido de la llamada “Historia Universal”. No se puede pensar la Historia de nuestro continente escindida de su relación con la Historia del

continente africano y asiático en el proceso de colonización o con el impacto de emergencia del mundo europeo desde el proceso de conformación del sistema capitalista.

Una estructura curricular a la altura de los debates actuales y pensándose en una proyección que le permita mantenerse actualizada durante un buen tiempo no puede evitar reevaluar la forma en que se ha pensado la Historia moderna y contemporánea. Nos referimos al desafío de pensar una Historia que examine e interprete los procesos ocurridos en la Europa de los últimos cinco siglos, no desde el eurocentrismo sino en interacción y articulación con las Historias de América, Asia y África.

En sintonía con esta propuesta hemos pensado instancias curriculares descentradas de las jerarquías tradicionales que ponen de relevancia a las historias “modernas” frente a las antiguas o a las materias “Históricas” contrapuestas a la “Prehistoria de la humanidad”. Estas disciplinas, tienen su propia especificidad académica, debido a la situación temporal que las ubica caracterizándose por dinámica de su actualización disciplinar, y que lleva a repensarlas articuladas tanto con las Historia de Asia y África como la de Europa.

A su vez esta articulación de historias “regionales” se encuentran redimensionadas frente a la incorporación de una orientación transversal que nos permite reforzar la propuesta integral con la incorporación de Historias de la producción humana en el arte, la cultura, la ciencia, la política, la economía y la sociedad, que trascienden su producción en un área o civilización específica de la Historia.

Nada de esto podría ser posible si esta perspectiva integral de la Historia no fuera reforzada por una estructura de herramientas teórico-disciplinares desde el plano de la propia reflexión epistemológica y metodológica de la construcción de conocimiento Histórico. Esto implica una diversidad de estrategias que contemplen el trabajo sobre las herramientas conceptuales de la Historia, los debates filosóficos en torno a su concepción, la vinculación con otras ciencias sociales, y el estudio de las diversas corrientes historiográficas.

La estructura curricular que se presenta refuerza y reflexiona sobre los trayectos formativos que el estudiante va realizando a través de la carrera, en el marco de un soporte de categorías de análisis histórico para abordar el pasado y el presente. Recorrido que se cerrará con la propuesta de poner a prueba los saberes adquiridos en el campo de la investigación y de la enseñanza..

Esta orientación disciplinar busca potencializar el dominio metodológico de la construcción del conocimiento histórico que se pone en juego en la enseñanza de la historia, tanto en el nivel medio como el superior. Sería necesario que la Jurisdicción facilite los recursos necesarios y el acceso a los reservorios de documentación y testimonios para reforzar estos trayectos complementarios de la formación docente en el campo de la investigación. Esto es una nueva forma de pensar los circuitos de investigación que contemplen las particularidades propias de los institutos terciarios.

Cabe expresar la potencialidad que posee para los sujetos sociales la enseñanza de la Historia y por ende la necesidad de formar Profesores de Historia en educación media y superior.

En primera instancia, la enseñanza de la Historia permite la comprensión que la naturaleza humana es histórica en tanto fruto de una construcción, de un modelado social e ininterrumpido a lo largo del tiempo.

A su vez, la Historia le facilita al sujeto un mejor conocimiento y una mejor comprensión de la realidad que le toca vivir, porque la mayoría de los conceptos que utilizan las Ciencias Sociales para explicar la realidad (ciudad, imperialismo, colonia, factoría, tercer mundo, entre otros tantos) encuentran en el pasado de la humanidad contenidos y contextos concretos que les dan significado.

Además, comprender la propia realidad requiere descentrar la mirada presentista de lo propio, de lo local, para analizar y comprender otras sociedades, otros mundos posibles, que le proporcionan a los actores sociales una perspectiva más rica y profunda del mundo en que vive. Y todo lo anterior requiere de un interjuego de diversas escalas de análisis: local, nacional, latinoamericana y mundial.

Por todo lo expuesto, una primera conclusión debería ser que el conocimiento del pasado y la comprensión de la realidad presente exigen inevitablemente de un conocimiento histórico.

Asimismo, la enseñanza de la Historia enriquece a la sociedad con un conocimiento de la experiencia humana, individual o social, necesario para comprender los conflictos y las fuerzas generadoras de los procesos de cambio. El análisis de los procesos sociales debería servir para que el adolescente y el adulto interpretaran que las sociedades no son producto de simples cálculos finalistas sino producto de procesos históricos contingentes. Es el contenido histórico el que aporta al sujeto ese complejo entramado de circunstancias estructurales y coyunturales, intereses, posiciones ideológicas diversas, causas y motivos variados, que intervienen en todo proceso social, ya sea presente o pasado.

Una segunda conclusión debería ser el potencial formativo de la Historia en cuanto estudio de la experiencia social.

En otro orden de cosas, si se busca que los actores sociales adquieran ciertas competencias en la interpretación de las fuentes de información, el conocimiento histórico tiene un sello epistemológico muy fuerte a raíz del trabajo con fuentes testimoniales. *“Por consiguiente, enseñar los métodos de investigación histórica, equivale a enseñar el manejo de la información, a distinguir críticamente entre dato objetivo, juicio de valor, opinión y prejuicio, a extraer nuevas informaciones por inferencia, a sintetizar todos los datos recogidos y, por último, a emitir juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles”^{xix}.*

Del mismo modo, la enseñanza de la Historia y el trabajo con fuentes testimoniales de diverso orden servirían para desarrollar esa mirada propia de los historiadores que resignifican los restos monumentales y los objetos de época, considerándolos voces indirectas de los grupos y los contextos que les dieron origen.

A su vez, si se busca desarrollar en los estudiantes actitudes de tolerancia social y académica, *“pocas disciplinas ofrecen, sobre los hechos que investigan, un número semejante de interpretaciones, a la vez dispares (cuando no opuestas) y racionalmente defendibles. Si hay una materia especialmente indicada para enseñar al alumno que el conocimiento científico es antidogmático, provisional y discutible, sin dejar por ello de ser riguroso, esa materia es la Historia”^{xx}*

Una tercera conclusión debería ser que la Historia aparezca como un contenido altamente potente y facilitador de la formación de lectores críticos y ciudadanos respetuosos de la diversidad cultural.

Para finalizar, como ha argumentado Lee (1984): *“Puesto que la Historia es simplemente la investigación racional del pasado, debemos ambicionar el mejor conocimiento que sobre éste sea posible obtener... Es por esta razón que resulta*

extraño preguntarse para qué sirve la historia o por qué debe estudiarse. Si nuestro conocimiento del mundo actual nunca es “instantáneo” y conlleva, se quiera o no, alguna concepción sustantiva del pasado, en tal caso ser históricamente ignorante es simplemente ser ignorante.”^{xxi}

Nuestra propuesta curricular contempla desde su perspectiva de la Historia elementos que consideramos nodales para nuestra formación y que partiendo de los planes de estudio de 1971 y el 2010 se hicieron presente en la reestructuración general de los contenidos históricos del DUJ, y por consiguiente del PCI de Historia. A través de estos puntos que quedan expresados en esta propuesta, es central sostener que la existencia de un fuerte perfil disciplinar es requisito fundamental para la preparación y dominio en potencia y en acto para la enseñanza de la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aróstegui, Julio. 2001. *La investigación histórica. Teoría y método*. Crítica. Barcelona.
- Barela, Liliana. 2000. *Algunos apuntes de Historia oral*. IHCBA. Buenos Aires.
- Bloch, Marc. 1975. *Introducción a la Historia*. FCE. Buenos Aires.
- Braudel, F. 1979 *La Historia y las Ciencias Sociales*. 4ª edición, Alianza. Madrid.
- Cardozo, Siro. 2000. *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Crítica. Barcelona.
- Cardozo, Siro – Pérez Brignola. 1984. *Los métodos de la Historia*. Crítica. Barcelona.
- Carr, E. H. 1984. *¿Qué es la historia?*. Planeta-Agostini. Barcelona.
- Carretero, Mario – Pozo, Juan Ignacio – Asensio, Mikel. 1989. *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Visor. Madrid.
- Carretero, Mario – Castorina, José. 2010. *La construcción del conocimiento Histórico. Enseñanza, Narración e Identidades*. Paidós. Bs.As.
- Dominguez, Jesús. *El lugar de la Historia en el currículum. Un marco general de referencia*. En: Carretero, Mario. - Pozo, Juan Ignacio – Asensio, Mikel. 1997 *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Visor. Madrid.
- Febvre, Lucien. 1970. *Combates por la Historia*. Arel. Barcelona.
- Fontana, Joseph. 1992 *La historia después del fin de la historia*, Crítica, Barcelona.
- Hobsbawm, E. 1998 *Sobre la Historia*. Crítica. Barcelona.
- Iguers, George. 1998. *La ciencia Histórica en el siglo XX*. Idea. Barcelona.
- Le Goff, J. 1991 *Pensar la Historia*. Paidós. Barcelona.
- Mastache, A. 1998. *Filosofía de las Ciencias particulares y didácticas especiales*. Revista del IICE. Año VII, nº13, Diciembre. Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- Pagés, J. *El tiempo histórico*. En: Benejam, P. y J. Pagés (Coord.) 1997. *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria*. ICE-Horsori, Barcelona.
- Pagés, J. *La formación del pensamiento social*. En: Benejam, P. y J. Pagés (Coord.) 1997. *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria*. ICE-Horsori, Barcelona.

- Perrenoud, P. 1994. *Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible*. Mimeo. Dirección de Currícula, GCBA.
- Ravel, J. 1995. Micro Historia y análisis de lo social. En: Anuario del I.E.H.S. Tandil.
- Rockwell, E. 1987. *Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985)*. Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigación y de estudios avanzados del IPN.
- Ruggiero, Romano. 1995. *Braudel y nosotros*. FCE. México
- Sánchez Prieto, S 1995. *¿Y qué es la Historia?. Reflexiones epistemológicas para profesores de Secundaria*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Trepát Cristófol. 1999. *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*. ICE-GRAO. Barcelona.
- Vilar, Pierre. 1999. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Crítica. Barcelona

PROPUESTA DE PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL

Denominación

Profesorado de Educación Superior en Historia

Título o certificado que otorga

Profesor/a de Educación Superior en Historia

Alcances del título o incumbencias profesionales

La carrera del Profesorado de Educación Superior en Historia es de carácter presencial, con alcance en educación secundaria y en educación superior, en cualquiera de sus modalidades. Asimismo, se prefigura una imagen de egresado competente para desenvolverse en ámbitos de educación no formal, en el campo disciplinario que le corresponde por su formación e involucra las siguientes incumbencias.

- Planificación, coordinación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza -aprendizaje en las disciplinas del área de la Historia y disciplinas socio-culturales en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Asesoramiento y participación en actividades interdisciplinarias dentro de las instituciones educativas de cualquier nivel de enseñanza así como en actividades relacionadas con la investigación (educativa y con el campo de la Historia), en la elaboración de currículo y de sus modificaciones en relación con todos los niveles de la enseñanza, así como en las aplicaciones profesionales del conocimiento histórico en los ámbitos de la museología, el patrimonio cultural, la política de la cultura y el desarrollo económico-social.

Características generales

La carrera de Formación Docente del Profesorado de Educación Superior en Historia es de carácter presencial, con incumbencia en los niveles secundario y superior.

Duración total de la carrera

La carrera tiene un total de **3089** hs. reloj, equivalente a horas **4784** cátedra y de una duración total de 5 años.

Condiciones de ingreso

- Título secundario obtenido al 30 de junio del primer año de la carrera.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia, a cumplimentar a partir del mes de abril del primer año de la cursada en la institución, con los agentes enviados del GCABA.
- Irrestringido.

Perfil del egresado

El perfil del egresado de la Formación Docente de Historia deberá ser el resultado de la articulación que involucre la formación disciplinar, la formación pedagógico-didáctica y la formación en investigación, con el propósito de participar en situaciones de enseñanza relacionadas con la Historia, en el Nivel Medio y Superior.

La formación disciplinar implica el manejo de las teorías y los conceptos que sostienen el conocimiento de la Historia, y de los procedimientos utilizados en el proceso de abordaje e investigación propios del campo histórico (método histórico).

La formación pedagógico-didáctica en relación a la Historia implica el desarrollo e integración de un conjunto de contenidos propios del campo histórico y de contenidos particulares del ámbito educativo (procesos educativo en general y de enseñanza y aprendizaje en particular) que permitan la interpretación, la comprensión y la explicación del campo profesional específico para la intervención en situaciones de enseñanza de la Historia, en los diversos niveles educativos de incumbencia.

La formación en investigación refiere tanto a los procedimientos de construcción del campo histórico como a la relación con su enseñanza, en tanto la Epistemología de la Historia y el método del historiador aportan el cuadro de los procedimientos específicos de la disciplina y condicionan su trasposición didáctica.

Por tanto, el Profesor de Educación Superior en Historia, al finalizar su carrera, será capaz de:

- Analizar la realidad histórica con un enfoque explicativo y globalizador aplicando las categorías estructurantes de la Historia y las perspectivas de análisis de las disciplinas que integran las Ciencias Sociales.
- Operar con los procedimientos específicos de la Historia tanto para la construcción y comunicación de la información y del conocimiento histórico, como para el abordaje de la enseñanza de la Historia en el Nivel Medio y Superior.
- Asumir una actitud crítica y reflexiva frente al conocimiento en general y al conocimiento relacionado con la Historia en particular.
- Continuar su proceso de educación permanente, ya sea mediante el acceso a bibliografía disciplinar y didáctica actualizada, como a través de la participación

de cursos, seminarios, talleres, congresos educativos y otras actividades relacionadas con su rol profesional.

- Comprender y operar con las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógicos y especialmente didácticos, y su contribución al desarrollo personal y social;
- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza de la Historia en el Nivel Medio y Superior.
- Revisar las propias teorías implícitas y los saberes de referencia del área, con miras al cambio conceptual y a la modificación de los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como un primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- Conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo con el fin de atender a las características sociales, culturales, psicológicas y de aprendizaje de los alumnos
- Revisar las teorías implícitas de los estudiantes sobre el conocimiento histórico a fin de reorientar la enseñanza de la Historia hacia el cambio conceptual y potencializar su inclusión, trátase del nivel medio como del superior.
- Diagnosticar, planificar, coordinar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza –aprendizaje en las disciplinas del área de la Historia y disciplinas socio-culturales en los niveles Medio y Superior del sistema educativo, presencial y a distancia considerando la significatividad lógica, psicológica y social.
- Diagnosticar, planificar, coordinar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza –aprendizaje en las disciplinas del área de la Historia y disciplinas socio-culturales en la educación no formal e informal, considerando la significatividad lógica, psicológica y social.
- Desarrollar criterios que le permitan analizar críticamente, seleccionar, utilizar y producir tanto los materiales didácticos como los textos dirigidos al Nivel Medio y Superior.
- Planificar, coordinar y evaluar programas de formación permanente para el desempeño de la docencia en los distintos niveles del sistema educativo.
- Asesorar y participar en actividades interdisciplinarias dentro de las instituciones educativas de cualquier nivel de enseñanza así como en actividades relacionadas con la investigación (educativa y con el campo de la Historia), en la elaboración de currículo y de sus modificaciones en relación con todos los niveles de la enseñanza, así como en las aplicaciones profesionales del conocimiento histórico en los ámbitos de la museología, el patrimonio cultural, la política de la cultura y el desarrollo económico-social.
- Realizar investigaciones históricas con los fines de producir artículos científicos disciplinares, contribuir a la construcción del saber historiográfico y a la difusión de dichos aportes.
- Comprender la realidad socioeconómica, cultural y política de la sociedad en sus múltiples manifestaciones para potencializar su participación profesional en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios.
- Reconocer los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad, en el ámbito nacional e internacional.

- Participar activa y críticamente en los universos escolares para contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes, el juicio crítico, la originalidad, la apertura y el respeto por la multiplicidad de ideas.
- Facilitar enfoques cooperativos de aprendizaje, con miras a recuperar las tramas de relaciones sociales.
- Conformar equipos de trabajo con los diversos actores institucionales a fin de promover estrategias de participación, cambio e innovación en las instituciones educativas, potencializando los recorridos de formación de los estudiantes, trátase del nivel medio como del superior.
- Interpretar la realidad educativa en sus múltiples dimensiones y brindar asesoramiento didáctico a instituciones educativas y comunitarias en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Analizar críticamente la constitución del sistema educativo como parte de las políticas educativas contextualizadas históricamente y en la complejidad de nuestro contexto nacional y del mundo actual.
- Actuar como profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.

Finalidades y objetivos

El Profesorado de Educación Superior en Historia debe promover la formación de docentes para su desempeño como profesionales con formación historiográfica y didáctica, reflexivos, creativos e intelectuales críticos, que lleven a cabo acciones de intervención en las problemáticas que se les presenten en el campo laboral, y que se destaquen por sus actitudes democráticas y comprometidas con la realidad social.

A su vez, el Profesorado de Educación Superior en Historia debe promover la formación de docentes que conozcan las modalidades propias de la educación secundaria, con especial referencia a las particularidades del aprendizaje y las formas peculiares de selección de contenidos, de intervención didáctica y de evaluación en el Nivel Terciario, a fin de participar en la formación de formadores.

El logro de esta finalidad requiere:

- Una visión de conjunto de toda la formación, en la que cada parte aporta desde su especificidad, la cual no puede lograrse en un funcionamiento aditivo sino que requiere de articulaciones e integraciones permanentes. Se busca que cada Campo formativo y, en su interior, cada instancia curricular se vean interpelados respecto de su papel en la finalidad formativa global y que se asuma que ésta depende, en parte, de las articulaciones que se logren establecer dentro de cada campo y entre campos. En este sentido, es esencial el trabajo en equipo que lleve a cabo el conjunto de los actores que deben asumir responsabilidades formativas.
- Una propuesta integradora de la metodología histórica, los fundamentos epistemológicos y a las habilidades propias de la investigación historiográfica como encuadre para la enseñanza de la disciplina, tanto en el nivel medio como superior.

- Una visión complementaria de la relación teoría/práctica que lleva a considerar en la formación docente la necesidad de acercar a los estudiantes desde el inicio a las prácticas docentes en un proceso de ida y vuelta, que, por un lado, permite problematizar las prácticas docentes, identificar tensiones y supuestos subyacentes a las mismas, y por otro, apropiarse de marcos teóricos que les posibiliten comprender e intervenir pedagógicamente en diversos contextos.
- Una Formación Docente de acuerdo con lo que solicita el Ministerio de Educación para acreditar y legalizar los títulos docentes por tratarse de un servicio que define como público.

La formación del Profesor de Educación Secundaria y Superior en Historia aspira a:

- Promover la formación integral de docentes para la educación inicial en sus dimensiones individual, social, física, afectiva, estética, intelectual, ética y espiritual.
- Generar dispositivos de formación que permitan a los estudiantes problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes.
- Posibilitar la apropiación de herramientas teóricas de la Historia y sus relaciones con las teorías de la enseñanza de la Historia y las teorías sobre la evaluación, que permitan a los estudiantes de los IFD responder a interrogantes relacionados con los aspectos sustantivos de la práctica docente.
- Favorecer el desarrollo de una práctica docente que incorpore la interculturalidad, que sea reconocedora la diversidad de los estudiantes y de las necesidades de los contextos específicos de actuación profesional, trátase del Nivel Medio o Superior.
- Posibilitar la reflexión en torno a las prácticas docentes como prácticas sociales.
- Propiciar y fortalecer la autonomía y el compromiso profesional.
- Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorece la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.
- Favorecer la investigación acerca de los saberes propios de la historia para la actualización de los marcos conceptuales de la disciplina.
- Promover la investigación científica, su objeto, métodos y perspectivas historiográficas y paradigmáticas actualizadas
- Propiciar el pensamiento crítico y la apertura a las innovaciones.
- Favorecer el diálogo con las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los alumnos, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.
- Crear espacios donde se afiance el intercambio y el trabajo colaborativo entre los sujetos en formación y los docentes.

Estructura organizativa del Departamento de Historia

El Departamento de Historia se rige por una Junta Departamental presidida por el/la Directora/a de carrera y formada por cuatro docentes y cuatro alumnos/as,

quienes son elegidos/as a través de elecciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Departamento de Historia (2005) como se aprecia en los siguientes artículos:

“Artículo 1º:

El Departamento de Historia está constituido por docentes y estudiantes nucleados con el fin de formar, perfeccionar, integrar y actualizar profesionales docentes con capacidad para transmitir, investigar, producir e integrar conocimientos con vistas al mejoramiento permanente de la calidad de la educación.

Artículo 2º:

El presente reglamento está enmarcado dentro de los principios básicos establecidos en el Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, promulgado en noviembre de 1994, al que se recurrirá supletoriamente.

.....
Artículo 4º:

El Departamento de Historia se rige por una Junta Departamental integrada por 4 (cuatro) profesores titulares y 3 (tres) profesores suplentes, en representación del claustro docente;

4 (cuatro) alumnos titulares y 3 (tres) alumnos suplentes, en representación del claustro estudiantil; y un docente que será el Director de Carrera. La Junta Departamental se expide en cuestiones del Departamento mediante disposiciones (artículo 20 del Reglamento Orgánico Institucional). Sus funciones son las estipuladas en el artículo 21 de dicho Reglamento Orgánico, las que de ellas deriven y las que establezca el presente Reglamento Interno”.

Junto con la Junta Departamental el departamento posee también el cargo de coordinador/a de nuevos planes de estudio cuya tarea es revisar la correcta implementación en cada reforma curricular colaborando con el director de Carrera y la Junta departamental.

En lo que respecta al claustro docente el mismo se encuentra conformado por Profesores a cargo de los diversos espacios curriculares, Profesores Auxiliares de Práctica y Residencia y Profesores Ayudantes de Trabajos Prácticos.

ESTRUCTURA CURRICULAR

El presente Plan de estudios ha sido desarrollado a partir de la visualización de tres campos formativos interrelacionados:

Campo de la Formación General (CFG)

Campo de la Formación Específica (CFE)

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)

Estos campos comprenden distintos formatos curriculares (o modalidades de cursada) que se indican a continuación:

Asignaturas anuales y cuatrimestrales obligatorias y facultativas (CFG y CFE)

Las «asignaturas» o «materias» están definidas como la enseñanza de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinarios con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa. Ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. Constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina y los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando elementos para el trabajo intelectual. (DUJ)

Seminarios (CFE)

Los seminarios son las instancias a través de las cuales se someten a estudio sistemático los problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización. (DUJ)

Talleres (CFG)

Los «talleres» configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en «situación de», lo que constituye un entrenamiento empírico para la acción profesional. A través de los talleres se promueve la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas encierra un conjunto de habilidades relativas al «hacer» con fundamentos en los que se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. De este modo, el taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas. A su vez, constituye una modalidad apropiada para contribuir, desde la formación, a adquirir confianza en aspectos vinculados al ejercicio del trabajo docente. (DUJ)

Trabajos de campo (CFPP)

Posibilita emular, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias que deben ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de experiencias, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisorias). Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un «objeto de estudio»; es decir, no quedando el foco reducido a los fenómenos observables, podrá ampliarse hasta un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar. Los trabajos de campo están estrechamente vinculados con alguna asignatura del CFG o del CFE y pueden formar parte de cualquier campo de formación. (DUJ)

Prácticas docentes (CFPP)

Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que a su vez están integradas en una unidad de significación mayor que es el campo de las prácticas docentes. Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Cabe destacar que las prácticas docentes constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer docente en las escuelas y en el aula, con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia. Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica. (DUJ)

Prácticas de enseñanza (CFPP)

Las prácticas de enseñanza dentro del Campo de Formación en Práctica Profesional refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos realizan un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutorada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluye encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares. (DUJ)

Residencias (CFPP)

Las residencias están organizadas en diferentes instancias que se relacionan con la significatividad epistemológica de la Historia, el perfil del egresado, los alcances del título y que a su vez están integradas en una unidad de significación mayor que es el Campo de la Formación de la Práctica Profesional (CFPP). La significatividad epistemológica de la Historia radica en ser la única disciplina científica que designa con su nombre tanto la materia del conocimiento como el conocimiento mismo.^{xxii} Es decir: lo que se indaga –procesos y estructuras del pasado a través de sus fuentes- y el resultado y/o comunicación de lo que se indaga. Hoy, las propuestas didácticas más sólidas respecto de la enseñanza de la Historia parten de la epistemología de la Historia y del método investigativo del historiador, con la finalidad de esbozar el campo de los procedimientos específicos y su traslación al aula. Las anteriores cuestiones epistemológico-didácticas son la base de la especificidad de la propuesta del CFPP para Historia: una Residencia en Investigación y una Residencia Pedagógica, considerando que la Residencia en Investigación potencializa la formación epistemológico-disciplinaria necesaria para enriquecer la trasposición didáctica que, al integrar saberes sobre la enseñanza y los sujetos del aprendizaje, tendrá su máxima expresión en la Residencia Pedagógica. (DUJ)

Residencia en investigación (CFPP)

Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de investigación. En forma gradual y progresiva cada espacio curricular disciplinar del CFE, asume tareas de análisis de fuentes y testimonios diversos correspondientes a los procesos históricos de su incumbencia. Pero es el Seminario de investigación histórica con su respectiva residencia en investigación, el que abordará cuestiones sustantivas del método histórico: a) preguntarse en el presente; b) indagar en el pasado; c) Intentar ver, evocar y saber a partir de fuentes y testimonios diversos; d) comunicar lo visto “sentenciado” o atribuyéndole sentido y valor”.^{xxiii} La residencia en investigación está articulada con encuentros previos de diseño/programación de proyectos de investigación, desarrollo de la investigación y coloquios finales. (DUJ)

Residencia pedagógica (CFPP)

Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del docente a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los docentes de las escuelas asociadas para la residencia en el Nivel Medio y las cátedras asociadas para el Nivel Superior. (DUJ)

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Campo de la Formación General (CFG)									
Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Pedagogía	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Psicología Educativa	Materia	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Didáctica General	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Filosofía	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Historia de la Educación Argentina	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Derechos Humanos, Sociedad y Estado	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Sistema y Política Educativa	Materia	Cuatr.	Oblig.	3	48	16	64	3	48

Lectura, Escritura y Oralidad I	Taller	Anual	Oblig.	2	64	-	64	2	64
Lectura, Escritura y Oralidad II	Taller	Anual	Oblig.	2	64	-	64	2	64
Lengua extranjera	Materia	Cuatr.	Oblig.	3	48	-	48	3	48
Educación sexual integral	Taller	Cuatr.	Oblig.	2	32	-	32	2	32
Nuevas tecnologías	Materia	Cuatr.	Oblig.	3	48	16	64	3	48
Introducción a la Historia y TP (*)	Materia	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Introducción a la Geografía y TP(*)	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Historia del Arte y TP (*)	Materia	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Totales							1232		1200
*TA: Trabajo Autónomo									
Observaciones o especificaciones necesarias: (*) Materias de orientación disciplinar pertenecientes al Campo General									

Campo de la Formación Específica (CFE)									
Bloques y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/ Cuatr.	Oblig./ Opt.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Bloque: Epistemología e interdisciplinariedad en la Historia									
Teoría e Historia de la Historiografía y TP	Materia	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Seminario de Metodología de la Investigación Histórica y TP (2)	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Historia del Pensamiento Social y Económico y TP (**)	Materia	Anual	Optativ.	3	96	-	96	3	96
Historia del Pensamiento Político y TP (**)	Materia	Anual	Optativ.	3	96	-	96	3	96

Bloque: Formaciones sociales afro-euroasiáticas									
Prehistoria y Arqueología Argentina y Americana y TP	Materia	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Introducción a la Historia Antigua (Egipto y C. Oriente) y TP	Materia	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Historia de Grecia y TP	Materia	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Historia de Roma y TP	Materia	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Historia de la Edad Media y TP	Materia	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Bloque: Formación y desarrollo del sistema mundial contemporáneo									
Historia de España y TP	Materia	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Historia Moderna y TP	Materia	Anual	Oblig.	6	192	-	192	6	192
Historia Contemporánea y TP	Materia	Anual	Oblig.	6	192	-	192	6	192
Historia de Asia y TP (**)	Materia	Anual	Optativ.	3	96	-	96	3	96
Historia de África y TP (**)	Materia	Anual	Optativ.	3	96	-	96	3	96
Bloque: Historia de América Latina y Argentina en su contexto									
Historia Argentina y Americana I y TP	Materia	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Historia Argentina y Americana II y TP	Materia	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Historia Argentina y Americana III y TP	Materia	Anual	Oblig.	6	192	-	192	6	192
Historia Argentina Contemporánea y TP	Materia	Anual	Oblig.	6	192	-	192	6	192
Historia Americana Contemporánea y TP	Materia	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160

Bloque: Enseñanza de la Historia									
Sujetos del Nivel y TP	Materia	Cuat	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Enseñanza de la Historia (1)	Materia	Anual	Oblig.	3	96	-	96	3	96
Bloque: Seminarios optativos									
Seminario Optativo I y TP (**)	Seminario	Anual	Optativ	3	96	-	96	3	96
Seminario Optativo II y TP (**)	Seminario	Anual	Optativ.	3	96	-	96	3	96
Totales (3)							2784		3072
*TA: Trabajo Autónomo									
Observaciones o especificaciones necesarias: (**) Las seis asignaturas que figuran con doble asterisco son de carácter optativo, teniendo el estudiante que elegir de forma obligatoria acreditar tres de ellas. (1) Materia con Trabajo de Campo vinculado en el CFPP (2) Materia con Residencia de Investigación vinculada en el CFPP (3) Hay una diferencia de 9hs sem/288hs anuales para la planta docente ya que de las seis materias optativas (3hs c/u) los estudiantes solo acreditan 3 hs.									

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)										
Tramos y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante					Hs. del Docente***	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. cáted. sem. en el ISFD	Total Hs. cáted. en el ISFD	Hs. Cátedra en el IA*	Total Hs. Cátedra de TA**	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Tramo: Observación: Sujetos y contextos de las prácticas docentes										
TC 1 Trabajo de Campo I	Taller TC	cuat	Oblig.	2	32	16	32	80	2	32
TC 2 Trabajo de Campo II	Taller TC	anual	Oblig.	3	96	16	42	154	3	96
Tramo: Intervención docente en contextos reales										
Construcción de la Práctica Docente 1 (Trabajo de campo vinculado al espacio curricular Enseñanza de la Historia del CFE) (a)	Práctica de Enseñanza	anual	oblig	1	32	32	80	144	3	96
Tramo: Residencia										
Residencia en Investigación (Trabajo de campo vinculado al espacio Seminario de Metodología de Investigación Histórica CFE) (b)	Residencia	anual	Oblig.	1	32	32	46	110	3	96
Construcción de la Práctica Docente 2: Residencia en Media y Superior (c)	Práctica docente Y Residencia	cuat	oblig	3	48	92	140	280	12	384
Totales								768		704
* IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas.										
** TA: Trabajo Autónomo.										
*** Colocar en la grilla las horas de clase semanales y totales, resultado de la suma de las horas en el ISFD y las horas de supervisión de las prácticas de los estudiantes.										
Observaciones o especificaciones necesarias: especificar la carga horaria del docente en el ISFD y la carga horaria para la supervisión de las prácticas y, si existen otros cargos o funciones en este Campo.										
(a) la carga horaria del docente en el ISFD es de 1 hs y la carga horaria para la supervisión de las prácticas es de 2 hs. El profesor a cargo de este espacio realizará el seguimiento y la evaluación de los trabajos de campo, con la colaboración de profesores auxiliares en la proporción de un docente cada 20 alumnos. En consecuencia, para matrícula superior por cada 20 alumnos se nombrará un profesor auxiliar.										

(b) la carga horaria del docente en el ISFD es de 3 hs: 1 hs. en el dictado del espacio curricular y 2 hs. para la supervisión tutorial, el seguimiento y la evaluación de los trabajos de la residencia en investigación.

(c) la carga horaria del docente en el ISFD en el primer cuatrimestre es de 3 hs y la carga horaria para la supervisión de las prácticas es de 9 hs.; en el segundo cuatrimestre la carga horaria del docente es de 12 hs. para la supervisión de las prácticas. El profesor a cargo de este espacio realizará el seguimiento y la evaluación de los trabajos de campo, con la colaboración de profesores auxiliares en la proporción de un docente cada 6 alumnos. En consecuencia para matrícula superior, por cada 6 alumnos se nombrará un profesor auxiliar.

Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación

Campos	Hs. Cátedra Estudiante	Hs. Reloj Estudiante	%
Formación General	1232	821	25,75
Formación Específica	2784	1756	58,19
Formación en la Práctica Profesional	768	512	16,05
Totales	4784	3089	100,00
Horas adicionales del PCI (si las hubiere)			
Totales finales			

DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

Fundamentación

Las categorías de análisis que aborda la Pedagogía posibilitan comprender la historicidad de las prácticas escolares, sus atravesamientos éticos y políticos, y numerosos aspectos que componen en la actualidad la escena educativa y escolar. Se analizarán los dispositivos del discurso pedagógico moderno para poder comprender cómo la escuela llegó a ser lo que es, para poder así, construir cómo deseamos que sea en el siglo XXI.

La tarea singular de la Pedagogía es construir a la educación como ámbito de reflexión sistemática. La especificidad de la Pedagogía no radica en la pretensión de formular una teoría que explique el proceso educativo y permita la predicción de comportamientos a partir del dominio de ciertas variables. Su especificidad consiste en la consideración de lo educativo como complejo, histórico, incierto y fuertemente afectado de indeterminación; consiste en significar los aportes teóricos de otras disciplinas desde los problemas, intereses, valoraciones y posicionamientos que, en contextos culturales singulares asume lo educativo, para posibilitar su interpretación y

comprensión. Por ello la Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos.

La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que une a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y epocalmente situada; proceso de filiación de los recién llegados a un mundo en marcha y que los preexiste. El análisis de la educación no puede ser reducido a la consideración de los aspectos formales que la configuran desde las preocupaciones estrictamente escolares, en cualquiera de sus niveles. Éste es, por supuesto, un aspecto central de la reflexión educativa. Pero ello no puede imponerse como estructurante o determinante de la consideración científica de la educación. Todo proceso educativo configurado desde lo escolar asienta en las habilidades lingüísticas, psicológicas y socioculturales de todos los agentes implicados en ese proceso. Habilidades que constituyen a las subjetividades no sólo de maneras disímiles, sino -y lo que resulta más trascendente- en un curso dinámico e inacabado de construcción de sentidos sociales, recíprocamente instituidos e instituyentes que excede ampliamente "lo escolar".

Introducir al alumno de profesorado en la comprensión del complejo fenómeno educativo es indispensable como condición de posibilidad del desempeño responsable de su práctica. El dominio específico de una disciplina es condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio docente, es indispensable despertar la preocupación por la totalidad del proceso y por su abordaje ético y político. Ético, en tanto supone toma de decisiones en torno a ideales, fines y sentidos sociales. Político, en tanto supone distintos niveles de intervención en cursos de acción y delimitación de prácticas socialmente reconocidas como tales. En este sentido el alumno de profesorado habrá de adquirir ciertas estrategias cognitivas que lo habiliten para la reflexión autónoma y permanente sobre lo educativo, en todas y cada una de sus dimensiones.

Para desarrollar esta tarea será necesario desnaturalizar los dispositivos y construir nuevos saberes en torno a ellos, desplegándose entonces como central la dimensión colectiva de la tarea de enseñar. La tarea docente se abordará desde la perspectiva de ciertos temas como el carácter político e ideológico de la educación, la cuestión del poder, los conflictos y los intereses que en ella se conjugan.

Posicionarse en la potencia de ser profesor y profesora posibilita nuevas intervenciones dentro de la educación pública; nuestro propósito es aportar a la construcción de un pensamiento y una práctica pedagógica que tenga como meta la inclusión social y la democratización del acceso y permanencia en la educación.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Sensibilizarse frente a la complejidad del educar, en cualquiera de sus dimensiones, tanto formalizadas como no formales y espontáneas.
- Analizar críticamente los procesos ético-políticos y biopsicosociales implicados en la consideración de lo educativo.
- Actualizar, resignificar e integrar conocimientos y modelos educativos adquiridos durante la formación previa.
- Integrar conocimientos adquiridos en forma simultánea, a través del aporte teórico de las otras disciplinas del plan de estudio vigente.

- Reconocer discursos y prácticas cristalizados que naturalizan la educación, la transforman en “hecho” y obstaculizan la reflexión crítica.
- Desarrollar actitudes de compromiso y responsabilidad social en el ejercicio docente.
- Percibir y transformar acontecimientos del presente -tanto del nivel del devenir social como del nivel estrictamente escolar-, en objetos de tematización pedagógica.
- Reflexionar críticamente sobre sus propias prácticas a partir de una posición ética, política y epistemológica.

Contenidos mínimos

El dispositivo escolar de la modernidad y su relación con la constitución del Estado moderno en el siglo XVIII. La epistemología positivista del siglo XIX y su capacidad performativa de lo educativo: objetividad, universalidad, homogeneidad y neutralidad ética. La pedagogía como saber técnico. La enseñanza como trasmisión de la cultura letrada: la centralidad del método. El aprendizaje como incorporación de conocimientos verdaderos. Durkheim y la centralidad de la escuela como organismo intermedio entre el individuo y la sociedad. Vigencia de esta concepción.

La epistemología comprensivista y la centralidad del sujeto de conocimiento. La enseñanza como facilitadora del aprendizaje. La importancia de los argumentos: Dewey. Consenso y verdad. Los métodos activos y los intereses de los sujetos de aprendizaje. La construcción del conocimiento y sus efectos en la concepción de lo educativo. La regulación racional del formato escolar: burocracia. Universalidad y neutralidad ética. Vigencia de esta concepción.

La epistemología social crítica y la develación de la escuela como dispositivo de reproducción de los intereses de la posición dominante. Neomarxismo. Objeciones a la objetividad, universalidad y neutralidad ética. Estado y poder burgués: Althusser. Saber y poder: Foucault. Los herederos de la cultura escolar: Bourdieu. La educación como práctica para la libertad y la educación como emancipación: Freire. Vigencia de esta concepción.

Los desafíos del presente: el reconocimiento de la desigualdad y la ampliación del derecho a la educación. El conocimiento como un bien público y el papel de la educación en la distribución igualitaria del conocimiento. La obligatoriedad de la escuela secundaria: garantía de acceso, permanencia y egreso. Inclusión y calidad: política de la enseñanza y nuevos formatos escolares. La formación docente de cara a los niveles obligatorios para los que forma: la trayectoria de los estudiantes, la responsabilidad del Estado y los docentes como garantes del derecho a la educación, la igualdad en el acceso al conocimiento y la inclusión.

DIDÁCTICA GENERAL

Fundamentación

El abordaje del espacio curricular Didáctica General busca responder al proceso de formación y desarrollo profesional docente, que comienza con la formación inicial. En esta línea este espacio formativo presupone orientar a los futuros docentes

considerando los marcos conceptuales que permiten abordar la complejidad del objeto de estudio de la Didáctica General. La inclusión de esta materia en el Eje de Formación General posibilita el acceso del futuro docente a la reflexión, análisis y conceptualización de la enseñanza, teniendo en cuenta como saberes previos los proporcionados por Pedagogía, Psicología Educativa y Sujeto del Nivel, articulando con Trabajo de Campo I y II, Construcción de la Práctica Docente 1 y Construcción de la Práctica Docente 2 y Residencia del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, así como será la base previa necesaria para las Enseñanzas de la Historia I y II del Campo de la Formación Específica. Didáctica General permite el acceso del estudiante a las funciones del enseñante en el marco de las instituciones escolares y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, e instrumento político e interpretativo de la práctica docente. Para ello es necesario el trabajo sobre el conocimiento y el análisis de los marcos normativos que orientan las concepciones y las decisiones de los docentes. Con respecto a la planificación y programación de la enseñanza, se propone desarrollar este proceso como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos, en qué condiciones y en qué escenarios. Finalmente, se propone un trabajo sobre la complejidad de los procesos de evaluación; sus relaciones intrínsecas con el enseñar y el aprender.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Acceder a las problemáticas del campo de la didáctica general y su relación con otras disciplinas.
- Reflexionar sobre la institución escolar, las prácticas docentes y las nuevas demandas de la escuela actual.
- Contextualizar socio-política y culturalmente los aprendizajes y la enseñanza.
- Comprender el currículum y sus implicancias didácticas en relación con las decisiones nacionales, jurisdiccionales e institucionales
- Incorporar elementos teóricos y metodológicos que favorezcan el desarrollo de las actividades de programación y planificación docente.
- Reflexionar sobre la evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje.

Contenidos mínimos

- **La didáctica:** la construcción socio histórica de la disciplina. Cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. Estado de situación del campo de la didáctica general en la actualidad.
- **El docente y la enseñanza:** la enseñanza como actividad docente. La cultura escolar. Las funciones del enseñante. Normativas, prácticas y actores. Relación entre prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje. El carácter instrumental de la formación en didáctica.

- **Gestión y adaptación curricular:** Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Componentes ideológicos del Currículum Oculto. Niveles de especificación curricular. El diseño curricular y los documentos curriculares de la jurisdicción. El Currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Los procesos democráticos de construcción curricular. Adaptaciones curriculares individualizadas. El proyecto institucional, el plan anual y la secuencia didáctica.
- **Programación /planificación.** El proceso de programación de la enseñanza y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. La transposición didáctica. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. La construcción metodológica. La relación entre el qué y cómo enseñar. Los recursos didácticos. Selección y diseño de materiales didácticos. Las tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- **La evaluación:** historia y desarrollo del concepto de Evaluación. Diferentes paradigmas. Las funciones de la evaluación en distintos niveles de decisión. Tipos de evaluación. Sus usos y sentidos. Técnicas e instrumentos de evaluación. La evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje. Los criterios para valorar. Acreditación y evaluación. La calificación. Posibles sesgos en la evaluación Relaciones entre evaluación-enseñanza-aprendizaje. Los procesos de meta evaluación. Dimensión ético-política de la evaluación

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Fundamentación

Esta instancia curricular se halla ubicada en el Campo de la Formación General (CFG). La Psicología Educacional retomará el proceso de aprendizaje, considerando los aportes de las teorías generales de la Psicología e inscribiéndolos en la experiencia educacional e institucional.

Su objeto de estudio evidencia que se está frente a una esfera del conocimiento compleja y multidimensional atravesada por diversas epistemologías. Este campo disciplinar se ocupa del estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación con el fin de contribuir a su mejoramiento, y se ha abierto paso para ser reconocido como un espacio generador de sus propias teorías. Está conformada por un marco conceptual abierto e inacabado, predispuesto a una permanente autorrevisión, a la luz de los nuevos aportes que la investigación le proporciona, dispuesto al diálogo e intercambio con los distintos referentes epistemológicos, creando perspectivas de análisis sobre las posibilidades y los alcances de la Psicología como disciplina para abordar los problemas educativos. Se ocupa así de identificar y conceptualizar situaciones y problemas educativos con el fin de analizarlos, evaluarlos y buscar formas de intervenir en ellos, con lecturas y estrategias capaces de reconocer la complejidad de los factores que condicionan su

constitución, desarrollo y resolución. El carácter multidimensional del hecho educativo exige una mirada y un abordaje interdisciplinarios

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conocer el campo disciplinar específico de la Psicología Educacional.
- Analizar el proceso de aprendizaje desde las distintas teorías que lo abordan, en base a sus respectivos paradigmas.
- Acceder al conocimiento de los contextos vinculares del aprendizaje, el grupo de pares dentro de ese contexto, y del rol docente.
- Comprender el atravesamiento socio-cultural de los procesos educacionales institucionalizados y las problemáticas relativas a la diversidad cultural.
- Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos educativos y problematizar su denominación y segmentación, en el discurso escolar.
- Analizar las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas.

Contenidos mínimos

- Psicología Educacional: Origen, desarrollo histórico y campo disciplinar
- Prácticas educativas y procesos de escolarización. Psicología educacional y prácticas escolares
- El contexto escolar: caracterización: Interculturalidad y educación. Aportes de la Psicología Institucional.
- La crisis de la educación como agotamiento y como oportunidad: crisis de calidad, de inclusión y de sentido.
- El problema de la construcción de conocimientos en diferentes contextos: el cotidiano, el escolar y el científico.
- Teorías psicológicas del aprendizaje. Aportes del psicoanálisis, el conductismo, la teoría de la Gestalt, la psicología genética y la teoría socio-histórica.
- Contextos vinculares del aprendizaje escolar del adolescente y el adulto. El grupo de pares como escenario de aprendizaje. Familia, grupo, escuela. El vínculo docente-estudiantes y entre pares. Atravesamiento del contexto socio-histórico y cultural en el proceso de aprendizaje escolar. Motivación y aprendizaje. Diversidad y aprendizaje.
- Caracterización de los colectivos de personas que encuentran barreras para el aprendizaje (personas con discapacidad intelectual, emocional, física, sensorial, con desventajas socioculturales). Funciones, programas, tareas y modelos de intervención.
- Fracaso escolar masivo, educabilidad y diversidad.
- El fracaso escolar y las crisis de la institución educativa. Reconceptualización de las dificultades escolares. La sintomatología escolar como expresión de la crisis socio-cultural.
- La función de la escuela en la construcción de estrategias y espacios de convivencia institucional. La prevención del fracaso y deserción escolar. La

responsabilidad institucional en la formación de sujetos activos, que pueda construir una identidad individual y social autónoma.

- La orientación escolar.
- La problemática de las adicciones. Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. Definición y clasificación de drogas. El consumo de alcohol en contexto social.
- El desarrollo intelectual y los procesos de aprendizaje en la niñez y en la adolescencia. Caracterización del estadio lógico formal. La concepción del mundo. El desarrollo moral. El rol docente en esta etapa. El aprendizaje como emergente de una trama vincular, familiar y social.
- Psicogénesis, sociogénesis y educación. Relaciones entre los procesos de Desarrollo psicológico y los procesos de Aprendizaje. Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje. Interacción y Desarrollo. Los procesos de mediación cultural. Procesos de maduración, desarrollo de capacidades básicas e influencias educativas.

FILOSOFIA

Fundamentación

La presencia de la filosofía en la formación docente, no sólo representa un insumo respecto del acervo que constituye al pensamiento occidental, sino que además se instituye como el espacio en el cual generar la sensibilidad necesaria para el abordaje crítico y fundamentado de la propia praxis, a partir del reconocimiento de las tradiciones teóricas que trasuntan todo discursar pedagógico y didáctico. En este sentido la filosofía aporta desde una doble dimensionalidad, las categorías canónicas del pensamiento filosófico occidental, y las pautas de reflexión y abordaje crítico que colocan a la filosofía como disciplina compleja y al mismo tiempo ineludible. Este espacio curricular buscará articular el estudio de las teorías filosóficas (tanto en su dimensión problemática como histórica) con la actividad crítica de producción reflexiva por parte de los estudiantes: se incentivará poner en práctica *el filosofar a partir de la filosofía*.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Comprender los problemas, contextos y condiciones que hacen posible el surgimiento de la filosofía y su sentido ético-político.
- Reconocer y comparar críticamente enfoques y perspectivas diversas en torno a los problemas filosóficos más relevantes para la potenciar la reflexión pedagógica: aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.
- Examinar los principales momentos de transformación histórica de la filosofía, poniendo de manifiesto la tensión continuidad-ruptura en dicho proceso y los criterios para su reconstrucción e interpretación.

- Poner en práctica ejercicio de la reflexión filosófica. Aprender un conjunto de categorías, estrategias y herramientas propias de la lectura y la escritura en el campo filosófico.
- Asumir una perspectiva filosófica tanto sobre la disciplina específica de formación (articulación con el Campo de la Formación Específica) como sobre la realidad educativa y el ejercicio del rol docente (articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

Contenidos mínimos

Pautas de contenidos mínimos articulados entre sí que asumen el tratamiento de teorías y prácticas propias del campo filosófico.

- La cuestión del saber filosófico y su reflexión sobre sí mismo. Los debates en torno a sus particularidades, sentido y origen. Diferentes concepciones y paradigmas del saber filosófico. La dimensión teórica y práctica, las principales disciplinas y problemas filosóficos. Teorías en torno al surgimiento del *logos*.
- Las problemáticas filosóficas. Las preguntas filosóficas y la construcción de respuestas tentativas a partir de los aportes teóricos provenientes de las principales disciplinas filosóficas (aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.) El ser, el conocer y el decir en tanto problemas filosóficos. La problemática del bien, la acción y la creación. Los planteos filosóficos en el contexto argentino y latinoamericano.
- La dimensión histórica de la filosofía. La filosofía en el contexto de la antigüedad. *Mythos, polis, y sophia*. La búsqueda del *arjé*. Los aportes de la filosofía griega clásica: aspectos metafísicos, antropológicos, éticos y políticos. La pregunta por la Realidad, el conocimiento y la verdad. Surgimiento del cristianismo y las búsquedas filosóficas del medioevo. Las características del pensamiento moderno, la autonomía de la conciencia y la búsqueda de control sobre la naturaleza. El lugar del sujeto, la razón y la historia en la filosofía moderna. La razón dialéctica en el marco de la filosofía contemporánea. Las principales corrientes del pensamiento contemporáneo frente a la crisis de la razón moderna. Problemas filosóficos y su relación con las características del mundo actual.
- La filosofía en tanto acción: hacia una práctica teórica. La transversalidad de la práctica filosófica en el aula. La presencia de tesis, conceptos (explícitos e implícitos) y argumentos en las teorías filosóficas. La disertación filosófica, el comentario de textos fuente, la exposición y la redacción ensayística.
- Filosofía en diálogo con otros saberes y prácticas. Las preguntas filosóficas ante otros saberes: la filosofía del lenguaje, de la historia, de la ciencia, del arte, de la tecnología, de la cultura, etc. (En articulación con la especialidad del Departamento correspondiente). La filosofía de la educación ante las temáticas propias del rol docente: los contenidos-saberes, la enseñanza, los sujetos, las instituciones, los criterios de valor.

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

Fundamentación

Esta materia se propone contribuir a la formación de una conciencia histórica de los futuros docentes, desde una mirada que recupera los conflictos y las luchas que se dieron por la hegemonía en la producción de sujetos y discursos pedagógicos en Argentina. Desde una perspectiva social, analiza en clave nacional el devenir de la educación, entendida como un espacio de transmisión cultural y de disputa de tradiciones que están atravesadas por relaciones sociales e ideológicas de producción específicas.

En ese sentido, se pretende promover modos de reflexividad que establezcan nexos explicativos entre las dimensiones temporales pasadas y presentes, generando situaciones de aprendizaje que repongan saberes y problematicen el devenir histórico de los procesos educativos nacionales, en diálogo con las escalas regional e internacional.

La historia de la educación argentina debe contribuir no sólo en términos de la necesaria formación académica de los futuros docentes, también asumir la tarea de pensar el trabajo de enseñar como una intervención situada en un entramado histórico-social y político-cultural particular. ¿En qué legado cultural inscribirse como profesores? ¿Qué concepciones pedagógicas estarán presentes en sus modos de enseñar, de concebir al alumno o de pensar sus prácticas docentes? En otras palabras, presentar interrogantes que ayuden a desnaturalizar algunas representaciones, estableciendo un diálogo crítico con legados y tradiciones político-pedagógicas.

El abordaje de los procesos educativos desde una perspectiva histórica, se organiza a partir de un relato histórico de la educación argentina en su contexto latinoamericano: las experiencias pedagógicas previas al choque cultural entre las sociedades originarias y el imperio español, los procesos de modernidad y colonialidad en América Latina, que dieron lugar a la formación de la Argentina, así como la producción de experiencias, las tensiones y conflictos que se produjeron entre el Estado y la sociedad civil en el marco de modernización estatal y su crisis. La selección de contenidos sigue criterios de significatividad según ejes temáticos y conceptos surgidos en el campo de la teoría social contemporánea y que forman parte de la propia historiografía educativa.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Distinguir los grandes períodos en el desarrollo de la educación moderna en Argentina
- Caracterizar el sistema educativo argentino en una periodización de larga duración.
- Reconocer en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato tomando en cuenta rupturas y continuidades en el marco del contexto político, social y económico.

- Conocer los principales debates surgidos en el campo de la historia de la educación, en torno a las relaciones y tensiones que se establecen entre el Estado nacional, sociedad civil y la educación.
- Problematizar la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica.

Contenidos mínimos

Historia, política y educación: consideraciones teórico-metodológicas en la historia de la educación argentina. Historiografía y enfoques interpretativos. La relación entre los procesos pedagógicos globales, regionales y locales.

Criterios de periodización y uso de fuentes históricas.

Modernidad, colonialidad y educación en América Latina: estrategias educativas durante la Conquista. El escenario educativo en el orden colonial. Contrarreforma y sociedad barroca hispanoamericana. Universidades, colegios y misiones. Sujetos, saberes y prácticas educativas.

Crisis del vínculo colonial. Las tensiones político-pedagógicas en la ilustración rioplatense.

La recepción del método Lancaster en el Río de la Plata. Las experiencias educativas en el contexto de las autonomías provinciales.

Los proyectos político pedagógicos de Echeverría, Alberdi y Sarmiento.

La educación desde la consolidación del Estado Nacional al Centenario. Mitre y la escuela media. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420. La Ley Avellaneda (1885) y la Ley Lainez (1905).

Expansión escolar y normalismo. La hegemonía normalizadora y las disputas dentro del campo pedagógico.

Discursos y propuestas reformistas en la enseñanza primaria, la escuela media y la universitaria. Espiritualismo y escolanovismo. Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del Sistema.

Peronismo y educación: la expansión del sistema educativo y las impugnaciones a la trama educativa tradicional.

Desarrollismo y educación: entre los “años dorados” y la Guerra Fría. Los organismos internacionales como agentes educativos. El conflicto entre la educación laica y libre. La experiencia del reformismo universitario y su represión.

Sujetos, pedagogía y docentes en la matriz incluyente: la recepción de la Pedagogía de la Liberación en Argentina, la sindicalización docente y las experiencias comunitarias.

Represión en el sistema educativo, descentralización del gobierno de la educación y profundización del principio de subsidiariedad. Estrategias represivas y discriminatorias en el marco del Estado terrorista.

La transición democrática en el campo educativo: tensiones entre democracia y autoritarismo. La crisis del Estado educador y la hegemonía neoliberal.

DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO Y TRABAJOS PRÁCTICOS

Fundamentación

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y Argentina. Los derechos humanos, además, se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural. La asignatura *Derechos Humanos, Estado y Sociedad* es fundamental para que el futuro profesor adquiera los conocimientos que le permitirán posteriormente, en su tarea docente, colaborar en la formación integral de sus propios alumnos.

El sentido de *Derechos Humanos, Sociedad y Estado* en todos los profesados está dado por el artículo 6 del Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y artículos similares de los Estatutos del Docente provinciales):

"Son deberes del personal docente,....:

a) Sustentar y educar a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituida en nuestra Constitución Nacional y en las leyes dictadas en su consecuencia, con absoluta prescindencia partidaria y religiosa.

b) Respetar y hacer respetar los Símbolos Nacionales y desarrollar en los alumnos un acendrado amor a la Patria, inculcándoles el respeto por los Derechos Humanos y el sentido de la Justicia..."

Los docentes deben asumir el compromiso de educar para la Libertad, la Justicia y la Paz y estas *"tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad"* (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Deben educar para el ejercicio de los derechos y el conocimiento de las obligaciones. Deben asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.

Para cumplir con esas obligaciones, es necesario que el futuro profesor conozca tanto el funcionamiento y las características del Estado y de la Sociedad en la que se halla inserto y las normas jurídicas que los regulan, como que comprenda las relaciones entre los hechos políticos, sociales y culturales. Debe tener un conocimiento cabal de los Derechos Humanos para inculcar su respeto a sus futuros alumnos.

Con esta asignatura, el futuro profesor podrá tener una actitud reflexiva y crítica ante los hechos vividos y la información recibida que mejorarán su cultura política, su conciencia cívica, su compromiso con los Derechos Humanos y, por lo tanto, su comportamiento social, político y ético.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conocer la realidad social y política -particularmente en el contexto argentino y latinoamericano- y comprender las normas jurídicas que aseguran una sociedad democrática.
- Identificar el lugar del derecho universal a la educación en el marco de los derechos humanos.
- Reconocer las relaciones entre los acontecimientos políticos y sociales.
- Incorporar conceptos que le permitan colaborar en el desarrollo de la conciencia cívica de sus futuros alumnos.
- Adquirir la cultura política necesaria para percibir, discutir y juzgar racionalmente la realidad social y política.
- Asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.
- Aprender la importancia que tienen los contenidos de esta asignatura para la formación integral de sus futuros alumnos.

Contenidos mínimos

- Derechos Humanos: Antecedentes, evolución histórica, concepto. Regulación jurídica. Mecanismos internos e internacionales de protección. Tratados. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Otros derechos humanos. Derechos y deberes de los habitantes y de los ciudadanos. El derecho a la educación. Derecho a la cultura y la ciencia. Los derechos humanos en la institución educativa. La institución educativa como espacio público donde se construye consenso sobre valores de convivencia social.
- Derechos humanos y grupos vulnerables: niños, indígenas, mujeres, refugiados, otros grupos. Discriminación inversa.
- Los derechos humanos en el mundo y en la Argentina.
- Estado: Concepto, origen, evolución. Estado moderno. Fines. Estado y Educación. El Estado argentino. Elementos del Estado. Nación. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Estados nacionales. Formas de Estado. Poder. Soberanía. Globalización. Regionalización. Integración latinoamericana. Gobierno. Formas de gobierno. Regímenes políticos contemporáneos. Estado de derecho. Constitución: concepto, funciones, supremacía, estructura del ordenamiento jurídico. Constitucionalismo. Análisis sistemático de la Constitución Nacional: Declaraciones, derechos y garantías. Nuevos derechos y garantías. Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Gobiernos de provincia. Reformas. Constituciones provinciales. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino.
- Sociedad: Elementos. Relación entre sociedad civil y Estado. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. Política. Política y Educación. Conocimiento político. Participación política. Sufragio. Sistemas electorales. Partidos políticos. Opinión pública. Propaganda política. Propaganda y Educación.

SISTEMA Y POLÍTICA EDUCATIVA

Fundamentación

La Política Educacional, constituye una disciplina de estudio que reúne una serie de conocimientos de las ciencias políticas, la historia, las ciencias jurídicas, la economía política y la sociología, las cuales analizan la manera en que se toman las decisiones sobre la dirección política de las prestaciones educativas (su finalidad social, sectores y agrupaciones sociales involucradas, administración estatal y participación de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones sociales) y las formas que adoptan esas decisiones (normativas, discurso público, etc.) y sus expresiones en los diferentes ámbitos de la organización de la educación (política administrativa, política curricular, política en las instituciones).

Esta disciplina tiene por objeto la manera en que la sociedad da forma a la distribución social de bienes simbólicos (conocimientos y saberes) y sus expresiones en relación a la constitución de esta distribución en el ámbito público, y que incluye la acción de diferentes organizaciones sociales para validar públicamente sus prácticas particulares, sus orientaciones en este campo y la propia acción de las instituciones educativas como parte del campo de lo político, sus alcances y sus campos de actuación.

En este sentido, la Política Educacional permite construir un marco conceptual para analizar críticamente las relaciones de poder entre diferentes agentes del sistema que intentan dar direccionalidad a las prácticas educativas institucionalizadas, definiendo el desenvolvimiento de la acción política y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la política, identificando sus propuestas y su organización discursiva como instrumento principal de la pugna política.

Pensar el estudio en la actualidad de la *Política Educacional* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios recientes.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Incorporar el conocimiento del campo de la Política Educacional.

- Interpretar la complejidad -actual e histórica- de las Políticas Educativas en el marco estatal.
- Comprender la legislación escolar como herramienta de la política educativa y vector de un proyecto político en una coyuntura histórica.
- Comprender las principales disputas ideológicas y las relaciones de poder que configuraron el marco de las políticas educativas, desde la organización del Sistema Educativo Argentino hasta la actualidad
- Analizar crítica e históricamente la puesta en práctica de las políticas educativas en la Argentina, con el fin de desnaturalizar la coyuntura actual.
- Incorporar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político-educativos.

Contenidos mínimos

- **La política educacional como disciplina.** La construcción de la política educacional como campo de estudio. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo. El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad
- **Estado, política y educación.** Concepciones teóricas. Estado y sociedad en la modernidad: la ideología Liberal y la perspectiva crítico marxista. Conformación del Estado y la educación pública. La Democracia liberal, y sus variantes. La Democracia Social. Federalismo y la organización del sistema educativo argentino.
- **Recorrido histórico de la educación como política pública en Argentina.** La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez. La función política de la educación: el Estado Oligárquico Liberal. El Estado de Benefactor. Educar para el crecimiento económico. Crisis del Estado Benefactor. Políticas educativas de transferencia de establecimientos durante el gobierno de facto militar del '76. Las lógicas económicas de la descentralización en Argentina. El Neoliberalismo: la Reforma Educativa de los '90. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo.
- **Debates respecto de las políticas educativas de la última década.** La repolitización de las políticas públicas. Discusión y sanción de las leyes en la etapa 2003-2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150, Ley Jurisdiccional N°2110. La nueva estructura del sistema educativo argentino a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación. Políticas de inclusión social: debates en torno a la inclusión con calidad. Las políticas de evaluación de la educación.
- **Las políticas educativas y la docencia en Argentina.** La docencia y sus organizaciones. El ámbito académico y su incidencia en la definición de las

políticas educativas. El trabajo de enseñar. El Estatuto del Docente. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

LECTURA, ESCRITURA y ORALIDAD I

Fundamentación

El *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* apunta a generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, sobre las variedades lingüísticas y sobre los registros de la comunicación, que permita a los estudiantes valorar los propios usos lingüísticos y, a partir de dicha valoración, desarrollar las otras actividades cognitivas y comunicativas que este nivel demanda. Por esta razón, las apropiaciones favorecidas en este taller recorren transversalmente los tres campos que sustentan los Planes de Estudios: el de Formación Común, el de la Formación en la Práctica Profesional, y el Disciplinar.

Las estrategias lectoras, escritoras y las relacionadas con la expresión oral que los estudiantes y futuros profesores puedan construir les permitirán acceder a los textos de modo más eficaz. Se trata, además y sobre todo, de apuntar a su formación de lectores-escriitores, en fin hablantes, fundamental en relación con la actividad docente.

Dada su modalidad de Taller, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

El encuadre y la perspectiva se apoya en cuatro operaciones con el lenguaje: hablar/escuchar, leer/escribir y su resolución en géneros discursivos tramados con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se propone, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperar saberes y llegar al control de la propia producción.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso. Desde esta perspectiva, se sostiene la idea de la escritura como un proceso recursivo, que incluye una representación del problema al que el escritor se enfrenta (sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar). En la misma línea teórica, se piensa a la escritura como un modo en que el escritor puede transformar el conocimiento, lo que haría de él un experto en esa práctica. Por supuesto, también la lectura, presente de una u otra manera en todas las tareas de escritura, tiene carácter de proceso, en cuanto requiere proponerse objetivos, arriesgar predicciones, regular el ritmo de lectura, distinguir entre lo principal y lo secundario, relacionar con conocimientos previos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Apropiarse del código escrito y de las convenciones que requiere el acto de la escritura (ortografía y puntuación, adecuación, cohesión, coherencia, corrección gramatical, disposición gráfica).
- Generar estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Interpretar y producir textos orales y escritos para responder a las demandas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.

Contenidos mínimos

- **La lectura como práctica y proceso.** Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Las tareas de los lectores. Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales.
- El trabajo de lectura como proceso de producción: palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guion de exposición.
- **La escritura como práctica y proceso.** El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El trabajo de escritura como proceso de producción: apuntes, anotaciones, planificación, selección, redacción, revisión, borradura, reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística, corrección, reescritura. La escritura en los entornos digitales.
 - Producción de textos, organizados por géneros discursivos:
 - Con trama narrativa: la anécdota, la biografía, autobiografía de la escolaridad, noticia biográfica (a partir de pensadores, científicos, escritores, etc.), la crónica, el relato literario
 - Con trama expositiva/explicativa: el resumen, el informe de indagación, informe de laboratorio, la entrada de enciclopedia, el curriculum vitae,
 - Con trama explicativa/argumentativa: reseña de contratapa, nota de opinión
 - Lectura de los elementos paratextuales visuales en general, lectura de fotografía, infografía, mapas, cuadros, etc.

Reflexión metalingüística: Nociones de cohesión y coherencia textual. Fenómenos cohesivos (sinonimia, perífrasis, referencia endofórica, elipsis, etc.). Coherencia textual: progresión temática. Conectores. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica. La lengua/ las lenguas en relación con la diversidad de géneros de circulación social. Variedades y registros.

- **La comunicación oral en el ámbito académico:** convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales.

Géneros: a) exposición oral, b) clase especial, c) debate.

LECTURA, ESCRITURA y ORALIDAD II

Fundamentación

El nivel terciario implica insertarse en un espacio específico de conocimiento y de lenguaje que tiene sus propias convenciones discursivas y genéricas, es decir, un lugar que requiere un uso determinado de la palabra (tanto escrita como oral). Desde *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad II*, en un proceso que se articula con los conocimientos y habilidades adquiridos en el nivel anterior, se orientará el trabajo hacia el afianzamiento, por parte de los estudiantes, de las habilidades que faciliten su permanencia en este ámbito y su inserción en el campo laboral de la enseñanza.

En el marco de una institución dedicada a la formación de formadores, esta asignatura tiene un importantísimo valor instrumental, pues trata de posibilitar la capacitación de los alumnos para acceder a una comunicación adecuada, clara y eficiente, objetivo imprescindible en el egresado de carreras docentes y en el de todo aspirante a encarar estudios superiores. *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad II* obedece a la necesidad de acompañar el trabajo de nuestros estudiantes en la consolidación de una competencia que, fuera de toda duda, desde su rol como docentes, deberán manejar con eficacia y fluidez ya que serán agentes de estandarización del uso de la lengua.

Del mismo modo que en el nivel anterior, dada su modalidad de Taller, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

El encuadre y la perspectiva se apoya en cuatro operaciones con el lenguaje: hablar/escuchar, leer/escribir y su resolución en géneros discursivos tramados con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se propone, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperar saberes y llegar al control de la propia producción.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Continuar desarrollando su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Generar estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Interpretar y producir textos orales y escritos para responder a las demandas más complejas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.

- Afianzar la capacidad de responder con escritos a estímulos sociales o motivaciones personales.

Contenidos mínimos

- **La lectura como práctica y proceso.** Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales. El trabajo de lectura como proceso de producción: consulta y fichaje de catálogo de biblioteca, informe de lectura, reseña crítica. Características y funciones específicas.
- **La escritura como práctica y proceso.** El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El trabajo de escritura como proceso de producción: apuntes, anotaciones, planificación, selección, redacción, revisión, borradura, reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística, corrección, reescritura. La escritura en los entornos digitales. Producción de textos, organizados por géneros discursivos:
 - Trama argumentativa: reseña crítica, ensayo, monografía
 - Trama expositiva/argumentativa: a) géneros “administrativos” de la vida institucional: carta, solicitud; b) informe de lectura, el parcial, c) textos de divulgación
 - Trama dialogal: entrevistas, reportajes.
 - Trama narrativa: la narración en la historia, línea de tiempo,

Lectura de los elementos paratextuales visuales en general, lectura de fotografía, infografía, mapas, cuadros, etc.
Reflexión metalingüística: Nociones de cohesión y coherencia textual. Fenómenos cohesivos (sinonimia, perífrasis, referencia endofórica, elipsis, etc.). Coherencia textual: progresión temática. Conectores. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica. La lengua/ las lenguas en relación con la diversidad de géneros de circulación social. Variedades y registros.
- **La comunicación oral en el ámbito académico:** convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales.
Géneros: a) exposición oral, b) clase especial, c) debate.

LENGUA EXTRANJERA

Fundamentación

El estudio de las lenguas extranjeras en el ámbito de la formación docente se justifica, tradicionalmente, en función de la necesidad de los estudiantes, futuros docentes, de abordar la lectura de textos académicos en lengua extranjera, tanto durante la etapa de formación como en la práctica profesional. Así, en nuestra institución se ha privilegiado el desarrollo de la habilidad de comprensión lectora,

aplicada de manera particular a la bibliografía de las disciplinas involucradas en las distintas carreras.

Tal estudio representa en la actualidad, dadas las condiciones de globalización y la profusa cantidad de información circulante en varios idiomas y contextos, una importante herramienta para el desarrollo, capacitación y actualización de profesionales en los diferentes campos laborales y de investigación. Debido a los cambios de los últimos años en la modalidad de estudio y en el acceso a la información, gracias al uso de las nuevas tecnologías, además de los objetivos y los contenidos mínimos tradicionales, se contempla la posibilidad de que el docente, según las necesidades del alumnado, incluya actividades destinadas al desarrollo de la comprensión oral.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar la competencia lectora de textos académicos en la lengua extranjera estudiada.
- Reconocer los aportes del léxico y de las estructuras morfosintáctico del castellano para la comprensión de la lengua extranjera;
- Identificar el carácter polifónico y la inscripción ideológica del léxico específico de tales disciplinas.
- Incorporar el texto en lengua extranjera a través de distinto tipo de reformulación en lengua materna.

Contenidos mínimos

- Elementos sistemáticos regulares de la lengua extranjera. Léxico de alta frecuencia en el género académico: tecnicismos de la tipología textual, conectores lógicos.
- Puntos de contacto y divergencias entre la estructura del castellano y la de la lengua extranjera. Elementos lingüísticos representativos de las corrientes y tradiciones más relevantes del área disciplinar de cada carrera.
- Distintas modalidades auténticas de lectura según su propósito y según la tipología textual abordada. Estrategias de contextualización, búsqueda de sentido global e inferencia; identificación de estructura argumentativa.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Fundamentación

Esta Instancia Curricular de formación básica propuesta dentro del Campo de Formación General hará posible la construcción del rol docente para identificar mitos y prejuicios que operan como matrices de aprendizaje entre las/los profesores y las/los alumnos de nivel medio, su cruce con situaciones de violencia, y particularmente la educación como prevención en salud sexual y reproductiva. La formación docente es un campo estratégico de la educación actual. La ESI ofrece recursos teóricos y

didácticos que posibilitarán a los y las futuras docentes actuar con responsabilidad social y profesionalidad. No se puede dejar de señalar que ellos/as ocuparán un lugar primordial en la implementación de las transformaciones educativas.

La presencia de la Educación Sexual Integral -ESI- en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dependiendo de la formación académica de sus docentes con perfil científico y no sexista. Es por ello que se elige la modalidad Seminario para la formación de formadores en la necesidad de realizar un estudio sistemático de conocimientos científicos actualizados.

La ESI tiene un enfoque de género y desde él se enmarca en:

- a) Una concepción integral de la sexualidad como fenómeno bio-psico-social;
- b) El cuidado y promoción de la salud como un proceso social y cultural complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social; y
- c) Los Derechos Humanos para reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho y construcción de la ciudadanía.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Incorporar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Desarrollar una sólida formación científica para la enseñanza de contenidos y una formación actitudinal basada en la Educación Sexual Integral.
- Comprender el fenómeno bio-psico-social de la sexualidad.
- Desarrollar la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional docente para superar los propios mitos y prejuicios y así poder educar en la no-discriminación en general y con un perfil no-sexista.
- Dominar el manejo de los recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje;
- Seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar las habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre la escuela media, la familia, los servicios de salud y la comunidad.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras sobre la base del trabajo interdisciplinario en la escuela media.
- Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derecho y de identidad.

Contenidos mínimos:

Eje I. Educación sexual integral. Aspectos que intervienen

- **Aspecto Psicológico:** Construcción de la subjetividad. Etapas del desarrollo psicosexual. Sexo, género e identidad. El papel de la escuela. Educación sexual integral de alumnos/as con discapacidad.
- **Aspecto Biológico:** Conocimiento del cuerpo: su anatomía y fisiología sexual. Sexualidad y reproducción humana. Anticoncepción. Fecundación. Procreación responsable.
- **Aspectos vinculados con la salud:** Conceptualizaciones acerca del proceso salud-enfermedad-atención cuidado, la prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de CABA. Aborto: aspecto bio-psico-social y acción de salud pública. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.
- **Aspecto sociocultural y ético:** El complejo proceso de construcción de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad, identidad sexual, orientación sexual. Historia de la sexualidad. Construcción sociohistórica y filosófica del patriarcado. Sociología de la sexualidad.
- **Aspecto jurídico.** Derechos: Marco legal de referencia para la ESI a nivel internacional, nacional y CABA. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia. Situaciones de vulneración de derechos. El papel de la escuela en el sistema de protección integral.

Eje 2: Abordaje de la ESI en el Nivel Medio

- Abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas. Desarrollo sistemático de contenidos transversales en las distintas materias. Relación de los docentes con la institución educativa, la familia y otras instituciones.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fundamentación

La inclusión del “Nuevas Tecnologías” al inicio del Profesorado y dentro del Campo de la Formación General pone el énfasis en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de sumar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnológicas en la formación docente, implica un desafío por trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Las nuevas tecnologías inciden en las formas de comunicación, construcción y producción de conocimientos. Posibilitan nuevas modalidades de formación, lo que requiere de nuevas construcciones en el rol del profesor y del alumno, en el diseño y la producción de materiales didácticos. Conocer estos recursos y las ventajas que brindan es indispensable para el futuro profesor.

La utilización pedagógica de las TIC en la escuela es un recurso fundamental para la tarea docente; por lo cual se constituye en un recurso funcional para la formación del estudiante de profesorado. Poner énfasis en las nuevas tecnologías como

mediadoras del proceso educativo es importante porque implica un proceso dirigido a la formación de las competencias necesarias para la participación en nuevos escenarios sociales y culturales. Como recursos comunicacionales permiten interactuar con otros en forma colaborativa y promueven nuevas formas de construcción del conocimiento.

Centrarse en la comunicación didáctica mediada a través de las TIC implica conocer y valorar los recursos y las dimensiones que afectan el discurso escolar.

Los materiales educativos digitales son recursos que facilitan el aprendizaje y la enseñanza, se los puede desarrollar con diferentes tipos de software que permiten diseñar actividades acorde al nivel y contexto. El uso de materiales existente y la elaboración de nuevos materiales utilizando las TIC, le dará la posibilidad al estudiante de explorar el potencial educativo de los mismos y experimentar con nuevas formas de construcción. El Tratamiento de las TIC estará orientado hacia la innovación permanente; la mejora continua de la calidad del aprendizaje; la enseñanza y la reflexión sobre sus usos, analizando lo que ellas implican y las posibilidades que poseen y cómo se articulan con otros recursos en la enseñanza.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Identificar, comprender y caracterizar el impacto de las TIC en el aula.
- Utilizar las nuevas tecnologías y desarrollar competencias digitales para el desempeño académico y profesional.
- Favorecer el recorrido de la apropiación e integración de las tecnologías en el ámbito profesional.
- Realizar un tratamiento crítico y responsable de la información que se produzca y comunique.
- Explorar y utilizar herramientas de construcción colaborativa de contenidos en entornos virtuales.
- Identificar los potenciales y desarrollar criterios para elegir los recursos más convenientes en función de las problemáticas a resolver.
- Conocer y comprender las normas de seguridad que deben tenerse presentes al interactuar en la red y la legislación vigente sobre derechos de autor y protección de los datos personales.
- Analizar las diferentes estrategias didácticas que incorporan tecnologías en el aula.
- Evaluar plataformas y materiales educativos.
- Diseñar y evaluar materiales didácticos.
- Reflexionar acerca del uso de las tic con alumnos con capacidades diferentes

Contenidos mínimos

- Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje
Uso educativo de las Tic. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa.
Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas.
La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales.

Características pedagógicas de las redes verticales (Grouply, Edmodo) sus aplicaciones ((Foros de discusión, Blog, Gestor de archivos de la red, Videos, otros), redes horizontales alcances y limitaciones (Facebook, Twitter, Edmodo o Google+) Web 2.0. Recursos colaborativos (documentos, planillas de cálculos presentaciones, formularios, mapas conceptuales, infografías, líneas de tiempo)

- Estrategias didácticas y TIC
El aprendizaje colaborativo en comunidades virtuales (WebQuest). Rol docente en entornos virtuales de aprendizaje: características, recursos, Plataformas educativas (Moodle). Entrevista a expertos a través de foro, chat o videoconferencia; la confección de diarios de aprendizaje y portfolios electrónicos. Proyectos colaborativos. Gestión del aula virtual
- Elaboración de materiales con TIC
Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Utilizando los recursos del punto A Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos. , la producción de videos, desde la filmación hasta el tratamiento de formatos y su utilización en presentaciones y en la nube.
- **Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad.** Características de los materiales educativos. Herramientas TIC para potenciar capacidades y compensar limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

MATERIAS DE ORIENTACIÓN DISCIPLINAR EN EL CAMPO GENERAL

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA y TP

Fundamentación

La inclusión de este espacio proviene de reconocer la necesidad de ir insertando al futuro docente, desde el comienzo de su formación de grado, en el análisis de la teoría de la historia y en la problemática teórico-metodológica de la producción, validación y escritura del conocimiento histórico. A su vez, representa por lo anteriormente dicho un espacio nuclear con un evidente grado de centralidad.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Comprender los diferentes significados de la palabra "*historia*" y su uso e interpretación a través del tiempo.
- Analizar la problemática de la teoría de la Historia respecto de la realidad social y su temporalidad, sujetos históricos, etc., desde la perspectiva de la práctica del historiador y su disciplina.
- Reflexionar sobre la problemática teórico-metodológica de la producción, validación y escritura del conocimiento histórico.

- Sistematizar algunos de los debates contemporáneos acerca de la Historia y su conocimiento como disciplina.
- Desarrollar habilidades y prácticas de estudio y trabajo correspondientes a la metodología de la investigación histórica.

Contenidos mínimos

- Teoría de la Historia. polisemia del término. Legitimidad y utilidad. Sociedad, memoria e historia.
- Conocimiento Histórico. El historiador y su objeto de estudio. Las dimensiones del análisis histórico: economía, sociedad, política y cultura. Tiempo histórico: dimensiones y duraciones. El hecho histórico; acontecimiento, coyuntura y estructura. Espacio histórico. Estructura y proceso. Continuidad y cambio. Actores sociales y sujetos históricos. El problema de la objetividad en la historia. La explicación histórica. La representación del conocimiento histórico: narración, descripción, explicación.
- Metodología de la Investigación Histórica. monismo, dicotomía y/o pluralismo metodológicos. Patrimonios documentales: bibliotecas, museos, archivos, etc.. La documentación histórica: soportes de información a través del tiempo. Las fuentes históricas y su taxonomía.
- Los fundamentos del análisis documental. Crítica documental; fiabilidad y adecuación. Ciencias y disciplinas auxiliares para la decodificación de diferentes soportes de información. Técnicas de investigación referidas a diferentes patrimonios: referencias bibliográficas, fichado e informes de investigación.
- Teoría e Historia de la Historiografía. El concepto de historiografía. Génesis y desarrollo de la disciplina historiográfica entre los siglos XIX y XX. Tendencias historiográficas del siglo XXI

INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA y TP

Fundamentación

Dialogar con los contenidos de una Geografía renovada que articule marcos teóricos disciplinares con problemas socioterritoriales concretos, favorecerá en los estudiantes de la formación docente en Historia una mayor disposición y potencialidad para desplegar, en su vida profesional, prácticas pedagógicas interdisciplinarias que los habiliten a trabajar en equipo o coordinar el departamento o área de Ciencias Sociales en la escuela.

Los contenidos de la propuesta se abordarán desde un enfoque crítico que concibe al espacio como una construcción social dotado de historicidad. El análisis de la dimensión espacial se sustenta en la idea de proceso y en los principios explicativos de la realidad social: multicausalidad, perspectiva múltiple, globalidad, intencionalidad y conflicto.

El aporte de la Geografía de la Población resultará fundamental para poder explicar y comparar las desigualdades en la distribución de los diferentes grupos sociales y en la composición y estructura resultante de la población, fenómenos éstos de interés geográfico al permitir establecer relaciones con su proyección en el espacio.

El aporte de la Geografía Política se focalizará entorno a la relación espacio – poder, en todas las escalas geográficas de análisis posibles. En cada escala se ponen en evidencia la superposición de intereses y proyectos que presentan los diferentes poderes o instancias de poder, lo que permite encuadrar el análisis de los múltiples conflictos resultantes y su proyección territorial.

El aporte de la Geografía Histórica estará presente en la perspectiva global de abordaje de los temas y en particular, en el análisis de algunos procesos sociohistóricos a partir de las formas de organización del espacio resultante.

El avance epistemológico de la Geografía, permite en la actualidad considerar una nueva orientación teórica y metodológica. Son numerosos los cambios producidos en su estructura conceptual, tanto por la redefinición de algunos conceptos claves, como por el empleo de otros nuevos. Esta situación exige retomar las relaciones entre Ciencias Sociales y la sociedad, entre espacio y espacialidad y entre estructura y estructuración espacial. Del mismo modo, completando el análisis del campo social crítico, es que se considera la articulación de relaciones físicas, sociales y subjetivas, que generan el proceso estructurante de toda configuración espacial a través del tiempo y en diferentes escalas espaciales.

Ante la creciente demanda de conocimientos geográficos para enriquecer el análisis de los procesos históricos, y de este modo, potenciar la comprensión de la configuración de los territorios en el mundo actual, se dotará a los alumnos de herramientas teóricas que los habiliten a analizar con un claro enfoque explicativo, entre otras cuestiones: la ecuación población – recursos, las nuevas relaciones geopolíticas; los cambios tecnológicos y sus efectos en la localización de las actividades económicas y los impactos ambientales de las acciones humanas.

Objetivos

Que el futuro profesor logre

- Desarrollar los contenidos de Geografía, ejes temáticos con alta potencialidad para organizar actividades de enseñanza en el nivel medio que favorezcan las prácticas interdisciplinarias con Historia.
- Propiciar el desarrollo de nociones fundamentales para poder analizar problemáticas demográficas, desde la perspectiva geográfica.
- Brindar espacios de análisis de la relación poder - espacio como estructurante en la construcción de los territorios del sistema mundo.
- Analizar la articulación entre sistemas de estructuras, relaciones y procesos sociales y espaciales.
- Promover la profundización de los marcos conceptuales que explican, desde distintas perspectivas, los procesos socioterritoriales en el capitalismo global.
- Impulsar el desarrollo de tramas conceptuales que permitan analizar problemas demográficos, territoriales, sociales y económicos a distintas escalas de análisis.

Contenidos mínimos

- Geografía y Ciencias Sociales. El espacio geográfico como producto social. Relaciones entre formas espaciales, estructuras y procesos sociales. Breve

historia crítica de la Geografía y principales paradigmas. El ambiente como construcción social.

- Población, espacio y sociedad. Crecimiento de la población. La transición demográfica. Doctrinas y políticas demográficas. Estructura y dinámica demográficas. Distribución espacial de la población. Los desequilibrios espaciales y desigualdades regionales. Movilidad espacial de la población: las migraciones. Población, calidad de vida y desigualdades sociales. Los espacios urbanos y rurales y sus transformaciones actuales.
- Globalización y organización espacial de las actividades económicas . Las diversas dimensiones de análisis del proceso de globalización. Las etapas de su desarrollo. Agentes económicos y actores sociales de la globalización. Sus estrategias espaciales. Consecuencias espaciales de la globalización. Territorialidad: integración y fragmentación.
- Política y territorios en el mundo actual. La organización político-espacial a escala mundial. Espacio y poder. El territorio político. El estado-nación su origen y su vigencia. Límites y fronteras. Geografía Política de las relaciones internacionales. Internacionalización de los espacios conflictivos.

HISTORIA DEL ARTE y TP

Fundamentación

El objeto de estudio de la Historia del Arte lo constituye la producción de objetos que se engloban bajo la designación de obras de arte. Estas realizaciones expresan los ideales, los pensamientos, los criterios estéticos y los intereses del ser humano en su transcurrir histórico.

La sociedad produce múltiples lenguajes que aparecen relacionados y que se complementan entre sí. Esta intertextualidad impide ignorarlos. Al aceptar el lenguaje como fundamento artístico, se adoptan como punto de partida para el análisis conceptos vinculados con el campo lingüístico, lo cual permite examinar las relaciones entre formas, iconografía e imaginarios individual y social. Como ha dicho Pierre Francastel en su Sociología del Arte, el estudioso debe analizar los lenguajes artísticos para comprender ese conjunto en continuo movimiento y cambio que es la sociedad. Adoptada esa posición, resulta evidente que diversas disciplinas humanísticas (entre otras, Psicología, Sociología, Antropología, Literatura y principalmente Historia) intervienen en el estudio del objeto artístico.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Brindar las bases para analizar y comprender las diversas etapas históricas en la constitución de la producción artística
- Fundamentar la construcción cultural de los objetos artísticos y su capacidad para configurar y modelar la sensibilidad de una época
- Enseñar los criterios para evaluar el gusto, los estilos, las modas y las prácticas artísticas relacionándolos con las experiencias individuales y colectivas

- Inducir a la apreciación de la importancia de los contextos históricos, políticos y sociales como formadores de la realización y subjetividad artísticas en sus múltiples manifestaciones
- Indicar metodologías de descripción formal, de análisis técnico y de percibir los contextos de exhibición
- Señalar la naturaleza social del arte y las condiciones características y estructurales de su creación
- Enseñar a comprender los lenguajes artísticos y su vinculación histórica y social
- Ofrecer al estudiante los instrumentos para el análisis artísticos y su relación con la sociedad y la historia
- Enseñar a apreciar las artes populares, indígenas y las de las clases subalternas.
- Dar importancia al conocimiento de las obras de arte como una dimensión educativa de máxima importancia
- Desarrollar una pedagogía del arte para ser aplicada en el ámbito escolar
- Aplicar el estudio documental histórico a las obras y monumentos de arte
- Favorecer la adquisición de una actitud valorativa y reflexiva en relación con la historia del arte.

Contenidos mínimos

- ¿Qué es el arte?: El arte como disciplina. Teorías y concepto del Arte. Características de los lenguajes artísticos. El lenguaje plástico y arquitectónico. El abordaje artístico desde distintas disciplinas. La utilización del arte como herramienta historiográfica.
- El arte plástico y arquitectónico desde sus inicios hasta el siglo XV: El arte mediterráneo. Características y desarrollo de las expresiones pictóricas y arquitectónicas. Análisis de las repercusiones artísticas en los conflictos de las sociedades mediterráneas. El arte paleocristiano. La articulación artística entre las civilizaciones del Islam, del Occidente y de Bizancio. Las diferentes expresiones del arte románico y gótico europeo. La expansión artística europea en el Imperio Carolingio.
- Características artísticas desde el renacimiento europeo hasta la conformación del capitalismo: El cuatrocento. Características generales del renacimiento europeo. Principales artistas y sus propuestas. Características y desarrollo de las expresiones pictóricas y arquitectónicas. La problemática del Manierismo. Crítica y aporte al arte renacentista. Las diferentes expresiones del arte barroco europeo.
- El arte en el marco de la revolución industrial: Características principales del arte en los movimientos revolucionarios del capitalismo. Características y análisis del clasicismo. El papel del arte en la formación de las naciones y su simbología. Análisis del proceso de sociabilización del arte. El arte como reflejo de las crisis del capitalismo.
- Historia del Arte en Latinoamérica: Se hace especial hincapié en el arte producido en Latinoamérica, desde el llamado precolombino hasta los objetos producidos a partir del arte colonial y culminando con el arte moderno

latinoamericano ya que este estudio abarcativo es hito fundamental para comprender la inserción de nuestro país en una gran unidad geográfica continental con objetivos comunes. El arte moderno norteamericano constituye un ítem separado que se estudia sobre el fin de la materia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

BLOQUE 1: EPISTEMOLOGÍA E INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA HISTORIA

Fundamentación

Este bloque comprenderá los contenidos referidos al conocimiento histórico, los instrumentos de crítica heurística, la hermenéutica histórica, el desarrollo historiográfico y sus marcos teóricos, los debates filosófico-políticos sobre el carácter y naturaleza de la disciplina.

La enseñanza de la historia como ciencia social debe tener como objetivo acercar a los estudiantes no solo a los contenidos propios de la disciplina sino también, y fundamentalmente, a las perspectivas y los procedimientos que condujeron y conducen a su abordaje y elaboración. La formación de profesores de historia no puede lograrse sino mediante un acercamiento a las dimensiones problemáticas de la delimitación del objeto de estudio histórico y de los métodos para su análisis.

Además de perseguir dicho objetivo en los distintos bloques y espacios curriculares de este campo de formación orientados a los contenidos históricos, es necesario destinar tiempo y espacios para que los estudiantes tomen como objeto de discusión a la propia labor histórica a partir de la problematización de su especificidad y de sus vínculos con las demás ciencias sociales. Ello debe realizarse en el ámbito de los espacios curriculares de este bloque desde dos ángulos distintos. Por una parte, mediante la teorización e historización de la propia labor historiográfica y, por otra, mediante la formación en contenidos y métodos específicos de aquellas disciplinas con las que ha colaborado la historiografía desde sus inicios y hasta la actualidad.

La culminación adecuada de los propósitos de los diversos bloques solo puede darse a condición de la oferta a los estudiantes de espacios en los cuales puedan tomar contacto con las actuales vertientes de investigación. Ello resulta condición de posibilidad para que la labor docente no se cierre sobre sí misma y se aisle de otros espacios de producción y difusión de conocimiento.

Dados los permanentes cambios en la labor historiográfica, resulta indispensable que este espacio permanezca abierto para que sea continuamente rediseñado atendiendo a los continuos cambios tanto en las perspectivas y métodos como en los contenidos y temáticas investigadas. Así se trabajarán aproximaciones novedosas sobre la historia como también cuestiones específicas o problemas historiográficos de actualidad.

Así se contribuirá a la formación de los futuros profesores de Historia aportando las herramientas básicas que les permitan ubicar el conocimiento histórico en el campo general del conocimiento científico, comprender el proceso de profesionalización de la disciplina, las rupturas y continuidades en el discurso historiográfico, explicar e interpretar problemas históricos e iniciarse en el manejo de diversos tipos de fuentes y textos académicos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la comprensión de la construcción del discurso historiográfico desde la antigüedad a nuestros días, con énfasis en los cambios producidos durante el siglo XX.
- Promover la interpretación y explicación de problemas históricos.
- Brindar espacios de reflexión sobre las relaciones entre presente y pasado, y la imaginación del futuro en las distintas visiones historiográficas.
- Estimular la reflexión crítica sobre el papel de la Historia y de los historiadores en diversos períodos y contextos.
- Favorecer el conocimiento y la comparación de diversas perspectivas teóricas para la construcción del conocimiento histórico.
- Facilitar el desarrollo de habilidades para la comunicación oral y la producción escrita de textos académicos
- Impulsar el conocimiento y la valoración de la diversidad documental y los métodos de los historiadores.

TEORÍA E HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA y TP.

Fundamentación

El abordaje de esta asignatura contribuye a la formación docente del futuro egresado al dotarlo de herramientas de análisis que le permitan un manejo crítico de las distintas contribuciones historiográficas.

La historia de la historiografía permite reconocer los caracteres de los distintos momentos históricos en los que se reconoce la producción científica, tanto desde el reconocimiento social de los paradigmas, como desde las continuidades y cambios en el desarrollo de las ideas.

La identificación de las transformaciones epistemológicas en el campo de las historias y sus proyecciones en el campo de las Ciencias Sociales, le permitirá al futuro docente diseñar proyectos de integración conceptual en el marco de abordajes interdisciplinarios.

Tanto en lo disciplinar como en el manejo interdisciplinar la apropiación crítica de una teoría de la historia brindará al futuro egresado las herramientas científicas para una adecuada transposición didáctica.

El manejo de una teoría de la Historia es, además, un requisito indispensable para la preparación de un investigador en el proceso de formación de postgrado, que el plan debe garantizar.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Conocer los fundamentos científicos de las diversas expresiones del pensamiento historiográfico e identificar las características de los mismos.
- Comprender y explicar las ideas historiográficas de cada época y que subyacen en las obras de los historiadores.

- Desarrollar y perfeccionar el instrumental científico de la asignatura Afianzar el espíritu crítico en el análisis de cada obra histórica.
- Adquirir una conducta pluralista y democrática de respeto por la diversidad ideológica en el conocimiento de la Historia.

Contenidos mínimos

- La Historiografía:
 - Teoría de la Historia e Historiografía.
 - Historia y Ciencias Sociales
- La Historiografía Occidental:
 - Desde su nacimiento hasta la Ilustración
 - El Siglo XIX: Historia, Nacionalismo y Romanticismo
 - El Positivismo: La Historia como "Ciencia".
 - Historia y Sociología
 - El Siglo XX: Los "Anales" franceses y la "Historia Social"
 - La Historia Económica y Social: el "cuantitativismo", la Historia "demográfica. ~ Los "Terceros "Annales"
 - El Marxismo historiográfico: "estructuralismo" y "culturalismo"
- La Historiografía Argentina:
 - Orígenes y desarrollo de la historiografía liberal nacionalista
 - La "Nueva Escuela Histórica"
 - El "revisiónismo histórico"
 - La "Historia Social"
 - Las corrientes marxistas en la historiografía contemporánea.
 - La Historia durante el "Proceso"
 - Las problemáticas contemporáneas

SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN HISTORICA y TP (vinculada a Residencia en Investigación CFPP)

Fundamentación

Esta materia está dirigida a introducir al alumno en el campo de la investigación histórica, proveyéndolo de herramientas prácticas para desenvolverse en las diversas etapas del proceso de la investigación, que le permitan elaborar proyectos y realizarlos.

El desarrollo de una metodología para la investigación resulta necesario en el plan de estudios de un futuro a profesor de historia, ya que es propio del quehacer histórico la indagación y búsqueda de fuentes que permitan aproximarse al hecho o proceso histórico, de una manera crítica y reflexiva, elaborando sus propios proyectos de investigación.

La adquisición de metodologías de trabajo le permitirá abordar todo tipo de fuentes y de categorías incentivando su capacidad de conocimiento y reflexión, tanto en su formación docente como en toda su práctica profesional.

Esta materia ofrece un marco para comprender la estrecha vinculación entre docencia e investigación que deriva de un mismo compromiso: la reflexión sustentada

en el conocimiento y la crítica que permitan desplegar la mayor cantidad de recursos tanto para la práctica docente como para la elaboración de trabajos de investigación histórica.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Elaborar de un proyecto de investigación donde ponga en práctica sus ideas y su capacidad de reflexión al tiempo que adquiera un método de trabajo que le permita aplicar esta experiencia, tanto en futuras investigaciones como en su práctica docente.
- Consultar los repositorios documentales y bibliográficos: archivos, bibliotecas, hemerotecas, instituciones, necesarias para realizar su investigación.
- Reflexionar sobre los principales problemas teórico-prácticos de la investigación histórica.
- Comprender la correspondencia entre la investigación histórica y la enseñanza de la historia.
- Abordar los problemas metodológicos que preocupan al historiador según debates y temáticas actuales.
- Resignificar el uso de las fuentes escritas y considerar la importancia de otros testimonios producidos socialmente que adquieren valor simbólico.
- Abordar las representaciones colectivas que adquieren una importancia capital para el análisis tanto del poder político como del conflicto social.
- Adquirir conocimiento y práctica en la aplicación de las técnicas de investigación.
- Desarrollar las capacidades de interpretación, sistematización y exposición a partir de la búsqueda y selección de fuentes.
- Elaborar un plan o proyecto de trabajo que actúe como guía para la investigación.
- Realizar un trabajo de investigación.

Contenidos mínimos

- La investigación y la naturaleza del método histórico. La historia y sus problemas: objetividad y subjetividad; el historiador y su quehacer; la historia como saber científico; historia e identidad; historia e ideología.
- Las fuentes históricas: documento / monumento. Las diversas fuentes: planos, fotografías, videos, internet. Lo cualitativo y lo cuantitativo: relación con otras disciplinas. La fuente oral.
- Fuentes como pruebas contextuales.
- Enfoque político: nociones de Estado – nación y ciudad. Espacio público.
- El estado: relación estado – sociedad. Hegemonía y dirección cultural. Los discursos políticos. Cuestión nacional y nacionalismo. Esfera pública y ciudadanía.
- Enfoque social: pluralismo cultural, sectores populares. Movimientos sociales: sociabilidades, construcción de la protesta.

- Enfoque económico: crecimiento - crisis – industrialización. El rol de Estado.
- Enfoque cultural e intelectual: emergencia y continuidad; construcción del imaginario social
- Género: configuración de las diferencias como constitutiva de la experiencia histórica del capitalismo
- Historia de la vida cotidiana: microhistoria.
- Las etapas en la investigación histórica.
- Introducción a las técnicas del trabajo de investigación: búsqueda de fuentes, registro del material. El fichado de fuentes: bibliográficas y temáticas.
- Elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación: planteo de problemas, propuestas e hipótesis.
- Confección de la guía o proyecto de trabajo. Presentación de modelos.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO y TP

Fundamentación

Esta asignatura aporta a la formación de los futuros docentes en Historia, conceptos desde los que podrán abordar la comprensión de los momentos de cambio y valorar las continuidades en los procesos históricos desde una perspectiva acorde a los avances del conocimiento científico en campo del pensamiento económico y social.

Se propone un enfoque que considere la articulación de las estructuras socioeconómicas con las distintas teorías políticas, sociales y económicas. Este enfoque contribuirá a que el futuro profesor de Historia comprenda de qué forma el pensamiento económico es una parte importante de los ejes de poder. A la vez, al introducirlo en la comprensión de los conceptos de poder, política, Estado y gobierno y en la identificación del marco filosófico – político en el surgen las ideas económicas, contribuirá a la comprensión de los contextos históricos en que estos conceptos fueron elaborados y reelaborados y la relación entre Estado, sociedad civil y sistema económico...

Esta incorporación programática permitirá también, a los futuros docentes entender la complejidad de las ideologías desde las cuales valorar la producción histórica y la proyección educativa de su profesión.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar la relación entre las teorías y tendencias con el contexto histórico de cada período.
- Desarrollar un análisis crítico de las corrientes ideológicas en las llamadas Ciencias Sociales y en el campo de la Economía en particular.
- Desarrollar y analizar las distintas categorías de análisis de la sociología y de la economía.
- Estimular en el alumno una conducta pluralista y democrática de respeto por la diversidad ideológica.

- Desarrollar y perfeccionar el manejo metodológico y científico de la asignatura

Contenidos mínimos

- Iniciación al vocabulario de la sociología y la ciencia económica
- Las ideas políticas, económicas y sociales en la cultura grecolatina.
- El pensamiento medieval: La patrística. La escolástica. El tomismo
- Humanismo, Barroco y Reforma. Maquiavelo. Bodin. El mercantilismo
- El iusnaturalismo. Hobbes. Locke. Rousseau
- La Ilustración francesa. Montesquieu. Turgot. Condorcet. Los Fisiócratas. Quesnay.
- El liberalismo económico clásico. Smith. Malthus. Ricardo. Mill. El utilitarismo
- El romanticismo. Reacción y revolución. Tocqueville. Constant. Guizot. Bonald. Hegel. El estado. La economía: el historicismo alemán: List.
- El socialismo Utópico: Owen. Saint Simón. Fourier.
- Marx y el socialismo científico. Las ideas sociales La crítica a la economía política. El diálogo de la Sociología con el marxismo.
- El positivismo. Comte. Weber. Durkheim. La sociología
- Sociología e Historia en el pensamiento de Durheim.
- Sociología e Historia en Weber. La política para Weber. Estado y burocracia. El proceso de racionalización y su significación en Occidente.
- Los “neoclásicos”. La economía como ciencia. Jevons. Walras. Menger. Marshall.
- La crisis del capitalismo: Keynes
- El marxismo del siglo XX de Lenin a Gramsci.
- Los fascismos.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO y TP

Fundamentación

En las sociedades modernas, la cuestión del orden social, el poder, el estado, el gobierno conduce a los actores sociales en general a plantearse acerca de estos temas, no siempre con los conocimientos elementales necesarios, efecto éste que provoca una falta de actitud crítica de los individuos – ciudadanos, cuya consecuencia, entre otras, se expresa en una ausencia de conducta cívica que pone en riesgo la relación de los individuos entre sí y de éstos para con el Estado.

Esta propuesta curricular considera, en el marco de la carrera en la que se integra la asignatura Historia del pensamiento político un abordaje que contemple la más amplia actualización del mismo, como así también los grandes clásicos del pensamiento político, cuya lectura resulta por demás enriquecedora.

Tales propósitos demandan una profundización en la formación de los futuros docentes, tanto en sus solicitudes técnico – pedagógica como en el abordaje de nuevas temáticas y nuevas formas de organización de la estructura conceptual de los contenidos. En éste marco, la necesidad de comprender los cambios en las ideas políticas resulta por demás imprescindible en la medida que dichos cambios presentan su correlato en las estructuras jurídico – político del orden societal.

Procuraremos que el alumno conozca la diversidad del vocablo política, sus distintos criterios y lo político como comportamiento. Por último las concepciones teóricas, desde el período clásico hasta la discutida post modernidad de manera escueta, sencilla, que permita una comprensión óptima del tema en cuestión. Sin descuidar los aportes que propone la sociología y la Historia al respecto.

En síntesis, el alumno al cabo del curso obtendrá un marco teórico amplio, que le permita una cabal comprensión de la evolución del pensamiento político así como un abordaje problematizador de la política y de lo político en el contexto de la dinámica y cambiante realidad política, social y económica de nuestro tiempo.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Comprender la estructura conceptual de la ciencia política y aplicarla al análisis histórico.
- Introducir a los alumnos en el conocimiento de las nociones centrales de la materia, a saber: el Estado, la democracia, las instituciones y los actores.
- Comprender los aspectos teóricos, políticos y filosóficos de los distintos pensadores y sus consecuencias sobre la formación de los distintos Estados, para propiciar la reflexión acerca de sus manifestaciones actuales, así como también sobre las formas manifiestas o encubiertas de los distintos discursos de poder.
- Estudiar los procesos socio-políticos, con especial énfasis en la instauración y el cambio de los regímenes políticos. Así como el valor de las instituciones en el marco político, económico, social y educativo de un Estado equitativo y una sociedad pluralista.
- Fortalecer la capacidad de los estudiantes para la reflexión crítica sobre el pensamiento político y sobre la realidad nacional con el fin de fomentar el ejercicio de su ciudadanía.
- Relacionar los contenidos abordados a lo largo del curso con acontecimientos que vinculan al sistema educativo con el Estado, la política y la sociedad, con el posible campo de acción del docente en función del surgimiento de problemáticas específicas que se planteen en la práctica pedagógica.

Contenidos mínimos

- Período clásico:

Pirámide platónica; concepto circular de revolución en Platón y Aristóteles; formas puras e impuras de gobierno en Aristóteles; Res – publicae; Consulado y dictadura; las magistraturas; iuri societate y iuris civilitate; Doctrina del derecho natural en los estoicos;

- Período medieval:

Pensamiento agustiniano y tomista; vox populi vox dei; Imperium – dominium; El pactismo español; La política y la moral; La política como expresión de lo moral.

- Período moderno.

1. La separación de la política y la moral; La función del príncipe; la razón de estado; El ejército según Maquiavelo; Fin y medio como acción política; Lo

político y la política; Teorías del absolutismo; La iglesia y la política; La soberanía y su divisibilidad.

2. La modernidad: La crítica y lo privado; La razón y el antropocentrismo; Lo tautológico de lo político; El ius naturalismo y la influencia estoica; contractualismo: instituir lo social y constituirlo; Economía de las pasiones: Estado de naturaleza - Sociedad civil; Sociedad civil – Estado; Sociedad civil – Estado de naturaleza; Mercado como negación de lo político; Mercado – estado y una relación conflictiva; Poder – poder político; poder de estado y soberanía del estado; División de poderes; Soberanía y la comunidad internacional; Fines del estado y la relación del estado con el derecho; Gobierno y sus formas; Régimen; La ideología y su función; La dirección y cohesión; Los intelectuales y la política; La función del partido; constitucionalismo social; el socialismo y sus vertientes; el pensamiento colonial e imperial; Fascismo y nazismo; el neoliberalismo; el Estado Gendarme; Estado de derecho; el Estado social de derecho.
3. Ius naturalismo. Sociedad civil. Sociedad política. El sujeto político. Estado y nación.

BLOQUE 2: FORMACIONES SOCIALES AFRO-EUROASIÁTICAS

Fundamentación

Este bloque tendrá por objeto estudiar la dimensión de la formación de la humanidad en su proceso biológico, social y cultural, el surgimiento y desenvolvimiento del Mundo Antiguo con especial atención a la formación de Occidente y Oriente y sus sociedades y la compleja emergencia y desarrollo del mundo medieval así como su importancia para el surgimiento de la modernidad económica, social, política, jurídica y filosófica.

Este espacio aporta a la formación del docente-historiador la dimensión de la prehistoria humana y en la de las antiguas sociedades y su rol en los fundamentos jurídicos, ideológicos y culturales de la cultura occidental, con la intención de inducir su conciencia sobre la profundidad del pasado y las problemáticas ligadas a él en la sociedad contemporánea a fin de dotar de calidad a su enseñanza y los aprendizajes escolares bajo su responsabilidad y aportar a una formación intercultural.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la comprensión del proceso de formación de las primeras comunidades humanas y su relación con diversos contextos ecológicos.
- Ofrecer marcos conceptuales y metodológicos para aprehender la especificidad y diversidad del mundo antiguo oriental, griego, romano y medieval en sus formas políticas, jurídicas, económicas y sociales.
- Brindar espacios de debate sobre la diversidad y riqueza del legado cultural de las sociedades antiguas para el mundo actual.
- Impulsar la comprensión de los procesos de surgimiento, consolidación y crisis de las sociedades estatales.

- Favorecer la comprensión de los procesos de interacción entre el mundo oriental y las sociedades mediterráneas.
- Proporcionar espacios de reflexión crítica sobre la diferenciación de formas de organización política, social y económica de las sociedades antiguas (Oriente-Grecia-Roma) y medieval.
- Impulsar el reconocimiento de los procesos de transición del mundo antiguo al medieval y de éste a la modernidad.

PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA ARGENTINA Y AMERICANA y TP

Fundamentación

El cursado de Prehistoria y Arqueología ofrece una amplia formación pedagógico-científica.

Abarca el tiempo *profundo* de la historia humana saldando la soldadura epistemológica entre biología y cultura (Edgar Morin), entre Modernidad y Posmodernidad (Lyotard, Braudillard, Foucault), entre etnicidad y Estado como problema contemporáneo (F. Barth, R. Cardoso de Oliveira), entre cuestión social general (cómo se vive en sociedad y qué es la sociedad) y cuestión indígena o problema latinoamericano del etnocidio que no acaba (P. Clastrés).

Aporta, asimismo, conocimiento y método en relación con la convergencia disciplinaria (historia, antropología, arqueología, biología, geología, filosofía, sociología y semiótica).

Ofrece elementos para la teoría de la ciencia y teoría de la historia a través de sus *conceptos realizantes* (G. Bachelard).

A su vez, forma al futuro profesor en políticas culturales y en patrimonio cultural poniéndolo en contacto con museos, muestras arqueológicas, internet y, por fin, con el ámbito escolar de la "Escuela Amiga".

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Desarrollar las habilidades para el manejo de la información social y cultural.
- Establecer las relaciones entre conceptos y teorías.
- Enseñar estrategias de investigación y diseño de proyectos institucionales.
- Propiciar la autonomía en la formación del conocimiento histórico y antropológico.
- Valorar los acontecimientos históricos del tiempo largo (físico, biológico y humano) y la imbricación de lo nuevo con lo viejo.
- Encontrar nuevos nexos entre la antropología del presente y la antropología del pasado.
- Problematicar el rol del futuro docente como agente en la preservación y comunicación del patrimonio cultural.

Contenidos mínimos

- Aspectos teórico-metodológicos de la disciplina.
- Desarrollo cultural en el Viejo Mundo.
- Desarrollo cultural de las sociedades americanas prehispánicas.

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA ANTIGUA DE EGIPTO Y CERCANO ORIENTE y TP

Fundamentación

La importancia de esta materia en el Plan de estudios del Profesorado de Historia tiene que ver fundamentalmente con la apreciación del origen y primeros desarrollos de fenómenos que modificaron la vida de la humanidad y la signaron hasta el presente, como lo fueron la creación de las primeras ciudades, el estado, las clases sociales y la escritura.

Estos elementos aparecieron por primera vez en el marco cronológico de la Historia Antigua y en el escenario geográfico del Cercano Oriente.

Asimismo en esta materia se inicia la aproximación a las primeras fuentes escritas, la crítica y el análisis de las mismas y, por sus características, proporciona un marco adecuado para la consideración de los problemas de la Historia Antigua con la concurrencia de una gran variedad de disciplinas sociales tales como la arqueología, la antropología, la geografía y la economía.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar las problemáticas históricas e historiográficas específicas de la Antigüedad clásica, en general, y de Egipto y de Cercano Oriente antiguo, en particular.
- Estimular en el alumno su capacidad crítica a través de la lectura y discusión de materiales de estudio actualizados producidos por historiadores y científicos sociales de primera línea.
- Desarrollar e integrar los conocimientos adquiridos a partir de la secuencia temporal propia de Egipto y de Cercano Oriente, observando a la vez la multiplicidad de niveles implicados en los análisis sincrónico y diacrónico de una sociedad precapitalista.
- Elaborar esquemas y pautas que le permitan al alumno utilizar los elementos adquiridos en su futuro rol docente.

Contenidos mínimos

- Los problemas de la reconstrucción de la Historia Antigua: cronología y fuentes. Fuentes materiales, monumentales y escritas. El aporte de la Antropología.
- El tránsito a la civilización y la vida urbana. La aparición de las clases sociales y el Estado.
- La conformación de los estados tempranos. La política de redistribución. Primeras legislaciones y codificaciones.

- La interacción nómada-sedentario.
- Las políticas de dominación de los grandes imperios.
- Procesos de formación y transformación de los imaginarios sociales y culturales.

HISTORIA DE GRECIA y TP

Fundamentación

Esta materia aporta:

El método requerido para un aprendizaje significativo de procesos históricos complejos y lejanos en el tiempo (su implementación se sustentará en el comentario crítico de fuentes primarias, secundarias y material epigráfico de reciente factura y publicación)

El conocimiento y el debate teórico respecto de las relaciones entre los aportes culturales realizados por los griegos y la apropiación que hace Occidente de la producción filosófica, política y religiosa griega.

La constante búsqueda por la integración entre la historia Antigua y las ciencias sociales, con el fin de hacer de cada instancia de enseñanza-aprendizaje un ámbito de discusión y producción que nos permita revisar enfoques ya superados.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar las problemáticas fundamentales del Egeo-Mediterráneo en la antigüedad Griega y la interrelación entre pueblos y culturas.
- Interpretar las colecciones documentales más representativas de la Grecia antigua y desarrollar una metodología para el manejo del material heurístico.
- Conocer y valorar, el pasado del que somos herederos, sobre la base de un marco factual sólido y las problemáticas que les están asociadas,
- Desarrollar una actitud crítica frente a los procesos históricos que involucra la la historia de la antigüedad griega, estableciendo relaciones entre conceptos y teorías.
- Reconocer la génesis de los conceptos políticos, filosóficos, sociales, religiosos y artísticos y revalorizar su aporte a lo largo de la historia del Mediterráneo
- Estimular la autonomía en la formación del conocimiento histórico.
- Desarrollar una propuesta teórica en la que cada estado y sociedad tiene un sustento político ideológico específico.
- Estimular el desarrollo de hábitos de reflexión que le permitan al alumno interpretar y reconstruir la realidad, mediante el uso de fuentes primarias, secundarias, material iconográfico y el instrumento metodológico de la comparación y la interdisciplina.

Contenidos mínimos

- El mundo griego y su articulación en el espacio mediterráneo. Necesidad de herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas para el análisis del mundo antiguo. Grecia antes de la polis: el ámbito prehelénico, las particularidades de las civilizaciones cretenses y micénicas.
- Grecia: entre el mito y la historia. Un enfoque meta-disciplinar. Antropología, lingüística e historia. El concepto de comunidad antigua. La comunidad rural como célula básica de las sociedades del mundo antiguo clásico. El pensamiento mítico. La oralidad y escritura en la relación pasado-presente. Los poemas homéricos y su aporte en el modelo político-ideológico de las elites dirigentes griegas; Hesíodo y su obra en el contexto social de una época de cambios.
- Los modelos tradicionales: Esparta y Atenas. El modelo espartano: militarismo e ilotismo. El modelo ateniense: tierra, política y ciudadanía. Distintos criterios de dominación y articulación con las poblaciones sometidas, la cuestión del imperialismo ateniense.
- El tema de la alteridad en el mundo Mediterráneo: interacción e influencia con las civilizaciones del Cercano Oriente durante el II y I milenio a.C. Conflicto y relaciones con el imperio persa en el período clásico: la relación con el "barbaro".
- Formas políticas y económicas implementadas en el Egeo-Mediterráneo. Formas de intercambio y aprovisionamiento. Organización de la producción, intercambio y circulación de bienes. Política y esclavismo, política y economía. Democracia, imperialismo. Nueva mentalidad. El escepticismo religioso y sus vínculos con el pensamiento de la sofística
- El concepto de crisis aplicado a la historia antigua. Transformaciones del siglo IV en Grecia. La hegemonía macedónica en Grecia. Macedonia: imagen del héroe. Sincretismos: griegos /bárbaros, políticos/culturales, religiosos. Las nuevas ideologías: el modelo imperial macedónico, la cosmópolis y las nuevas formas de legitimación del poder. Las monarquías helenísticas.

HISTORIA DE ROMA y TP

Fundamentación

El aporte de la materia en la carrera Historia, consiste en contribuir con:

- El conocimiento y el debate teórico respecto de las relaciones entre los aportes culturales realizados por los romanos y la apropiación que hace Occidente de la producción filosófica, política y religiosa romana.
- Las líneas de pensamiento político relativas a la Res-publica romana como entidad política en la que coexistían el Senado, el pueblo y los ciudadanos de Roma.
- El conocimiento de la génesis de los grandes conceptos políticos-institucionales, económicos, jurídicos y artísticos.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar las problemáticas históricas e historiográficas específicas de la antigüedad clásica, en general, y de la Roma antigua, en particular.
- Analizar las problemáticas fundamentales del mundo Mediterráneo durante la antigüedad romana y busque las correspondientes interrelaciones entre pueblos y culturas.
- Desarrollar su capacidad crítica a través de la lectura y discusión de materiales de estudio actualizados producidos por historiadores y científicos sociales de primera línea.
- Desarrollar y explicar la organización institucional, política, social y económica del mundo Romano y su legado en el mundo actual.
- Abordar a partir de las fuentes primarias y secundarias, las características centrales de la mentalidad del soldado-agricultor y sus connotaciones en el desarrollo de la historia Mediterránea.
- Interpretar los vínculos que el hombre romano establecía entre el mundo profano (cotidiano) y el sagrado (relativo a los símbolos y mitos del mundo de los dioses)
- Desarrollar un conocimiento histórico basado en la multiperspectividad.
- Comprender el sustento político ideológico del estado romano en la antigüedad.
- Elaborar esquemas y categorías de análisis que le permitan utilizar los conocimientos adquiridos en su futuro rol docente.

Contenidos mínimos

- El proceso de integración de etruscos, sabinos y latinos en torno al proceso de fundación de la *urbs* y la *civitas* romana. Mito y realidad: el proceso fundacional romano. La república arcaica: el poder de la aristocracia patricia y el ascenso de los plebeyos. Derechos políticos y derechos civiles: la *lex* (el Derecho) como eje vertebrador en la relación de los romanos y los otros pueblos y culturas itálicas.
- La república aristocrática y la consolidación del poder de los *patricios* en torno al Senado, comicios y magistraturas. El conflicto patricio-plebeyo y su inserción en el proceso de expansión y conquista dentro del territorio itálico.
- La expansión y conquista dentro del Mediterráneo Occidental y Oriental. Encuentros y desencuentros entre los romanos y los otros. El derecho romano como herramienta de dominio e integración al Imperio de los pueblos dominados. La *nobilitas* patricio-plebeya: representación de la nueva república oligárquica. Optimates y populares y su funcionamiento dentro del Senado, los comicios y las magistraturas romanas en tiempos de la consolidación del dominio romano del Mediterráneo. La reformulación del orden económico y social romano: poder imperial, economía agraria y desarrollo mercantil.
- La crisis de la república romana. Diferentes niveles de conflictividad social. La reformulación del aparato estatal romano: de la ciudad-estado al imperio-mundo. Las condiciones del trabajo rural: las villas esclavistas; la economía campesina. Los proyectos de solución ante el dominio del mundo. La guerra civil como

proyección de los intereses de la clase dirigente. Populistas y conservadores y sus proyectos de solución ante la crisis. De la dictadura al Principado.

- El Principado como modelo de dominio del mundo mediterráneo. El imperio y sus intereses en Italia, las provincias y los límites de un Imperio-Mundo. La economía agraria: villae rústica, economía campesina provincial y circuitos mediterráneos de comercio. El fiscalismo romano y las bases de sustentación de un Imperio mediterráneo. Roma y los otros. Imperio y las religiones orientales en Roma: los encuentros y desencuentros con cristianos, judíos y sirios.
- La crisis del siglo III y la configuración del Dominado. Reformulación del carácter del Estado imperial. Estado, terratenientes y campesinos en el bajo imperio. La maquinaria burocrática-militar y la reorganización de la fiscalidad estatal. La constitución de una nueva forma de explotación de la mano de obra: el colonato.
- La evolución histórica y política del cristianismo: desde los primeros enfrentamientos hasta su transformación en religión oficial. El problema de las persecuciones. La formación de la Iglesia. Fundamentos de la ortodoxia y la herejía. Los cambios ideológicos y el nuevo rol de los obispos (*vir santus*).
- El avance de los bárbaros y su progresivo dominio de la *pax occidentalis* del Imperio Romano

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA y TP

Fundamentación

Historia de la Edad Media incorpora conceptos fundamentales relativos al orden socio institucional del feudalismo y estimula hábitos de argumentación propios de la disciplina.

A su vez, promueve un análisis equilibrado de las estructuras y procesos en estudio, ordenando las principales tradiciones historiográficas en torno a los problemas en debate, y fundamentando las interpretaciones propias en una documentación consistente.

Además, *Historia de la Edad Media* permite acceder a una tipología testimonial muy diversificada (cronística, iconografía, diplomática, etc.), favoreciendo la incorporación y ejercitación de métodos de crítica y técnicas de procesamiento realmente plurales.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Desarrollar un corpus teórico respecto del *devenir histórico* del mundo medieval;
- Estimular en el alumno su capacidad de analizar las problemáticas fundamentales del mundo Mediterráneo durante el medioevo y busque las correspondientes interrelaciones entre pueblos y culturas.
- Explicar la diversificación de las formas de dependencia y conceptualizar el cambio social.

- Estimular en el alumno su capacidad crítica a través de la lectura y discusión de materiales de estudio actualizados producidos por historiadores y científicos sociales de primera línea.
- Desarrollar *técnicas* de investigación y exposición (oral y escrita).
- Estimular en el alumno la construcción de un *saber sistemático*, sólidamente fundamentado, de la materia.

Contenidos mínimos

- El problema Antigüedad/Edad Media. ¿Transición o ruptura? La crisis de la estructura imperial romana. La reestructuración defensiva y fiscal. La diversificación de las formas de dependencia. El surgimiento de las estructuras eclesiales. Los pueblos bárbaros entre la migración y la invasión. El proceso de etnogénesis.
- La supervivencia imperial en el Mediterráneo oriental. La expansión del Islam. El retorno a la idea imperial en Occidente. Formas de explotación y propiedad. La diversificación de los sistemas dominiales. La articulación del sistema feudal. Feudalismo y feudalidad: el debate historiográfico. El despegue de los siglos X al XIII. Roturaciones, nuevas invasiones, circulación de bienes, avance tecnoproductivo. Fractura de las formas públicas y sujeción campesina. Las modalidades de la renta feudal. Los vínculos feudovasalláticos. Las relaciones de parentesco. Las monarquías feudales.
- El resurgimiento del fenómeno urbano. La emergencia de grupos sociales nuevos. La Universidad y la apertura de espacios culturales. El ascenso pontificio. El movimiento cruzado. La persecución de las herejías. El antagonismo con el Imperio. Los límites "ecológicos" del sistema feudal.
- La crisis del siglo XIV. Sobreexplotación, caída demográfica, levantamientos rurales y urbanos. El poder monárquico y la fiscalidad. La transición al capitalismo. Los debates teóricos e historiográficos.

BLOQUE 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA MUNDO

Fundamentación

El presente bloque abordará el proceso de conformación y desarrollo del sistema mundo y particularmente del capitalismo desde el siglo XVI al XXI integrando los procesos históricos ocurridos en Europa, Asia, África, América y Oceanía.

Así se aporta el pensar la conformación y desarrollo del sistema mundial capitalista desde una propuesta de enfoque integral a través del uso de conceptos que permitan a los futuros docentes en Historia revalorar y superar las visiones eurocéntricas de la Historiografía clásica. Se trabajará a través del despliegue colonizador e imperialista europeo sobre el planeta y su interacción y conflicto con las culturas y civilizaciones de Asia, África, América y Oceanía. Por lo tanto, se enmarcará el análisis de dicho proceso abordando no solo las transformaciones de los siglos XVI al XVIII sino también el proceso de consolidación del sistema capitalista bajo las grandes transformaciones económicas y políticas ocurridas durante el siglo XIX, XX e inicios del XXI. Este abordaje permitirá también a los futuros docentes-historiadores entender

la integración planetaria que supone la globalidad, desde las diversidades regionales y culturales, superando de este modo, el concepto hegemónico de universalización de la cultura occidental.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Explicar el proceso de conformación del moderno sistema mundo.
- Brindar espacios de debate en torno al concepto de modernidad y su alcance.
- Impulsar la problematización de la interacción entre las civilizaciones de Asia, África, América y Oceanía con las emergentes naciones europeas durante los siglos XVI y XVIII.
- Brindar espacios de debate sobre el análisis del avance europeo-norteamericano-occidental sobre el planeta desde la perspectiva del imperialismo.
- Promover el análisis y el cotejo de los procesos de cambio social en el marco global durante los siglos XIX y XX.
- Impulsar la evaluación del alcance de las transformaciones tecno-productivas.
- Promover la confrontación del impacto de las revoluciones sociales.
- Favorecer el análisis de la diversidad étnica y cultural de los distintos pueblos.
- Brindar espacios de análisis crítico de los movimientos sociales, los conflictos, las tendencias a la unidad continental y los factores de disgregación.

HISTORIA DE ESPAÑA y TP

Fundamentación

Historia de España introduce al estudio de la modernidad y de los procesos de modernización del espacio Europeo Occidental analizando el caso de una sociedad particularmente resistente a los cambios progresivos a través de los siglos, cuyas estructuras incidieran de manera directa en los espacios coloniales que rigiera, y que hoy forman parte del mundo insuficientemente desarrollado. La formación social-política de la España Medieval, cristiana y árabe; la fundamentación de la crisis del siglo XIV- XV , con los cambios económicos, sociales y políticos que se sucedieron en las unidades políticas peninsulares y la consolidación del primer estado monárquico centralizado en los albores del Renacimiento, las formas de expansión territorial de las monarquías Austrias como los conflictos sociales derivados de la complejización de la sociedad española resultado de las variadas relaciones vinculares con América, necesarios para explicar el desbalance entre los débiles impulsos internos hacia la modernidad y las presiones recibidas externamente en pro o en contra de la misma, y aproxima a la hipótesis de que el contexto occidental precipitó la modernización de la sociedad española cuando desfallecía la esperanza de que ella accediera por sí misma a un desarrollo equilibrado, a partir de los monarcas Borbones , en el siglo XVIII y el cambio que se precipitará en el largo siglo XIX al XX

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar el devenir histórico específicamente español inserto en el devenir histórico general de los siglos XIII al XXI.
- Desarrollar un saber sistemático, sólidamente fundamentado, de la materia., atendiendo a promover en los alumnos la reflexión sobre los cambios sociales y políticos a adquirir el lenguaje necesariamente apropiado para conceptualizarlos atendiendo a la variedad de líneas historiográficas que atraviesan este espacio histórico.
- Explorar las fuentes, aprender a confrontarlas y propiciar la elaboración de monografías y su exposición.

Contenidos mínimos

- La formación histórica de la sociedad de las clases privilegiadas: los nobles, el clero, oligarquías urbanas.
Diferencias estamentales y estatutos de nobleza: Grandes, Caballeros, escuderos, gentiles hombres, hidalgos. Movilidad/ estratificación social de la clase. Naturaleza de sus privilegios y origen de sus fortunas y propiedades.
- Estados señoriales, familias y clientelas. Modalidades de participación y funciones en el Estado de los Austrias y los Borbones. La persistencia de la sociedad estamental en el siglo XVIII.
- Las sociedades campesinas. La agricultura, persistencias y cambios
- Ciclos de crecimiento y estancamiento. El cambio de tendencia, siglo XVIII. Tradición, modernidad y modernización. La identidad en cuestión. ¿Triple raigambre etnocultural? Unidad y diversidad.
- La España invertebrada. La modernización residual.
- La España hegemónica. Expansión y apogeo. Unidad, absolutismo y privilegios. Integración religiosa y humanismo.
- La España abatida. Cierre y decadencia. Imperio católico, fanatismo y racismo. Contracción, despoblamiento y anomia. Centralismo y separatismos.
- La España ilustrada. Renovación de elites, estatismo y reformas. Crecimiento periférico, repoblación y regionalismos. El desafío radical.
- La España romántica. Revolución, resistencia y tradicionalismo. Pérdida de las colonias. Reacción y oscurantismo.
- La España liberal. Constitucionalismo y pronunciamientos. Reforma agraria e industrialización. La resistencia carlista. El fracaso republicano.
- La España conservadora. Restauración y ruina. Oligarquía, caciquismo y luchas obreras. La crisis del 98. Autonomismo, regeneracionismo y agonía del régimen.
- La España anquilosada. Polarización y clausura. Dictadura ineficaz y esperanza republicana. Levantamiento, guerra y revolución. El oscurantismo franquista.
- La España renovada. Apertura y democratización. El franquismo remozado. Desarrollo, tecnocracia y aggiornamiento social. Oposición y separatismos. Transición democrática y (re) ingreso a Europa. Los separatismos.

HISTORIA MODERNA y TP

Fundamentación

Historia Moderna explora la construcción de la modernidad y la expansión de Occidente desde el Renacimiento hasta la Doble Revolución (1450-1850). La visión de la materia afirma la validez del *análisis social diacrónico* y connota la *modernización* como un proceso pluridimensional, promotor de transformaciones decisivas en todas las ramas del pensamiento y el trabajo humanos. Puede abordar, así, el advenimiento de la modernidad en función de las *macrotendencias de cambio* sostenidas a partir del siglo XV, difundidas desde Europa hacia el mundo y proyectadas aún hacia el futuro. El enfoque adoptado permite forjar una *conciencia histórica de la modernidad* en tanto crecimiento económico, secularización institucional, apertura cultural, movilización social, renovación política, despliegue tecnocientífico y progreso material sostenido. El estudio de las *tendencias seculares de cambio* converge con el *análisis de las revoluciones* que alumbraron el mundo moderno. Se analizan en el prolongado camino hacia la modernidad, por consiguiente, la expansión oceánica europea, que desbordara el entorno económico tradicional; la apertura cultural inducida por la aparición de la imprenta; el desafío de la Reforma a la religiosidad heredada; la gestación de la ciencia experimental; la transformación tecnoproductiva y social operada por la Revolución industrial, y la sucesión de revoluciones liberales y radicales contra el orden despótico. *Historia Moderna* acepta, además, el debate acerca de la modernidad, y sustenta mediante la provisión de abundante material empírico la convicción de que la civilización moderna -emanada de Occidente- no se ha extinguido, y alumbrará aún las mejores expectativas de superación colectiva para la Humanidad.

Historia Moderna se articula con casi todas las instancias curriculares de la carrera, desde las referidas al examen del Pensamiento Sociológico, Económico y Político, hasta los espacios ocupados por las Historias sincrónicas de América y Argentina, encargadas de explorar la modernización en una dimensión particular. Se proyecta diacrónicamente, además, hacia las instancias que tienen por objeto el estudio del cambio en la segunda era industrial y su actual superación (Historia Contemporánea, Historia Americana y Argentina desde mediados del siglo XIX, y Seminario de Investigación [...]). El volumen conceptual de la materia le permite tender lazos hacia el eje de formación pedagógica siempre que se problematicen los sujetos, la sociedad, la mente, la educación y las instituciones. No es exagerado afirmar, pues, que *Historia Moderna* cumple una función significativa en la formación del Profesor de Historia, quien alcanzará la talla de educador al construir su práctica asumiéndose como sujeto moderno, esto es: autónomo, crítico, laborioso y responsable.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Desarrollar un corpus teórico respecto del *devenir histórico* de la modernidad *hasta el siglo XIX*;
- Conceptualizar el *cambio social* y los procesos de *modernización*;

- Explicar la configuración del *moderno sistema mundial*;
- Desarrollar *técnicas* de investigación y exposición (oral y escrita), y
- Estimular en el alumno la construcción de un *saber sistemático*, sólidamente fundamentado, de la materia.

Contenidos mínimos

La construcción del mundo moderno. Cambio social y expansión de Occidente (siglos XV-XIX). Teorías y debates sobre la modernidad. El proceso de modernización. Desarrollo, movilidad e integración. Comunicación y secularización. Expansión, imperialismo y colonización

- **Las Transformaciones Graduales.** *Tendencias seculares ~ variaciones cualitativas (siglos XV-XIX).* El crecimiento económico. El progreso material. El desarrollo urbano. La movilización social. La regulación estatal. La secularización institucional. La extensión comunicacional y educativa. La reorganización familiar. La promoción de la mujer. La privatización de la existencia.
- **Las Innovaciones Fecundas.** *Impulso renacentista y desafío protestante (siglos XV y XVI).* El desarrollo capitalista. La acumulación mundial. La centralización del poder. La apertura humanística. El despliegue renacentista. Las proyecciones utópicas. La difusión de la palabra escrita. El cambio espiritual. Las reformas religiosas. Las luchas confesionales. La caza de brujas.
- **Las Resistencias Tradicionales.** *Confusión barroca y consolidación clásica (Siglo XVII).* La concentración económica. La explotación de la pobreza. Los conflictos estratégicos. Las rebeliones sociales. Las revoluciones de los Países Bajos e Inglaterra. La radicalización ideológica. La restauración absolutista. La revolución científica. La difusión del saber. La crisis de conciencia.
- **Las Proyecciones Superadoras.** *Renovación iluminista y expectativas revolucionarias (siglo XVIII).* Los desarrollos competitivos. Las rivalidades coloniales. El despliegue de la esclavitud. Las transformaciones agraria e industrial. El auge tecnocientífico. La renovación ideológica. La secularización burguesa. El Despotismo Ilustrado. La crisis del Antiguo Régimen.
- **Los Cambios Revolucionarios.** *Despegue industrial y movilización colectiva (1750-1850).* La revolución industrial. Las fluctuaciones económicas. Las estrategias de desarrollo. La reestructuración social. Las revoluciones liberales. La emancipación americana. Revolución Francesa, guerra e Imperio. La rebelión permanente. La integración nacional. La regulación democrática.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA y TP

Fundamentación

Historia Contemporánea analiza los procesos de mayor alcance social desde la "doble revolución" del siglo XIX hasta la actualidad. La asignatura retorna los conceptos aplicados al estudio de la gestación del mundo moderno para proyectados al análisis de la modernidad plena, establecida durante el siglo XIX mediante el

asentamiento del *sistema occidental*, el auge capitalista y el desafío superador de la izquierda. Indaga más tarde la *crisis integral* de la primera mitad del siglo veinte, examina la superación de la misma en el renovado escenario de la *bipolaridad global* y aborda finalmente las transformaciones cruciales experimentadas en el mundo entero desde el advenimiento de la *era informacional*. La propuesta atiende el desenvolvimiento de las *macrotendencias de cambio* que afectaran las estructuras sociales, el medio ambiente humano y las representaciones ideológicas de la realidad, y ahonda el análisis de las *coyunturas* económicas, los climas culturales y las estrategias políticas de impacto internacional. Los criterios evolutivos aplicados al estudio del "siglo del progreso" se confrontan con las hipótesis que destacan la significación de las revoluciones en el devenir social. La periodización adoptada sitúa en los *años setenta* de cada siglo los puntos de inflexión de las expectativas consagradas a la construcción consciente de un orden social más equitativo, un régimen más libre y una cultura de mayor densidad y riqueza humanas. El enfoque valoriza, en fin, la *producción de conocimiento* y el *despliegue tecnológico* como *ultima rano* de las transformaciones colectivas, y destaca la importancia de la apropiación del *capital cultural* en el desarrollo de las sociedades. Historia Contemporánea contribuye así a la forja de una *conciencia progresiva* del cambio social, precisamente informada y conceptualizada con rigor.

Historia Contemporánea continúa el estudio de la decisiva transformación social de Occidente proyectada hacia el mundo, iniciado en *Historia Moderna*; mantiene estrecha correspondencia con las *Historias Particulares Americana y Argentina*, las cuales abordan procesos pertenecientes a su mismo campo de estudios; enmarca los análisis de las *Historias Sectoriales del Arte y del Pensamiento Sociológico, Económico y Político*, de las cuales recibe aportes significativos; provee instrumentos conceptuales, heurísticos y técnicos al *Seminario de Investigación en Historia Argentina* y, extendiéndose más allá del Eje de Formación Disciplinar, abre una perspectiva amplia a los estudios del *Trayecto General*, y acentúa la conciencia de la situación profesional que nutre la *Construcción de la Práctica Docente*.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Comprender y apropiarse de un corpus teórico respecto del *devenir histórico general* de los siglos XIX y XX;
- Analizar y cotejar los procesos de cambio social en el marco global;
- Evaluar el alcance de las transformaciones tecnoproductivas;
- Confrontar el impacto de las revoluciones sociales;
- Desarrollar técnicas de investigación y exposición (oral y escrita).
- Desarrollar la construcción un saber sistemático, sólidamente fundamentado, de la materia.

Contenidos mínimos

Fundamentos del mundo actual. Tendencias, contradicciones y desafíos del cambio social contemporáneo (desde la "doble revolución" hasta el presente). Innovación tecnológica y cambio social. Las eras industriales. El desarrollo sostenido. Las

fluctuaciones económicas. El progreso material. Los conflictos sociales. Los riesgos ecológicos. Los problemas históricos actuales

- **El Impulso Inicial.** *Despegue, movilización, revolución (1776-1873).* El crecimiento industrial. Las estrategias de desarrollo. La dinámica coyuntural. La dominación colonial. La socialización clasista. Las revoluciones liberales. La emancipación americana. Revolución Francesa e imperio. La rebelión permanente. La integración nacional. La regulación democrática. Liberalismo y socialismo.
- **El despliegue mundial.** *Progreso, expansión, conflicto (1873 -1914).* El liderazgo británico. La división internacional del trabajo. La segunda era industrial. Progreso, darwinismo y reacción ideológica. Avances del socialismo internacional. Las grandes migraciones. Las expansiones americana, rusa y japonesa. Nacionalismo, imperialismo y colonización. La Paz Armada. La liberación china
- **La Crisis Integral.** *Guerra, depresión, opresión (1914 -1945).* El reto germánico. La Gran Guerra. La revolución soviética. La depresión económica. ¿Crisis del progreso? El reformismo americano. El régimen stalinista. La confrontación china. La movilización anticolonial. El auge de la física. El malestar en la cultura. La quiebra de las democracias. El desafío fascista. La guerra total
- **El Equilibrio Bipolar.** *Consolidación, cuestionamiento, rebelión (1945-1973).* La era nuclear. La polarización estratégica. El crecimiento planificado. El auge de las expectativas. Reformismo y coexistencia pacífica. La integración europea. La revolución maoísta. La descolonización del Tercer Mundo. La guerra de Vietnam. El compromiso intelectual. La rebelión juvenil. La crisis económica
- **La Transformación Global.** *Mutación, ajuste, reacción (1973-2001).* La era informacional. La reconversión productiva. El fin de la bipolaridad. La globalización capitalista. La segmentación social. El ajuste estatal. Las transiciones post-comunistas. La Unión Europea. La escisión del Tercer Mundo. Las luchas étnicas y religiosas. Las reacciones antihegemónicas. La agenda mundial

HISTORIA DE ASIA y TP

Fundamentación

Esta asignatura permitirá a los futuros docentes en Historia, el manejo de conceptos desde los que podrán revalorar y superar las visiones eurocéntricas de la Historiografía clásica.

Se trata de rescatar el protagonismo histórico contemporáneo de los pueblos relegados por su supuesta inferioridad cultural, así como también redimensionar el efecto del accionar depredador de las economías europeas y sus consecuencias humanas y ambientales.

Esta incorporación temática permitirá también a los futuros docentes entender la integración planetaria que supone la globalidad, desde las diversidades regionales y

culturales, superando de este modo, el concepto hegemónico de universalización de la cultura occidental.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar la diversidad étnica y cultural de los pueblos asiáticos.
- Analizar los movimientos sociales, los conflictos, las tendencias a la unidad continental y los factores de disgregación.
- Identificar las distintas formas de penetración y dominio europeo en las realidades afroasiáticas.
- Analizar y explicar de los procesos políticos, económicos y sociales de cada período y de cada unidad cultural.
- Afianzar del espíritu crítico en el análisis de la producción historiográfica.
- Desarrollar y perfeccionar el manejo metodológico y científico de la asignatura.

Contenidos mínimos

- De los orígenes al siglo XV
- Las culturas Asiáticas en el siglo XV: China. India. El Islam.
- Asia en la expansión europea del siglo XV al XIX- Sistemas comerciales. La esclavatura.
- Revolución Industrial e Imperialismo. Los sistemas coloniales europeos en Asia. De la Conferencia de Berlín (1885) a Versailles (1919)
- China: de Sun Yat-sen a Mao Tse Tung.
- Japón: de la Era Meiji al Imperio de Hirohito.
- Crisis del Imperio Otomano. Nacionalismo e Islam en Noráfrica y el cercano oriente
- El continente Indostánico
- Asia en la “Guerra Fría” Nacionalismos y Descolonización.
- Las independencias de los países de Asia.
- La Conferencia de Bandung. Los “no alineados”
- El “neocolonialismo” del siglo XX.
- Economías, sociedades y Culturas.
- El Conflicto del Medio Oriente

HISTORIA DE AFRICA y TP.

Fundamentación

La presente propuesta de contenidos para la asignatura Historia del África subsahariana se ha fijado como límites temporales el abarcar desde las culturas neolíticas hasta los procesos y transformaciones que se produjeron en las décadas siguientes a la crisis de los distintos imperios coloniales con presencia en África. A la

hora de elegir un eje general que sirviera como un ordenador de tiempo largo de la historia del África al sur del Sahara se pensó que este podía basarse en las relaciones extra regionales y extra continentales del mal llamado continente “negro” durante los últimos tres milenios. Sin negar la importancia de los factores internos en la evolución histórica regional se considera que son muy pocos los procesos históricos del África al sur del Sahara que no encuentran algún punto de convergencia en las relaciones establecidas con África del norte, con el espacio del océano Atlántico o con el espacio del océano Indico. Se sostiene que cualquier aproximación a la historia africana tanto del periodo precolonial, como de los periodos colonial y postcolonial no puede desconocer la centralidad de los vínculos demográficos, económico-sociales, políticos e ideológicos establecidos entre las sociedades del sur del Sahara con los mundo culturales situados más allá de sus límites. No se propone leer estos vínculos en un sentido unilineal como parte de un proceso en el cual las sociedades del África subsahariana solo habrían sido receptoras de influencias exógenas. Muy por el contrario en la historia africana se asiste a muchos y muy importantes procesos de reelaboración y de resignificación de elementos provenientes del exterior. Se observa como ejemplo la difusión del cristianismo y de elementos culturales provenientes de la civilización Nubia, periferia del Egipto faraónico, o de los reinos árabes preislámicos, en el proceso de consolidación de una sociedad que daría a luz una civilización africana con rasgos muy originales como el reino de Etiopia. Otros ejemplos lo constituyen el proceso de “africanización” del Islam en las sociedades de la sabana hasta adquirir rasgos particulares que lo diferenciaron del Islam norteafricano o la creación de síntesis étnico-culturales productos de migraciones como en el caso de las sociedades malgaches precoloniales (síntesis bantú-indonesia) o el mundo swahili (síntesis árabe-bantú). De la misma manera la trata de esclavos, el tráfico de mano de obra forzada en el periodo post esclavista, el uso de tropas coloniales por los ejércitos francés e inglés, y aun la emigración libre en el periodo colonial y post colonial proyectaron desde África hacia afuera distintas influencias económicas, étnicas, culturales, artísticas, etc. Tomando en cuenta todos estos elementos y lejos de cualquier esquema etnocéntrico (eurocentrista, americanocentrista o afrocentrista) se ha propuesto abordar la historia del África al sur del gran desierto como un proceso de tiempo largo en donde los vínculos extraregionales y extracontinentales constituyeron los ordenadores centrales en muchas instancias de su evolución histórica.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Superar los paradigmas etnocéntricos estudiando las sociedades africanas precoloniales y la especificidad de su evolución histórica.
- Proponer una perspectiva general de la historia del África Subsahariana desde la revolución de la producción de alimentos hasta nuestros días
- Establecer una periodización del proceso de transición de las sociedades africanas preclásicas hasta la formación de sociedades complejas, policlásticas y estatales tomando en cuenta los rasgos generales del proceso en todo el sub continente y las particularidades regionales del mismo.

- Analizar las relaciones económicas, políticas y culturales del África Subsahariana en el espacio del Océano Atlántico y en la cuenca del Océano Indico como parte del proceso de la incorporación de dicho subcontinente a la economía mundo.
- Establecer los rasgos distintivos de la sociedad colonial africana en su conjunto a partir del análisis de los distintos modelos de explotación y administración colonial ensayados en el África al sur del Sahara.
- Esbozar una visión estructural del proceso de descolonización en África al sur del Sahara tomando en cuenta el desarrollo de los movimientos nacionalistas y anticolonialistas como procesos autónomos y de la incidencia de la lucha de bloques a nivel mundial en la crisis del colonialismo, respectivamente.

Contenidos mínimos

- De la hominización al paleolítico superior
- La expansión bantú y la formación del mapa lingüístico y étnico de África
- Las primeras sociedades de clase en el África subsahariana (siglos IV-XI dc)
- La expansión musulmana al sur del Sahara (Siglos VIII-X)
- Sociedades de clase y estados entre el año 1000 y el 1500 dc
- Incorporación de África a la economía mundo: África occidental y la trata negrera en el Atlántico; África oriental: trata del Indico y comercio con el mundo árabe-hindú y extremo oriente.(1500-1800)
- Periodo pre colonia tardío (1800-1885) Multiplicación de las presencias europeas, decadencia de la trata y primeros núcleos coloniales
- Reparto de África en el congreso de Berlín, resistencias africanas y consolidación del sistema colonial hasta 1914:
- África entre las dos guerras mundiales (1914-1945). Contradicciones del África colonial y el nacimiento del nacionalismo africano.
- De la descolonización hasta el fin de la guerra fría (1945-1989) Descolonización del África anglófona, descolonización del África francófona. El problema del apartheid en Sudáfrica. África y la guerra de bloques. La intervención cubana y la independencia de las colonias portuguesas.
- Estado y sociedad civil en el África post colonial: El problema de la etnicidad politizada y el estado como botín de guerra, la estructura social en África moderna, las transformaciones en la tenencia de la tierra, los modelos de desarrollo frustrados
- Panorama artístico, cultural y del pensamiento africano post colonial
- Panorama del África contemporánea: guerra étnicas, genocidios, estados magnéticos, narco estados y nuevas presencias neo coloniales (China, la comunidad europea). La presencia comercial de los países emergentes: Brasil, India, etc

SEMINARIOS OPTATIVOS I Y II.

Fundamentación

Este espacio busca aportar una estructura dinámica que pueda atender a nuevas demandas solicitadas por parte de los estudiantes, o sobre la necesidad de actualización de ciertos campos históricos por parte del cuerpo docente. La propuesta de estos seminarios se conforma como espacios que permitan mantener abierta la formación disciplinar a las innovaciones producidas en el campo del conocimiento histórico. Esta estructura de seminarios posee carácter optativo y por ello se inserta junto a Historia de Asia, África, Pensamiento Político y Pensamiento Económico dentro del segmento de las materias de carácter optativo que brindan a los estudiantes por un lado actualización en el terreno del conocimiento histórico, pero también la posibilidad de optar por un recorrido propio dentro de este trayecto electivo.

Entre las temáticas que se abordarían en estos talleres, pueden enumerarse las siguientes:

- Problemáticas en torno a la investigación histórica.
- Actualización de contenidos disciplinares en relación a los cambios curriculares de la escuela secundaria
- Reactualización y revisión de campos históricos tradicionales
- Abordaje de procesos históricos que no se encuentran contemplados dentro de la actual estructura curricular

BLOQUE: HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA EN SU CONTEXTO

Fundamentación

Sigue a continuación la presentación de cuatro espacios curriculares íntimamente relacionados, cuya presentación se realizará integrando tanto su contribución a la formación docente de grado como sus propósitos.

Se explicita, a su vez, la periodización específica de esta área del conocimiento histórico:

- Historia Argentina y Americana I (desde El Siglo XV hasta 1810)
- Historia Argentina y Americana II (desde 1810 hasta mediados del siglo XIX)
- Historia Argentina y Americana III (desde mediados del siglo XIX hasta 1930)
- Historia Argentina Contemporánea (desde 1930 hasta la transición democrática)

La Historia Argentina y su relación con la Historia Americana constituye en el Plan propuesto, un espacio nuclear, con un evidente grado de centralidad. Este eje seleccionado para las propuestas de cada asignatura, está constituido por las problemáticas del Mundo Contemporáneo, en su dimensión regional y nacional. abordadas desde las nuevas orientaciones de la disciplina. En otras palabras: *“...practicar un estilo de indagación histórica, que esté a la altura de los tiempos [...] en cuanto haga suya la perspectiva que este problemático presente impone al pasado nacional...”*

Estas problemáticas demandan un entrenamiento de los futuros docentes que supone:

- Considerar los contenidos múltiples y diversos, que la creciente producción académica de cada disciplina, aporta en forma acelerada y continua;
- Establecer nexos vinculantes entre los distintos aportes sobre los cuales construir integraciones conceptuales que apunten progresivamente a lo interdisciplinario
- Experimentar la transposición pedagógica de la disciplina a la operatoria didáctica que garantice los logros esperados.

Estas orientaciones permiten, en la formación disciplinar de los futuros profesores, un posicionamiento historiográfico desde el cual poder desarrollar la doble dimensión de su perfil, como futuro docente y como potencial investigador en el postgrado.

Por ello el conjunto de estas asignaturas conforman un área disciplinar cuyo desarrollo contribuye a:

- El abordaje de cada asignatura que se propone contribuye a la formación docente del futuro egresado al dotarlo de herramientas de análisis que le permitan un manejo crítico y actualizado de las distintas contribuciones historiográficas.
- La Historia Argentina y Americana puede considerarse como una historia de tiempo corto, no obstante, desde la profundidad del análisis de cada período es posible aportar a la construcción de una historia total, en la que las herramientas de las distintas ciencias sociales permiten reconocer los articulaciones conceptuales de lo político, lo económico y lo social que caracterizan los distintos momentos históricos
- La identificación de las transformaciones, de los cambios y continuidades de la historia Argentina y Americana, le permitirá al futuro docente diseñar proyectos de integración conceptual en el marco de abordajes interdisciplinarios.
- Tanto en lo disciplinar como en el manejo interdisciplinario, la apropiación crítica de la historia, brindará al futuro egresado las herramientas científicas para una adecuada transposición didáctica.
- La formación disciplinar, además, debe contribuir al fortalecimiento de una conciencia identitaria, basada en la percepción del “nosotros” en el reconocimiento de las culturas originarias, en la hermandad latinoamericana, y en la formación de una conciencia democrática y pluralista.
- El manejo del relato histórico global de la Argentina en América Latina es, además, un requisito indispensable para la preparación de un investigador en el proceso de formación de postgrado, que el plan debe garantizar.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Comprender y explicar los procesos políticos, económicos y sociales de cada período.

- Analizar los fundamentos científicos de las diversas interpretaciones y valoraciones de dichos procesos a partir de la consideración crítica de las distintas expresiones del pensamiento historiográfico.
- Afianzar el espíritu crítico en el análisis de la producción historiográfica.
- Desarrollar y perfeccionar el manejo metodológico y científico de las asignaturas.
- Desarrollar una conducta pluralista y democrática de respeto por la diversidad ideológica en el conocimiento de la Historia.
- Analizar la forma en que los sucesos mundiales repercutieron en la historia regional de cada período.
- Comprender y explicar el proceso revolucionario inicial español y americano y la Guerra de la Independencia.
- Comprender y explicar las continuidades y los cambios en la estructura socioeconómica y política de nuestro país.
- Interpretar los cambios políticos e institucionales del período.
- Desarrollar y perfeccionar los métodos propios de trabajo intelectual en Historia.
- Capacitar para la integración, desde un eje temporal, de los acontecimientos políticos, sociales culturales y económicos, en un ámbito geográfico.
- Desarrollar el espíritu crítico en el análisis de las fuentes bibliográficas y documentales.
- Promover actitudes de colaboración y trabajo solidario, en las distintas instancias prácticas.

HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA I y TP.

Desde el siglo XV hasta 1810

Fundamentación

El recorte temporal asignado a los contenidos de esta asignatura, está referido específicamente al llamado período colonial y se pretende abordarlo desde una perspectiva dialógica, superadora de las visiones eurocéntricas.

Por ello es fundamental considerar la realidad sociocultural del continente en el momento del “encuentro” y sus posteriores resistencias y/o integraciones que conformaron el mundo mestizo de América Latina. Este proceso es clave para la comprensión identitaria y plural de sus culturas actuales.

La organización geopolítica, y económica del sistema español americano generó perfiles regionales y sociales cuyas particularidades emergieron en crisis frente a las transformaciones europeas y metropolitanas que acompañaron a las reformas del Siglo XVIII.

Desde estos abordajes es posible avanzar en el análisis histórico de las distintas propuestas historiográficas en torno a las rupturas y/o continuidades vinculadas con el proceso revolucionario.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar el proceso derivado de la situación económica social de Europa occidental y su desarrollo geopolítico en la expansión imperial que conformó el sistema americano.
- Analizar la conformación económica social y política del sistema español en América.
- Comprender y explicar la transformación demográfica y cultural del mestizaje americano
- Identificar, comprender y explicar las continuidades y los cambios en la estructura regional, socioeconómica y política de nuestro país.
- Interpretar los cambios generados desde las reformas borbónicas y sus consecuencias.
- Analizar críticamente las contribuciones historiográficas sobre el período.
- Desarrollar actividades didácticas sobre los contenidos propuestos.

Contenidos mínimos

- Imperios y ciudades-estado mesoamericanas: economía, sociedad y estados
- Los imperios andinos: economía, sociedad y estados
- España en el momento del Descubrimiento
- La expansión marítima y la Conquista de México y Perú. Organización de la conquista
- La expansión en el actual territorio nacional.
- La Guerra indígena
- La Fundación de ciudades
- La Organización económica: el monopolio sevillano. La tierra y la minería
- El trabajo indígena. Potosí. La mita
- La organización política: virreinos, audiencias y Cabildos
- La Iglesia
- La Ilustración y las reformas borbónicas
- El Virreinato del Río de la Plata: estructura regional y sistema económico social

HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II y TP. Desde 1810 hasta mediados del siglo XIX

Fundamentación

El recorte temporal asignado a los contenidos de esta asignatura, está referido específicamente a estos ejes problemáticos: la crisis del imperio Español y su repercusión americana, el proceso independentista como proceso revolucionario; la influencia europea y la fragmentación americana y la organización de los “estados-Nación” actuales

Por ello es fundamental considerar en los procesos aludidos, además de las transformaciones en las elites dirigentes la presencia activa de los sectores populares, la confrontación de los intereses regionales y la interferencia de la diplomacia

europea.

En cuanto a la organización de los estados-Nacionales, cabe considerar los diversos componentes ideológicos que acompañaron las diversas propuestas y las resistencias populares contra la construcción de hegemonías de las elites dominantes.

Desde estos abordajes es posible avanzar en el análisis histórico de las distintas propuestas historiográficas en torno a las rupturas y/o continuidades del proceso revolucionario, su incidencia en las propuestas de integración y separación que acompañaron a la formación de los estados nacionales

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar la repercusión y consecuencias americanas del “ciclo de las revoluciones europeas”
- Analizar la conformación económica social y política generada por el proceso revolucionario independentista.
- Comprender y explicar el posicionamiento de los distintos actores sociales, en el marco de la Guerra continental y de las luchas civiles.
- Identificar, comprender y explicar las continuidades y los cambios en la estructura regional, socioeconómica y política de nuestro país.
- Analizar críticamente las contribuciones historiográficas sobre cada período.
- Desarrollar actividades didácticas sobre los contenidos propuestos. .

Contenidos mínimos

- La situación internacional y la crisis del Imperio Español
- La Revolución americana. Guerras e independencias
- El Río de la Plata: de las Invasiones Inglesas al Directorio
- Quiebre y reconstrucción de los circuitos mercantiles
- Surgimiento de los estados autónomos. La cuestión regional
- Unitarios y Federales.
- De La experiencia rivadaviana a la Confederación rosista
- La generación romántica.
- El “Estado” y la Confederación
- Economía, sociedad, cultura e ideas.
- Las fórmulas políticas post independentistas de los países americanos y el surgimiento de las economías de exportación.

HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA III y TP.

Desde mediados del siglo XIX hasta 1930

Fundamentación

El recorte temporal asignado a los contenidos de esta asignatura, está referido específicamente a estos ejes problemáticos: la crisis del imperio Español y su

repercusión americana, el proceso independentista como proceso revolucionario; la influencia europea y la fragmentación americana y la organización de los “estados-Nación” actuales

Por ello es fundamental considerar en los procesos aludidos, además de las transformaciones en las elites dirigentes la presencia activa de los sectores populares, la confrontación de los intereses regionales y la interferencia de la diplomacia europea.

En cuanto a la organización de los estados-Nacionales, cabe considerar los diversos componentes ideológicos que acompañaron las diversas propuestas y las resistencias populares contra la construcción de hegemonías de las elites dominantes.

Desde estos abordajes es posible avanzar en el análisis histórico de las distintas propuestas historiográficas en torno a las rupturas y/o continuidades del proceso revolucionario, su incidencia en las propuestas de integración y separación que acompañaron a la formación de los estados nacionales

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Analizar la repercusión y consecuencias americanas del “ciclo de las revoluciones europeas”
- Analizar la conformación económica social y política generada por el proceso revolucionario independentista.
- Comprender y explicar el posicionamiento de los distintos actores sociales, en el marco de la Guerra continental y de las luchas civiles.
- Identificar, comprender y explicar las continuidades y los cambios en la estructura regional, socioeconómica y política de nuestro país.
- Analizar críticamente las contribuciones historiográficas sobre cada período.
- Desarrollar actividades didácticas sobre los contenidos propuestos.

Contenidos mínimos

- Las presidencias fundacionales (Mitre, Sarmiento, Avellaneda)
- Del '80 al Centenario: Roca
- El orden conservador
- El Radicalismo: Las presidencias de Irigoyen y Alvear.
- El conflicto social y el movimiento obrero
- La Transformación demográfica: la urbanización
- La economía agro exportadora: Los transportes. El ciclo lanar. La transformación agrícola y ganadera. El frigorífico.
- La industrialización: orígenes y características
- La estructura regional
- Sociedad y cultura.
- Crisis de 1920
- El golpe del 30: Uriburismo y justismo

HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA y TP. Desde 1930 hasta la transición democrática

Fundamentación

El período asignado a los contenidos de esta asignatura contempla el carácter más relevante del siglo XX durante el que es dable observar las crisis y conflictos derivados de un proceso de transformación industrial cuyas problemáticas adquieren una real contemporaneidad.

El proceso indicado está referido específicamente a estos ejes problemáticos: La crisis del modelo agroexportador y la irrupción de un modelo industrialista a partir de la sustitución de importaciones basado en modelo de acumulación y alianzas de clases que emergen de la transformación de la hegemonía terrateniente. La inclusión social, económica y política de los sectores populares a partir de la superación del fraude electoral. El Justicialismo como modelo distribucionista; La alienación del poder militar y la conformación del sistema tutelar o intervencionista en las rupturas de las continuidades constitucionales; los modelos desarrollistas y las consecuencias de conflicto social derivadas; la radicalización de los sectores “medios”: resistencia y lucha armada.

Por ello es fundamental considerar en los procesos aludidos, además de la emergencia de nuevos sectores dominantes el alineamiento con el capital extranjero y el endeudamiento público. Importa además considerar la presencia activa de los sectores populares en resistencia y el conflicto. la interferencia de la diplomacia externa, en especial la hegemonía militar norteamericana.

En cuanto a los distintos proyectos enfrentados, cabe considerar los diversos componentes ideológicos que acompañaron las luchas y las resistencias

Desde estos abordajes es posible avanzar en el análisis histórico de las distintas propuestas historiográficas en torno a las rupturas y/o continuidades del proceso señalado

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Analizar los caracteres y relaciones del proceso de industrialización
- Comprender y explicar los factores condicionantes de la apertura a la economía internacional y el constante proceso de desnacionalización del capital
- Analizar la conformación social y política generada por la dinámica de los factores mencionados.
- Comprender y explicar el posicionamiento de los distintos actores sociales, en el marco de los conflictos internacionales, y la posición frente a los conflictos de América Latina. En el marco del conflicto de la “guerra Fría”
- Identificar, comprender y explicar las continuidades y los cambios en la estructura regional, demográfica, socioeconómica y política del período..
- Analizar críticamente las contribuciones historiográficas sobre cada período.
- Desarrollar actividades didácticas sobre los contenidos propuestos.

Contenidos mínimos

- La restauración conservadora.. La "Concordancia".
- Militarismo y nacionalismo. La Revolución del 4 de Junio de 1943.
- El Justicialismo (1944-1955) El 17/X/45.La primera y segunda presidencias de Perón. El conflicto con la Iglesia.. La caída. Economía y sociedad. Primero y 2do Plan Quinquenal
- La "Revolución Libertadora".
- La presidencia de Frondizi. El intermedio de Guido. Azules y Colorados.
- La Presidencia de Illia. La inestabilidad política. Los conatos guerrilleros. El golpeismo cívico militar. El Operativo Retorno.
- La "Revolución Argentina". Onganía. El "Estado burocrático autoritario". El Cordobazo. Levingston; Lanuse. La Doctrina de la Seguridad Nacional. La Guerrilla. El G.A.N.
- El Desarrollismo (1958-1973) La política económica. Etapas.. Inversiones extranjeras. Monetarismo y transnacionalización. Trabajo, ingresos y estructura social.
- La tercera presidencia peronista. (1973-1976)
- El Proceso (1976-1983) La dictadura militar: el terrorismo de Estado
- El modelo económico aperturista
- La Guerra de Malvinas

HISTORIA AMERICANA CONTEMPORANEA y TP Siglos XIX y XX

Fundamentación

El estudio de la Historia Americana, con especial énfasis en el proceso latinoamericano de los siglos XIX y XX permite abordar distintas problemáticas comunes a la región, en las que se inscribe necesariamente la Argentina.

El estudio de las confluencias y, a la vez, de la heterogeneidad, complejidad y de las especificidades locales, regionales y continentales, enfocadas desde la dinámica interna, viabiliza el análisis desde una mirada propia, con parámetros propios.

En esta línea de análisis, la articulación de América con el mundo, el transitar de América atravesada por factores externos, es otro de los puntos nodales del estudio de la región.

Es entonces el estudio de una dinámica interna que ante esa influencia e impacto de lo externo encontrará diferentes respuesta por parte de las clases dirigentes y las sociedades. Esas respuestas componen parte del abordaje de la materia.

El estudio de la Historia Americana con especial énfasis en Latinoamérica resulta fundamental para la formación docente ya que sitúa al futuro docente en un marco histórico y de pertenencia imposible de omitir o desestimar y en términos de contenido lo habilita al análisis de lo más próximo, al mismo tiempo que jerarquiza lo propio, la cultura y su diversidad, la sociedad, su historia.

De este modo, la complejización del estudio y la profundización y búsqueda histórica e historiográfica, son herramientas centrales para la calidad educativa y el rigor del conocimiento.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Implementar, tanto a través de la articulación de las diferentes variables que operan en cada coyuntura y proceso como a través del análisis de documentos y de la bibliografía, un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el estudiante: lea - elabore - cuestione - debata - reflexione - investigue - interacciones con el grupo de pares y el docente.
- Desarrollar un espíritu crítico.
- Comprender los diferentes procesos generales de la Historia Latinoamericana y los procesos regionales,
- Caracterizar el siglo XIX latinoamericano
- Caracterizar el siglo XX latinoamericano
- Elaborar una periodización de la historia americana contemporánea planteada desde América.
- Analizar las diversas problemáticas de la realidad histórica latinoamericana.
- Abordar la historia de Estados Unidos y su expansión.
- Comprender la relación de América Latina con Europa y Estados Unidos.
- Comprender las distintas direcciones y sentidos de los procesos
- Comprender las significaciones
- Precisar el análisis conceptual y referencial de los diferentes momentos y puntos de inflexión de la historia latinoamericana
- Analizar los cambios y continuidades; las rupturas y herencias.
- Comprender el análisis de la confluencia y articulación de variables en el marco de la complejización del estudio, en contraposición al análisis simplificador de causa-consecuencia.

Contenidos mínimos

- La independencia latinoamericana. De Haití a la Banda Oriental
- La post independencia.
- Proceso de transición al capitalismo. Desarrollo de la clase terrateniente. La resistencia campesina
- La búsqueda de un orden. Formación del Estado Nacional
- Oligarquía e Imperialismo. Consolidación, contradicciones y crisis
- Antiimperialismo
- Conformación, organización y lucha el movimiento obrero
- Revolución mexicana
- Crisis estructural 1929-1933. Repercusiones en América Latina
- Industrialización. Trasnacionalización de la economía
- Movimientos populares en América latina 1930-1955
- Gobiernos nacionalistas-populares. Estado y economía.

- Coyuntura internacional
- Dictaduras, democracias y revoluciones
- Los años 60 y 70
- Neoliberalismo.
- Movimientos sociales contemporáneos
- La problemática de las comunidades originarios.

BLOQUE 5: ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Fundamentación

Este bloque se enfoca en la tarea de enseñanza de la Historia en la educación secundaria y superior. Se fundamenta en la necesidad de poner en diálogo los marcos curriculares definidos por los documentos oficiales y las tradiciones presentes en las prácticas, desarrollando en los estudiantes la reflexión sobre el objeto de la Historia y su enseñanza. A través del bloque se busca también que los futuros profesores adquieran un adecuado conocimiento de las características psicológicas y los procesos cognitivos del sujeto que aprende, que resignifiquen las posibilidades y dificultades de comprensión de la Historia por los adolescentes, que puedan elaborar una adecuada transposición didáctica, diseñar sus propias secuencias de trabajo, seleccionar y diseñar materiales didácticos y producir propuestas con conciencia de las perspectivas teóricas-prácticas implicadas.

En el desarrollo del bloque se considera necesaria la atención a la diversidad presente en las aulas, por lo que se proveerán las herramientas conceptuales necesarias para identificar y actuar al frente del aula, comprendiendo que dicho abordaje nunca es unidireccional.

Para finalizar, la amalgama de las diversas posturas filosóficas sobre la Historia con sus respectivas orientaciones didácticas, da respuesta a interrogantes relacionados a aspectos sustantivos de la práctica docente. Algunos de ellos son:

- Interrogantes referidos a los fines de la enseñanza: ¿Para qué enseñamos Historia?
- Interrogantes referidos a la selección de contenidos: ¿Qué enseñar?, ¿Qué conceptos, qué teorías, qué posturas de la disciplina enseñamos? ¿Qué procedimientos, métodos propios de la disciplina enseñamos? ¿Qué actitudes acordes con el desarrollo de la disciplina tratamos de lograr en los alumnos? ¿Qué conceptos requieren de un tratamiento disciplinar? ¿Qué conceptos permiten un abordaje integrado a través de problemáticas socialmente significativas y complejas?
- Interrogantes referidos a la metodología de enseñanza: ¿Cómo enseñamos? ¿Qué métodos, técnicas, recursos usamos para lograr que los alumnos aprendan los conceptos, teorías, procedimientos, métodos y actitudes que queremos enseñar?

Finalidades formativas

- Facilitar el desarrollo de las competencias necesarias para llevar adelante con profesionalidad las tareas específicas que les corresponden como educadores y operar en la realidad social y educativa en que viven.
- Facilitar la construcción de categorías de análisis didáctico para la enseñanza de la Historia, que les permitan reflexionar críticamente sobre su propia práctica profesional.
- Promover el conocimiento y la reflexión sobre las distintas corrientes psicológicas y socio-culturales que tematizan sobre el sujeto del nivel secundario y superior en situación de estudiante.
- Promover el conocimiento y la reflexión sobre las características y las principales problemáticas del nivel secundario y superior, propias del ámbito educativo.
- Facilitar el análisis del sentido formativo de la Historia y su lugar en el curriculum escolar.
- Ofrecer los diversos marcos conceptuales y explicativos sobre el proceso de adquisición del Tiempo Histórico y su relación con la Historia.
- Favorecer la comprensión de las diversas teorías sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la clase de Historia.
- Favorecer la elaboración de criterios para seleccionar y organizar contenidos, diseñar secuencias de actividades e instrumentos de evaluación que consideren la articulación entre la lógica disciplinar, la significatividad psicológica y la relevancia social a partir del conocimiento de las teorías y enfoques disciplinares y didácticos.
- Alentar la interpelación constante de la teoría pedagógica con la práctica de enseñanza, aplicando marcos teóricos actualizados y el conocimiento de la práctica profesional al diseño de estrategias innovadoras.

SUJETOS DEL NIVEL Y TP

Fundamentación

Esta materia se halla incluida en el Campo de la Formación Específica (CFE), abordando como objeto de estudio la dinámica evolutiva de la psiquis del ser humano, la ontogénesis de los procesos psíquicos y las características propias de las etapas de la adolescencia y la adultez, como construcciones socio-históricas.

El análisis de los procesos de constitución del psiquismo humano en estas etapas implicará constantemente la visión de esa construcción como función de los vínculos que el individuo establece con su medio ambiente directo y con los fenómenos sociales, históricos y culturales que también lo determinan en su conducta y fundamentalmente, en sus aprendizajes.

Ubicándose en una perspectiva genética e histórico-social, profundiza las mediaciones que operan para que el ser humano pase de una condición inicial mayormente biológica a su constitución como sujeto de cultura, y por tanto se enfoca en sujetos singulares que son actores de transformaciones y productores de significados en sus interacciones permanentes con el medio. Su perspectiva incluye la dimensión temporal y la historicidad, considerando el problema de la continuidad y el cambio, de la periodización en etapas, estadios, fases, posiciones, períodos críticos, etc., y la problemática de sus criterios de demarcación.

Desde este abordaje se constituye al Sujeto del Aprendizaje como objeto de análisis, contextualizándolo en su marco histórico, social y cultural. Con el fin de comprenderlo como sujeto humano en su constitución y devenir, se considera el aporte de diversos enfoques teóricos que lo investigan y explican; entre ellos, principalmente el Psicoanálisis, que aporta elementos para la comprensión de la estructuración del sujeto psíquico, y la Teoría Psicogenética que explica el desarrollo intelectual del sujeto que conoce.

Desarrollo, aprendizaje y acción son producto de la interacción entre sujeto y objeto, asumiendo que el sujeto no recibe pasivamente las influencias formativas, sino que se transforma a partir de su propia actividad de organización de la experiencia, dando lugar a una interacción entre lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Reflexionar acerca de las implicancias sociales y educacionales de los cambios históricos en la infancia, adolescencia y adultez, contextualizando estas etapas en el contexto cultural de nuestra época.
- Comprender las bases conceptuales y epistemológicas de las principales teorías sobre el desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Acceder a los conocimientos teóricos de la psicología evolutiva para el ejercicio profesional con población adolescente y adulta.
- Conocer y comprender las características de los adolescentes y los adultos, en cuanto al desarrollo de las áreas cognitiva, afectiva, motriz y social.
- Aplicar estos conocimientos al análisis de situaciones áulicas.
- Contextualizar las manifestaciones de conductas típicas del adolescente y el adulto en los procesos sociales de la época.
- Plantear una modalidad de trabajo operativa e integradora de los aspectos intelectuales, emocionales y sociales propios de todo aprendizaje.

Contenidos mínimos

- Las teorías explicativas del desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial: psicoanálisis, conductismo, constructivismo y escuela sociohistórica.
- La dimensión temporal del desarrollo: estructura y acontecimiento. Estructura y génesis. Diacronía y Sincronía. Tiempo lógico y tiempo cronológico. Continuidad y discontinuidad. Diferencias individuales en la adquisición del desarrollo.
- La dimensión de género como estructuradora del desarrollo y de la subjetividad en general.
- Pubertad y adolescencia. Los cambios físicos y sus repercusiones psicológicas.
- La adolescencia como fenómeno de multideterminación. Principales aproximaciones teóricas sobre la adolescencia. Enfoque biológico, sociocultural, antropológico, psicogenético y metapsicológico.

- La constitución de la identidad: crisis y dificultades. La sexualidad en la adolescencia. Importancia e influencia de los modelos en los procesos de identificación. Las transformaciones acontecidas en las relaciones sociales y afectivas.
- Características evolutivas de la transición de la adolescencia a la adultez.
- Problemática del sujeto adolescente y del joven en sus diversos contextos en el marco de la interculturalidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación en la actualidad, malestar y exclusión, etc.
- Problemáticas intergeneracionales.
- La adultez y las diferentes definiciones de acceso a la etapa: subetapas de la adultez. Genitalidad. y roles parentales. La crisis de la mitad de la vida y sus diferentes modos de resolución. Educación para el desarrollo del adulto. El rol docente en esta etapa.
- Dinámica de la transición de la mediana edad hasta la vejez. Tercera edad y cuarta edad. Interioridad y subjetivación. Cuerpo y temporalidad en el envejecimiento.

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA *(articulada y vinculada con “CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 1” del CFPP)*

Fundamentación

Este espacio curricular, con su específico trabajo de campo, plasma la vinculación del CFE con el CFPP. Aquí es donde se recogen y comienzan a articularse por primera vez en la carrera, todos los saberes adquiridos hasta el momento entre el CFE, el CFPP y el CFG. Así, el andamiaje construido con los aportes de los Trabajos de campo I y II, de las materias disciplinares y de las pedagógicas generales, proporciona los inclusive de una suerte de red que permitirá ampliar el campo conceptual de los alumnos con la construcción de nuevos y más complejos aprendizajes que hacen a su futuro saber hacer docente. Prepara y anticipa el camino para la práctica pedagógica concreta de los alumnos a través de la residencia en escuelas de nivel medio y en instituciones terciarias.

Es en este momento de la carrera en que se propone por primera vez el análisis de los diversos modelos de enseñanza, de aprendizaje en articulación situada en la entrada al aula poniendo en juego la observación como objeto de estudio y como fuente de información a ser analizada; análisis imprescindible para la construcción gradual y progresiva del conocimiento profesional que necesita un futuro profesor en Historia.

Se generan así espacios de integración teoría-praxis y de reflexión que facilitan una más adecuada interpretación de las problemáticas que ocupan a la Didáctica específica, de los diferentes modelos de intervención docente propios y de otros estudiantes y la valoración de la experiencia de profesores en ejercicio y especialistas.

Los futuros docentes, poseen un conjunto de teorías implícitas que determinan, consciente o inconscientemente, la forma en la que construyen su propio conocimiento y por ende, su futuro desempeño como profesionales. Conocer tempranamente el sentido y el papel que estas teorías juegan puede convertirse en un instrumento fundamental a la hora de diseñar e implementar propuestas que orienten su formación,

optimizando así sus actividades de aprendizaje y sus futuras propuestas de enseñanza.

Sin embargo, este flujo de información no se produce espontáneamente y resulta muy dificultoso si no existe un **espacio planificado** y destinado para tal fin. Así, los **saberes disciplinares** deben interactuar con un **saber pedagógico** que permita interpretar y contextualizar las prácticas docentes, incluyendo en ella saberes generales y específicos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Historia y un **saber hacer docente** que se irá construyendo en forma paulatina a lo largo de la carrera, integrándose con los saberes de los otros dos campos como una suerte de triple hélice.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Determinar la coherencia entre los actuales avances epistemológicos del campo disciplinar con los de la enseñanza y del aprendizaje
- Comparar críticamente las distintas escuelas de la didáctica de la Historia
- Analizar los avances de las investigaciones educativas con vistas a poder incorporar a la práctica docente.
- Asumir una actitud crítica y reflexiva frente a la tarea de enseñanza sobre la base de marcos teóricos actualizados.
- Reflexionar acerca de la propia concepción de epistemológica del campo disciplinar y cómo ésta influye en la forma de concebir la enseñanza de la Historia.
- Elegir la teoría más adecuada con la intencionalidad de la enseñanza.
- Analizar el cuerpo teórico disciplinar para seleccionar los conceptos pertinentes necesarios a ser enseñados, de manera de dar cuenta del "núcleo" de la teoría.
- Analizar si la transposición didáctica efectuada permite encontrar una relación válida entre el conocimiento enseñado y el erudito.
- Determinar los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje de los contenidos seleccionados.
- Analizar la construcción metodológica desarrollada para determinar si ésta permite que los alumnos reconstruyan no sólo el cuerpo teórico, sino también los aspectos metodológicos y el modo de pensar y producir conocimientos propios de la disciplina.
- Construir la "red semántica" correspondiente al contenido conceptual a enseñar.
- Analizar las problemáticas propias de la construcción de los grandes organizadores del currículum de la Historia en la Escuela Media.
- Reflexionar acerca del rol docente en el ámbito escolar y propio del aula ya sea en el nivel medio o superior.
- Analizar, contrastar y proyectar diferentes propuestas y estrategias de enseñanza de la Historia.
- Diferenciar el aprendizaje comprensivo de la mera adquisición de información.

- Elaborar y aplicar criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos, actividades de aprendizaje en distintos contextos educativos y niveles.
- Adquirir experiencia en la planificación, selección y secuenciación de contenidos de enseñanza adecuados a diferentes contextos escolares.
- Asumir una actitud crítica y reflexiva frente a la tarea de enseñanza sobre la base de marcos teóricos actualizados.

Contenidos Mínimos

- **Las concepciones acerca de la disciplina a enseñar:** La especificidad didáctica del objeto “historia” y los debates epistemológicos de la Historia y de su enseñanza. La investigación contemporánea en didáctica de la historia para la educación secundaria y para la educación superior. Sentido formativo de la enseñanza de la Historia. Concepciones que condicionan modelos didácticos, las formas de intervención didáctica y de evaluación. Expectativas de logro y objetivos sobre el aprendizaje de la Historia. Los conceptos estructurantes del campo disciplinar. Transposición didáctica y selección de contenidos. Teorías de la Enseñanza de la Historia y las formas de intervención didáctica.
- **Las concepciones de los alumnos.** El alumno del Nivel Medio y la problemática de la comprensión del conocimiento histórico. Las ideas previas y teorías implícitas. Los obstáculos epistemológicos. La consideración del error en el aprendizaje. Importancia y utilidad de la indagación de concepciones alternativas de los estudiantes.
- **Criterios de selección y secuenciación de contenidos** Niveles de integración disciplinar en la elaboración de proyectos compartidos (lo inter, trans y multidisciplinar). Análisis del contenido a enseñar: dimensiones y alcances de los contenidos según el destinatario. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios –NAP. Los Diseños Jurisdiccionales para el Nivel Medio.
- **Teorías de la Enseñanza, modelos de aprendizaje e intervención didáctica en Historia.** Modelos de aprendizaje y las propuestas de enseñanza de la Historia: aprendizaje por cambio conceptual, por descubrimiento, por recepción significativa; aprendizaje como investigación. Criterios para el análisis de las propuestas de enseñanza. El análisis y el diseño de secuencias didácticas: la simulación, el juego de roles, la salida didáctica, el estudio de casos, la resolución de problemas. La construcción metodológica en el campo de la enseñanza de la historia. Análisis y producción de material didáctico para la enseñanza de la historia.
- **Los contenidos procedimentales, resolución de problemas y los trabajos prácticos** Aspectos metodológicos de la Historia como ciencia y los procedimientos en la clase de Historia: el uso de fuentes y líneas de tiempo El conflicto cognitivo y la resolución de situaciones problemáticas.
- **El lenguaje en la enseñanza** Las habilidades cognitivo lingüísticas. Hablar y escribir sobre Historia. Características del estatuto discursivo de la Historia y su implementación en el aula. Diferentes tipologías textuales. Valor epistémico de la escritura. Los textos científico-disciplinares y los textos escolares. El formato narrativo y sus características. Organizadores de la información:

conceptos estructurantes, el vocabulario de la disciplina, relatos, redes y mapas conceptuales. Elaboración de informes.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

TRAMO 1: Sujetos y contextos de las prácticas docentes

Fundamentación

La posibilidad de desnaturalizar la mirada sobre la escuela se apoya en la idea de ofrecer a los estudiantes oportunidades para describir, analizar e interpretar los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolos en objetos de análisis y no sólo de intervención.

La observación favorece el análisis de las situaciones observadas. Esto implica tomar distancia de las mismas y, justamente, con el análisis comienza el trabajo de formación: observar a otros y analizarlos para aprender a ser observadores y actores a la vez y, al mismo tiempo, ser observados. Por otra parte, la experiencia ha demostrado que generar oportunidades para aprender a observar –incluyendo las instancias de registro y análisis- contribuye al desarrollo de profesionales reflexivos. Y para que la reflexión sea un hábito del docente en formación, se requiere dar oportunidades para que sea una práctica sistemática.

Finalidades formativas

- Favorecer el acercamiento a la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Posibilitar el análisis de dimensiones y aspectos de las instituciones educativas, reconociendo las relaciones entre sus actores y de éstos con el contexto y con la comunidad en la que se inscriben.
- Crear espacios para el análisis y comprensión de las prácticas docentes y su relación con el contexto.
- Brindar posibilidades para el uso y la elaboración de instrumentos de recolección de información.
- Propiciar el análisis de relatos de estudiantes y docentes, como modo de aproximación al conocimiento de la dinámica y estilo de la institución educativa.
- Favorecer miradas que problematicen, comprendan e interroguen las prácticas docentes.

TRABAJO DE CAMPO 1

Fundamentación

Trabajo de Campo I es el punto de partida en el desarrollo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP). Reconoce la necesidad de introducir al futuro docente en el aprendizaje de las capacidades para el trabajo docente en las

instituciones educativas y en las aulas, a través del análisis, reflexión con otros, participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Su ubicación en el segundo cuatrimestre implica que el estudiante ha tenido un acceso inicial a la problemática educativa en Pedagogía y en Psicología educacional, el cual le permitirá contar con algunas perspectivas teóricas que pondrá en juego para analizar, en primera instancia, sus propias experiencias escolares en relación con el derecho a la educación y la inclusión. En este primer acercamiento el estudiante de profesorado podrá sondear sus propias representaciones en torno a la enseñanza e itinerarios de formación, el aprendizaje, el “modelo” de docente con el que se identifica y al que rechaza, los recorridos “exitosos” y “frustrantes”, etc., que devienen de experiencias propias o de antiguos compañeros y que se han constituido en “hitos localizables en la memoria” como favorecedores u obstaculizadores del efectivo derecho a la educación.

El propósito central de este Trabajo de Campo asume una doble dimensión. Por un lado, se dará inicio a un proceso de desnaturalización del trabajo docente, comenzando por sus propias representaciones, para luego, progresivamente, ampliar el análisis hacia representaciones subyacentes que operan en los discursos y prácticas pedagógicas posibilitando u obstaculizando el acceso igualitario al conocimiento. Por otro lado, se dará inicio al reconocimiento de que el trabajo docente se entrama en un colectivo de intereses, prácticas y representaciones plurales, diversas y controvertidas, institucionalmente situadas. Hoy se requiere de un docente que pueda pensar con otros, que pueda producir con otros, que sea parte de un sistema, que se asuma como agente del Estado y que se torne co-responsable de un proyecto común, sensible a los desafíos que impone la igualdad. En este sentido las escrituras pedagógicas, la escucha del otro, la deliberación y la co-evaluación son prácticas imprescindibles para agenciarnos en la construcción horizontal del conocimiento.

A su vez, las inquietudes, preguntas, problemas, puntos polémicos y desafíos detectados o definidos en Trabajo de Campo I se constituirán en un insumo para ser profundizados en las instancias del CFG y del CFE y retomados en los sucesivos Trabajos de Campo.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Acceder a un primer acercamiento a las normas que garantizan el derecho a la educación y constituyen al docente como un agente del Estado.
- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen el trabajo docente.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión del aprendizaje.
- Reflexionar acerca del papel de las representaciones subyacentes en el trabajo docente.

- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Elaborar relatorías de casos, escrituras pedagógicas, presentación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, ensayos de análisis y un escrito final que recapitule, integre y resignifique las elaboraciones parciales.
- Transitar por trayectos de formación horizontal para desarrollar procesos sistemáticos de indagación-formación-acción sobre las prácticas pedagógicas.
- Implementar herramientas teórico-metodológicas para escriturar con otros las prácticas pedagógicas.

Contenidos mínimos

- Elaboración de un brevario o compendio que incluya los principios e ideales que regulan las prácticas educativas: el derecho a la educación y a los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones del sistema formador y del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales (formal y no formal).
- Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos (según corresponda al diseño curricular de la carrera) en su rol de estudiantes: representaciones, experiencias de aprendizaje, su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.
- Los docentes y el desempeño del rol esperado, declarado y asumido: experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres.
- Análisis de casos o situaciones testigo elaboradas a partir de la relatoría de las propias experiencias educativas de los estudiantes; a partir de vídeos, películas, novelas, escrituras, narrativas y entrevistas de divulgación académica y/o presentación de casos/ informes provenientes del campo de la investigación educativa. En los análisis, orales y escritos, se hará hincapié en la identificación de componentes estructurales que sostienen y le hacen condición al trabajo docente: cargos, funciones, tiempo, espacio, normas y regulaciones explícitas e implícitas, proyectos y/o programas en ejecución que, según el modo singular en que entran estos componentes y son asumidos por sus agentes, conforman un “estilo institucional” que opera, en ocasiones como facilitador y, en ocasiones como obturador del derecho a la educación.
- Elaboración de escritos parciales y un escrito final que recapitule, integre, profundice y resignifique el trabajo docente en relación con el derecho a la educación.

TRABAJO DE CAMPO 2

Fundamentación

Trabajo de Campo II mantiene continuidad temática con TC I, posibilitará mayor apropiación de las perspectivas teóricas desarrolladas en Pedagogía y Psicología educacional y traccionará hacia las conceptualizaciones propias del campo de la Didáctica general y las Didácticas específicas.

Si bien esta instancia mantiene continuidad temática, los estudiantes tendrán un acercamiento directo a instituciones educativas de los niveles para los cuales se forma (con variaciones según las carreras y las incumbencias de los títulos), en el que requerirán del breviario de principios que regulan las prácticas educativas, de la identificación de componentes estructurales de la institución, del análisis de las representaciones subyacentes que portan todos los agentes y del reconocimiento de que el trabajo docente pone en relación, de modo más o menos cercano y óptimo, los ideales educativos con las prácticas reales, cuestiones éstas abordadas en TC I.

Para ese primer acercamiento, será necesario construir por un lado, estrategias de arribo a los establecimientos y, por otro, herramientas que permitan indagar en la dinámica institucional los modos en que el trabajo docente incardina para hacer efectivo, con grados de variación y posibilidad, el derecho a la educación.

Los estudiantes centrarán su atención en la dinámica interna de la institución educativa, pero no sólo para dar cuenta de ella, sino para visualizar aquellos aspectos que anudan o ligan las prácticas de los distintos agentes hacia la consecución del derecho a la educación y aquellas otras prácticas, las que de manera silenciosa, cómplice o solapada, se encaminan hacia la exclusión y la desigualdad educativa.

La institución será entendida como un marco regulador del comportamiento, es decir, como un conjunto de expectativas, normas, valores, pautas de acción que atribuyen sentidos y marcan el espacio social posible de modos intrínsecamente controversiales.

Desde esta posición, las instituciones educativas serán analizadas como organizaciones singulares que expresan, con diversidad de matices, las tendencias de sentido, en permanente tensión, propias de una época, cualquiera que ésta sea; y no serán juzgadas como “deficitarias” o “defectuosas” porque “no alcanzan o no logran” una presunta homogeneidad o plena armonía.

En esta instancia curricular de Trabajo de Campo II, el futuro docente irá realizando un relevamiento de la institución, buscando y organizando información que permita analizar la dinámica de la institución. Deberá familiarizarse con el *territorio escolar* tanto empírico como simbólico, describir los diversos espacios institucionales, el espacio físico y su distribución, las normas que regulan las prácticas (tutoría, convivencia, preceptoría, programas nacionales y jurisdiccionales, etc.), los actores institucionales que lo habitan y las funciones que cumplen, las relaciones de alumnos y docentes con la institución, con las autoridades, con otros agentes (preceptor, tutor, asesor, bibliotecario, coordinador, ordenanza, etc); conocer las dependencias, la cantidad de secciones, la distribución horaria, buscando datos que permitan identificar la circulación comunicacional que facilite la comprensión de los aspectos simbólicos relacionados con el ejercicio de la autoridad, los mecanismos de control, las formas de resistencia a la autoridad, las alianzas, las fuentes de tensión o conflicto, los solapamientos, los silencios a voces, las relaciones de los alumnos con su propio

aprendizaje y la de los docentes con su trabajo, la relación de la escuela con las familias y con la comunidad; las formas de participación de los estudiantes en agrupaciones (centro de estudiantes, cuerpos de delegados, etc.) y en el gobierno de la institución; las formas de participación de los docentes; gobierno de la institución (Consejo Directivo, Consejo Académico, etc.). Todas estas dimensiones de análisis no son exhaustivas, de una parte porque la misma dinámica de las instituciones educativas puede exigir nuevos formatos organizacionales y nuevos cargos y funciones; de otra parte, porque la dinámica es inherente al nivel de escolaridad. Todo análisis institucional supone además, contextualizar a la organización educativa en el entorno socioeconómico en el cual se inserta y con el cual constituye su población escolar.

Resulta central que los estudiantes analicen diversas ofertas de escolaridad según el nivel para el que se están formando: inicial (jardín maternal y preescolar); primaria (un turno, doble turno, plurilingüe, unidad pedagógica, especial); secundaria, según sus modalidades (bachiller, comercial, técnico, artístico) y formatos (común, adultos, reingreso, popular, con fortalecimiento en idiomas), como así también en contextos urbanos y urbano-marginales. Igualmente, es necesario que los estudiantes exploren ofertas de nivel superior (docentes y técnicas) no sólo como ámbitos de desempeño laboral futuro, sino también como espacios de formación en los que se dirime o se forma en el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Con técnicas de observación, entrevistas, instrumentos de recolección de datos, descripción e interpretación de información, escrituras y narrativas accederán a las múltiples aristas que asume el trabajo docente y exceden el aula, los diversos matices que asume la enseñanza y exceden el tratamiento didáctico de una disciplina, los múltiples rasgos que asumen los aprendizajes y exceden el dominio de los conocimientos de cada disciplina, la complejidad y tensión que asumen las relaciones vinculares entre los distintos actores, profundizando, significando y resignificando los sentidos controversiales que entrama en la vida institucional el derecho a la educación, eje temático vertebrador de los Trabajos de Campo I y II.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

Algunos de estos objetivos, si bien tienen una formulación similar a los planteados en el Trabajo de Campo I por razones de articulación, se diferencian en el nivel de profundidad de los análisis que asume el trabajo docente situado en instituciones educativas reales.

Que el futuro Profesor logre:

- Reconocer la distancia entre los ideales educativos que las normas prescriben y los sentidos que asumen en prácticas situadas.
- Conocer y administrar algunas técnicas de recolección de información y tratamiento de la misma a partir de encuadres teóricos.
- Elaborar criterios y orientaciones para la administración de técnicas de recolección y tratamiento de la información.

- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen las múltiples aristas que asume el trabajo docente.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión del aprendizaje.
- Reconocer los componentes estructurales de la organización y analizar el estilo que adopta su dinámica.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Reconocer el papel de las representaciones subyacentes, la distancia entre lo declarado y asumido, y los efectos de sentido que asume en la trama singular de la dinámica institucional
- Elaborar presentaciones de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, escrituras pedagógicas, ensayos parciales de análisis de la información y un informe final que dé cuenta del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.
- Transitar por trayectos de formación horizontal para desarrollar procesos sistemáticos de indagación-formación-acción sobre las prácticas pedagógicas.
- Implementar herramientas teórico-metodológicas para escriturar con otros las prácticas pedagógicas.

Contenidos mínimos

Las normas que regulan la educación como expresión del ideal o “el deber ser” de una época. Las formas que asume la concreción del ideal en prácticas educativas situadas. La distancia entre los ideales regulatorios y las prácticas como una tensión inherente a lo humano: el reconocimiento de que nada ni nadie “encarna” el ideal. El trabajo docente como una responsabilidad ética y política por acercar las prácticas situadas al ideal regulatorio.

El derecho a la educación y los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones de la institución educativa; la responsabilidad del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

Algunas técnicas de obtención de información propias de las investigaciones sociales: observación y entrevista (y sus distintas variantes según el objetivo que las alienta). Análisis de documentos escolares. Los marcos teóricos como encuadres de mirada y de criterios de indagación e interpretación.

Las prácticas situadas. La Escuela y sus diferentes dimensiones de análisis. Aspectos organizacionales: componentes estructurales y dinámicos. Roles y funciones, prescripciones, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Las TIC y sus atravesamientos

a los formatos organizacionales, a las prácticas de enseñanza y a los procesos y modos del aprender. Convivencia. Proyectos y programas. Aspectos socio-comunitarios: relaciones con la familia y la comunidad. Aspectos pedagógicos: concepciones explícitas e implícitas sobre enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos (según corresponda al diseño curricular de la carrera) en su rol de estudiantes: visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de aprendizaje, de su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

Los docentes y el desempeño del rol esperado, declarado y asumido: visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres.

Formulación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados desde una posición de mirada e interpretación teórica. Elaboración de ensayos parciales de análisis de la información, escrituras pedagógicas y narrativas. Elaboración de un informe final que dé cuenta, desde posicionamientos teóricos, del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.

TRAMO 2: Intervención pedagógica en contextos reales

Fundamentación

El presente tramo pretende favorecer una comprensión integrada del objeto de estudio: la clase de Historia, propiciada a través del conocimiento de diversos marcos referenciales. Se procuran abordar las diversas variables que intervienen en la producción del hecho educativo: la clase de Historia como construcción colectiva. Se cree que la tensión entre lo individual y lo grupal demanda no sólo historizar la significación de lo grupal sino también visibilizar cómo interviene en la situación de clase, en la que los significados se negocian y se intercambian.

El conocimiento histórico constituye uno de los ejes que sostienen la situación de clase. Las concepciones que sobre el mismo posea el docente y las representaciones con las que parten los estudiantes impactarán en el proceso de enseñanza e intervendrán en el aprendizaje.

Finalidades formativas

- Favorecer la comprensión y el análisis del aula a partir de considerar los múltiples factores sociales, culturales y educativos que intervienen.
- Brindar espacios de análisis crítico de los diseños curriculares vigentes y de los programas efectivos de la propia disciplina.
- Favorecer el desarrollo de criterios de significatividad para la selección del contenido a enseñar (qué enseñar y porqué enseñarlo) adecuado para cada nivel educativo.

- Impulsar el análisis, diseño y la evaluación de programas, materiales y recursos para la implementación en el aula.
- Brindar herramientas teórico-prácticas para la selección de contenidos y para la construcción metodológica.
- Generar espacios para la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.
- Impulsar el desarrollo de habilidades de observación metódica a través de la asistencia a clases dictadas por profesionales en ejercicio de la docencia en los distintos niveles educativos.

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE I (Trabajo de campo vinculado a ENSEÑANZA DE LA HISTORIA)

Fundamentación

En consonancia con los marcos teóricos abordados en Enseñanza de la Historia 1, materia a la cual se vincula, este espacio curricular está destinado al análisis de la práctica profesional en los diferentes ámbitos educativos: situaciones de clase, inserción institucional del docente de la especialidad y sus vinculaciones con el sistema educativo. Permitirá a los futuros docentes realizar un permanente juego dialéctico entre teoría- práctica que enriquecerá su formación profesional.

Se promoverá el análisis de registros de observación y de evaluación de clases y proyectos escolares desarrollados por profesores y alumnos, para la construcción de criterios de transposición didáctica, para la elaboración de programas escolares, unidades didácticas y propuestas de enseñanza. Como producto de la tarea de campo, los futuros docentes desarrollarán sus primeros desempeños durante la carrera.

Se procura de esta forma, en conexión con el CFE y con el Tramo I del CFPP, que los estudiantes entren en contacto con la realidad educativa con toda su diversidad y los entramados que se ponen en escena. El sujeto que aprende recorta problemas; reconoce la complejidad psicosocial en la que ha de desarrollar su trabajo docente; revisa su propia biografía pedagógica y la enriquece, mirando hoy con otros ojos a las instituciones y a sus actores; interactúa con docentes y estudiantes fuera del aula, acercándose a los problemas que viven y, fortalecido con estas experiencias, vuelve al Instituto para analizar junto con sus pares y docentes la trama compleja de lo recogido y contrastarla con las teorías que provienen de marcos interdisciplinarios o pluridisciplinarios.

Este espacio curricular asume la responsabilidad de acompañar a los futuros docentes en sus primeros desempeños promoviendo instancias de análisis sobre estas primeras clases dadas que faciliten la comprensión de los múltiples procesos que se ponen en juego en el desarrollo de las prácticas de enseñanza de la Historia

Se remarca que este espacio aborda las prácticas de la enseñanza como parte constitutiva, aunque no excluyente, de las prácticas docentes. Se propone el aprendizaje del acto de enseñanza en situaciones recortadas: secuencias de actividades, proyectos acotados. El énfasis estará puesto en el análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños y de las decisiones relacionadas con el diseño

de las propuestas, su puesta en marcha y evaluación de las mismas, en un trabajo conjunto con otros compañeros y los profesores.

Además de todo lo expuesto, es el abordaje de las prácticas de enseñanza lo que facilita que en este espacio curricular y en la práctica de los primeros desempeños docentes se pongan en juego y se articulen saberes académicos de las diversas materias ya provengan del campo disciplinar o del campo común.

Objetivos

Que el futuro Profesor logre:

- Observar, analizar y evaluar con sus pares y el/la profesor/a distintas situaciones de enseñanza puestas en práctica por otros docentes en diferentes contextos de los niveles medio y superior.
- Elaborar registros de observaciones de clases y realizar un análisis fundamentado teóricamente.
- Reconocer que hay diferentes modelos didácticos que coexisten en la práctica docente y reflexionar acerca de cómo influyen en los procesos educativos.
- Analizar, contrastar, diseñar y proyectar diferentes propuestas y estrategias de enseñanza de la Historia.
- Resignificar las actividades de observación de clases en el nivel medio y superior como modo de extraer datos de la realidad sobre la enseñanza de la Historia.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza en el nivel para el cual se forman.

Contenidos Mínimos

- **Las observaciones de clases y su análisis crítico:** Las observaciones de clase como medio para la reflexión sobre la propia práctica. El análisis de la construcción metodológica (el docente, el estudiante, el contenido y el universo escolar) en la clase de historia. Concepciones docentes, modelos de enseñanza e intervención en el aula.
- **El diseño y la planificación de la enseñanza** La agenda de la didáctica y los componentes de la propuesta de enseñanza. Diseño de programas y proyectos de enseñanza. El uso de los recursos didácticos y el diseño de actividades. Las consignas como tipo textual y el diseño de consignas
- **Los primeros desempeños:** el diseño y la implementación de una propuesta de enseñanza en el escenario del aula, del nivel medio y superior

TRAMO 3: RESIDENCIA

Fundamentación

La residencia docente constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión y más

próxima al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado y que la situación de práctica presenta en la cotidianeidad de lo escolar.

Hay intencionalidad de configurar un espacio que favorece la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, de tal modo que puedan experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia los estudiantes recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

La residencia se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

A lo largo de la enseñanza en este tramo, si bien hay un foco puesto en la intervención sistemática y continua, resulta relevante poder combinar el trabajo conceptual y el trabajo de intervención mediado por la reflexión y el análisis permanente acerca de aquello que se pretende hacer y lo que efectivamente se hace en los contextos singulares. Ésta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

Por otro lado, la residencia en investigación se refiere a la introducción del estudiante en el ámbito de la investigación histórica, proveyéndolo de herramientas prácticas para desenvolverse en las diversas etapas del proceso de la investigación, permitiéndole diseñar proyectos de investigación y realizarlos. El desarrollo de una metodología para la investigación resulta necesario en el plan de estudios de un futuro a profesor de historia, ya que es propio del quehacer docente e investigativo la indagación y búsqueda de fuentes que permitan aproximarse al hecho o proceso histórico, de una manera crítica y reflexiva, elaborando sus propios proyectos de enseñanza y de investigación.

Finalidades formativas de la residencia docente

- Contribuir a identificar la instancia de la residencia como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del trabajo docente.
- Propiciar la reflexión sobre la identidad docente, a partir del impacto en la construcción de la experiencia de este tramo de formación.
- Generar instancias para re-conceptualizar los procesos de socialización laboral en los contextos institucionales, a la luz de la experiencia de la residencia.
- Propiciar la integración de los saberes aprendidos en las demás unidades curriculares.
- Brindar herramientas teórico-prácticas para la planificación, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las propias propuestas curriculares para la enseñanza de la disciplina.
- Favorecer la apropiación de elementos teórico-prácticos para la selección y elaboración de recursos y actividades específicos para el desarrollo de las clases.

- Brindar espacios de reflexión sobre las herramientas teórico prácticas para la investigación y la construcción de distintos tipos discursivos.
- Desarrollar la capacidad del alumno para la elaboración de un proyecto de investigación donde ponga en práctica sus ideas y su capacidad de reflexión al tiempo que adquiera un método de trabajo que le permita aplicar esta experiencia, tanto en futuras investigaciones como en su práctica docente.

RESIDENCIA EN INVESTIGACIÓN (trabajo de campo vinculado a Seminario de Metodología de la investigación Histórica - CFE)

Fundamentación

Este trabajo de campo está dirigido a que el estudiante se inicie en la investigación histórica.

En lo que respecta a la residencia en investigación, este espacio curricular con su respectivo trabajo de campo está dirigido a introducir al alumno en el ámbito de la investigación histórica, proveyéndolo de herramientas prácticas para desenvolverse en las diversas etapas del proceso de la investigación, permitiéndole diseñar proyectos de investigación y realizarlos.

El desarrollo de una metodología para la investigación resulta necesario en el plan de estudios de un futuro a profesor de historia, ya que es propio del quehacer docente e investigativo la indagación y búsqueda de fuentes que permitan aproximarse al hecho o proceso histórico, de una manera crítica y reflexiva, elaborando sus propios proyectos de enseñanza y de investigación.

Creemos que la adquisición de metodologías de trabajo investigativo le permitirá abordar todo tipo de fuentes y de categorías historiográficas con procedimientos propios de la historia. Las implicancias de este posicionamiento teórico para la Formación Docente es doble:

- a) En primera instancia, de los procedimientos del método del historiador se derivan los procedimientos que integrados los conceptos conforman parte de los contenidos curriculares de la Historia para el nivel medio y superior, y que el futuro profesor de Historia deberá enseñar a sus estudiantes, a saber:
 - Identificación, uso y análisis de fuentes primarias y secundarias a fin de obtener información relevante de naturaleza histórica.
 - Aplicación de categorías temporales y de Tiempo Histórico (sucesión, simultaneidad, duración y ritmo).
 - Uso y aplicación de vocabulario específico de la Historia.
 - Identificación, interpretación y explicación de causas y consecuencias.
 - Uso de empatía para explicar fenómenos del pasado.
 - Identificación de continuidades y cambios en el marco de una explicación.
 - Identificación de similitudes y diferencias en el marco de una explicación.
 - Comunicación de resultados del conocimiento histórico.

- b) En segunda instancia, la residencia en investigación completa la formación del futuro docente, quien en su futuro desempeño deberá implementar diversos modelos de enseñanza/aprendizaje.

Este espacio curricular propone desde sus fundamentos hacer comprender la estrecha vinculación entre docencia e investigación que deriva de un mismo compromiso: la reflexión sustentada en el conocimiento y la crítica que permitan desplegar la mayor cantidad de recursos tanto para la práctica docente como para la elaboración de trabajos de investigación histórica.

Objetivos

Que el futuro docente logre:

- Desarrollar su capacidad para la elaboración de un proyecto de investigación donde ponga en práctica sus ideas y su capacidad de reflexión al tiempo que adquiera un método de trabajo que le permita aplicar esta experiencia, tanto en futuras investigaciones como en su práctica docente.
- Reflexionar sobre los principales problemas teórico-prácticos de la investigación histórica.
- Comprender la correspondencia entre la investigación histórica y la enseñanza de la historia.
- Abordar los problemas metodológicos que preocupan al historiador según debates y temáticas actuales.
- Resignificar el uso de las fuentes escritas y considerar la importancia de otros testimonios producidos socialmente que adquieren valor simbólico.
- Abordar las representaciones colectivas que adquieren una importancia capital para el análisis tanto del poder político como del conflicto social.
- Adquirir conocimiento y práctica en la aplicación de las técnicas de investigación.
- Desarrollar las capacidades de interpretación, sistematización y exposición a partir de la búsqueda y selección de fuentes.
- Elaborar un plan o proyecto de trabajo que actúe como guía para la investigación.
- Realizar un trabajo de investigación.
- Visitar repositorios: Bibliotecas, Archivos, Hemerotecas, etc.

Ejes de contenidos

- **La investigación y la naturaleza del método histórico.** La historia y sus problemas: objetividad y subjetividad; el historiador y su quehacer; la historia como saber científico; historia e identidad; historia e ideología.
- **Las fuentes históricas:** documento / monumento. Las diversas fuentes: planos, fotografías, videos, internet. Lo cualitativo y lo cuantitativo: relación con otras disciplinas. La fuente oral. Las fuentes como pruebas contextuales.
- **Las etapas en la investigación histórica.** Introducción a las técnicas del trabajo de investigación: búsqueda de fuentes, registro del material. El fichado de fuentes: bibliográficas y temáticas.

Elaboración de un proyecto de investigación: planteo de problemas, propuestas e hipótesis. Confección de la guía o proyecto de trabajo. Presentación de modelos. Realización de un trabajo de investigación.

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE II Y RESIDENCIA

Fundamentación

El desafío que supone la Enseñanza Media y Superior no puede estar ajeno a la situación que exige un mundo globalizado. Es indispensable entonces que Profesorado brinde a sus futuros egresados las herramientas necesarias para llevar a cabo su gestión educativa. Un educador responsable, profesional de la enseñanza y con capacidad de autorreflexión, actualizado en la Historia y su didáctica de manera permanente.

Como se menciona en el Marco Institucional *“Las condiciones de nuestro tiempo se caracterizan por la vertiginosidad de los cambios, la crisis del estado-nación y el licuamiento de su función institucional de articulador, el desprestigio de la política, la desregulación del mercado y la precariedad de los vínculos, una subjetividad demandante de derechos sin deberes, el pasaje de una subjetividad ciudadana a una subjetividad consumidora, la fragmentación y la desligadura social y el desarrollo de la virtualidad. Revisar desligadura...”*.

En este espacio curricular se juega la amalgama final en la cual se funden y se integran los aportes formativos de los tres campos de la formación, bajo el sesgo particular e identitario de cada futuro docente. Un docente creativo con posibilidades de asumir su rol activamente, comprometido con las generaciones que educará y por sobre todo, formado en valores de equidad, solidaridad, justicia, honestidad y verdad entre otros fortaleciendo y coadyuvando a la vez a la inclusión y a la igualdad de oportunidades.

Por un lado, la Práctica Docente y la Residencia supone la inserción del estudiante en la realidad escolar, a la que llega con referentes teóricos con los que puede confrontarla; por otro lado, en la acción pedagógica, descubre facetas insospechadas de la realidad, situación que lo induce a retornar a los marcos teóricos con la necesidad de su revisión y complejización o bien al replanteo de su práctica. Este proceso de investigación-acción se traduce entonces en la columna vertebral de este espacio y es fuente constante de retroalimentación y de enriquecimiento del actuar dentro y fuera del aula.

En el curso de CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 2 Y RESIDENCIA, se retoma la planificación y diseño de secuencias didácticas, profundizando las diferencias entre el Nivel Medio y Superior, su consiguiente ejecución y evaluación. Y cobra centralidad la evaluación en sentido amplio, aplicándola a diversos objetos de análisis: la institución escolar en la cual se desarrolla la residencia, los contenidos escolares que se deben enseñar, los alumnos del nivel para el cual se forma, las propuestas de enseñanza que se diseñan o se elijen y se implementan, los manuales escolares que disponen los alumnos, los aprendizajes logrados y la propia práctica docente.

El trabajo concreto en las instituciones escolares como profesor de Historia implica asumir plenamente las actividades profesionales docentes. Estas **prácticas de enseñanza** se realizan en la denominada **Residencia, ya sea en el Nivel Medio como en el Superior.**

A diferencia de los primeros desempeños, la residencia docente implica no sólo la realización de actividades en el aula sino el hacerse cargo de todos aquellos aspectos que integran la casi totalidad de la tarea docente en un tiempo prolongado. En tanto experiencia de actuación profesional situada, es el espacio en donde se propone al estudiante que continúe aprendiendo a enseñar asumiendo el desempeño de sus prácticas docentes en toda su complejidad.

Los estudiantes asumirán la responsabilidad total de la tarea referida al trabajo en el aula y su inserción en la realidad institucional de las organizaciones educativas en las que intervengan. Para ello, elaborarán el diseño, la implementación y evaluación de estrategias de enseñanza y del aprendizaje logrado. La elaboración del diseño implicará toma de decisiones sobre los objetivos de aprendizaje, la selección y secuenciación de los contenidos, la organización de las actividades y del material didáctico y aplicación de estrategias de evaluación. En la implementación del diseño contemplarán la adecuación de las propuestas de enseñanza a los diferentes niveles y modalidades, a las disciplinas y a las características del contexto y de los alumnos con quienes interactuarán.

Asimismo, incluirá el desarrollo de estrategias que faciliten los procesos de comunicación y la ejecución de distintas modalidades de funcionamiento grupal en el aula, salidas al medio y trabajos de campo, y la selección y el uso de materiales y recursos didácticos variados.

Como se expresó precedentemente, la intervención del educador en el aula no es un accionar fragmentado o aislado, sino enmarcado en un contexto mayor, el de la institución escolar. Por ello, la residencia implicará el conocimiento y el compromiso con el P.E.I. consensuado en cada institución, así como también la participación activa en proyectos específicos que deriven de aquél. Esta práctica en dos planos, el aula y la institución, le permitirá al residente incrementar sus saberes teórico prácticos, indispensables para ejercer la tarea profesional docente y la cabal comprensión que a pesar del diseño y anticipación de las propuestas de enseñanza, éstas son constitutivamente complejas, inciertas y conflictivas.

Los residentes, además, se fortalecen a través de reuniones de intercambio con pares y docentes en las que se analizan, revisan e interpretan las diferentes experiencias recogidas y cuentan con el acompañamiento del profesor.

La retroalimentación necesaria que el ejercicio áulico impone, la necesidad de incorporar cambios frente a situaciones no previstas y que generan una lógica dosis de angustia, deben ser acompañados por la cátedra para ir dando los primeros pasos hacia una profesionalidad madura.

Otro punto vinculado con la selección de los contenidos a enseñar es la multiplicidad de abordajes que pueden planificarse al momento de enseñar Historia. Es importante impulsar a los alumnos a innovar incluyendo en sus clases aspectos vinculados con enfoques que lleven a contextualizar los aprendizajes o incluir elementos de la historia de la disciplina que permitan o mostrar las aplicaciones de lo que se está enseñando como así también la naturaleza de la construcción del conocimiento.

En la Residencia se prevén instancias permanentes de análisis y de reflexión sobre dichos saberes, para promover su ampliación y profundización, así como su integración con los saberes curriculares y prácticos sobre los que estarán centradas las acciones principales.

La retroalimentación necesaria que el ejercicio áulico impone, la necesidad de incorporar cambios frente a situaciones no previstas y que generan una lógica dosis de angustia, deben ser acompañados por la cátedra para ir dando los primeros pasos hacia una profesionalidad madura. Será función del espacio curricular propiciar la elaboración de un proyecto que evite la reproducción acrítica de modelos pedagógicos, la instalación de la rutina como compañera de ruta y el espontaneísmo como alternativa a una verdadera preparación profesional

Objetivos

Que el futuro docente logre:

- Analizar y comprender las prácticas evaluativas de la vida escolar y en el campo de la enseñanza de la Historia en el Nivel Medio y superior
- Analizar y evaluar críticamente documentos vinculados con la enseñanza y el aprendizaje de los distintos contenidos curriculares.
- Elaborar propuestas didácticas flexibles y de calidad, atendiendo la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos con vistas a su inserción escolar en la residencia del nivel medio y superior.
- Operar con los procedimientos específicos de la Historia para el tratamiento y comunicación de la información y el conocimiento
- Fundamentar teóricamente la elección de la propuesta de enseñanza y de evaluación en función de la caracterización del destinatario
- Desarrollar criterios de evaluación de la propia práctica de enseñanza.
- Participar de actividades y proyectos departamentales e institucionales.
- Reflexionar acerca del propio rol y el de los actores involucrados en el ámbito educativo.
- Apropiarse de una fundamentación teórica y asumir una actitud crítica y reflexiva acerca de su futura tarea de enseñar Historia en el ámbito escolar.
- Asumir compromisos con el rol docente como promovedor del saber y mediador en la diversidad cultural.
- Conocer y utilizar la multiplicidad recursos tecnológicos que contribuyen a formar las competencias básicas necesarias para la alfabetización cultural, científica y tecnológica.
- Desarrollar competencias relacionadas con el análisis de situaciones concretas a nivel institucional y áulico,
- Analizar con sentido crítico los contenidos que provienen de distintas fuentes de información a los efectos de seleccionar y jerarquizar aquellos que resulten adecuados para el trabajo en el aula y para la propia actualización disciplinar.
- Analizar la construcción metodológica desarrollada para determinar si ésta permite que los alumnos comprendan la disciplina y desarrollen sus propios estilos de aprendizaje

- Desarrollar el vínculo docente-alumno como sostén básico de la comunicación y el aprendizaje.
- Reconocer e implementar los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad, en el ámbito nacional e internacional.
- Actuar como profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.
- Participar activa y críticamente en las instituciones educativas para contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren el juicio crítico, la originalidad, la apertura y el respeto por la multiplicidad de ideas.
- Revisar los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como un primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- Comprender y operar con las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógico-didácticos, y su contribución al desarrollo personal y social.

Contenidos mínimos

- La programación de la enseñanza de la Historia en el Nivel Medio y Superior: modalidades de enseñanza en el nivel medio y superior. El diseño de planificaciones anuales para la enseñanza de la historia. Criterios para la selección, jerarquización y secuenciación de contenidos, actividades y evaluaciones en propuestas anuales.
- Enfoques sobre la evaluación: Evaluación en sentido amplio y en sentido restringido. El proceso de evaluación como generador de información para la toma de decisiones. La relación entre la evaluación, la enseñanza y el aprendizaje. Evaluación, calificación, promoción y acreditación. Evaluación diagnóstica, formativa, sumativa y formadora.
- La evaluación en la perspectiva histórica de la enseñanza de la Historia en el Nivel Medio y Superior: Modelos evaluativos en historia y su relación con los enfoques historiográficos y de la enseñanza. La realidad actual de la enseñanza de la Historia y la problemática de la evaluación. Aprendizaje y evaluación. Los instrumentos de evaluación y su diseño. Criterios para evaluar los aprendizajes/producciones de los alumnos.
- La evaluación de los materiales para la enseñanza y el aprendizaje: criterios para evaluar programas, proyectos y planificaciones, materiales didácticos y textos escolares.
- Evaluación y práctica reflexiva: Criterios de evaluación/autoevaluación de la práctica docente. El análisis de la práctica docente y la práctica reflexiva
- La residencia en el nivel medio y superior: Construcción de la identidad profesional docente en contextos reales. Las concepciones docentes sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación con el que se inicia la residencia. El rol docente en la complejidad y la diversidad. Su profesionalización. La capacitación permanente y los saberes que se hacen necesarios para enseñar Historia. El *prácticum* reflexivo.

CONDICIONES OPERATIVAS

El Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", por ser una institución centenaria dedicada a la formación de profesores posee formas de organización y administración que cuentan con el aval de una extensa trayectoria en la implementación de estos postítulos. Estos procesos incluyen procedimientos de registro, control, emisión de certificaciones y archivo de la documentación del personal docente a cargo y de los docentes-alumnos. Para estas tareas se cuenta con el apoyo logístico de la Secretaría, Bedelía y Archivo.

La infraestructura edilicia es la que pertenece al Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", ubicado en Ayacucho 632 y Anexo de uso vespertino en Ayacucho 953.

El equipamiento es el que dispone la Institución:

- Biblioteca y Sala de Lectura,
- Salas de Informática
- Sala Multimedia: Pantalla LCD, dispositivos de proyección
- Laboratorio de Biología
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de idiomas
- Plan Conectar Igualdad- Plan Sarmiento

Si bien el Instituto cuenta con los espacios para los laboratorios , el equipamiento y los dispositivos tecnológicos son mayoritariamente obsoletos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

El Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", en respuesta a las múltiples demandas del ámbito educativo, y a su trayectoria centenaria, viene desarrollando estrategias para adaptarse y dar respuesta a las necesidades y requerimientos que se van presentando en la formación de los futuros docentes.

El proceso de evaluación de los Planes de Estudio requiere de una participación democrática de todos los actores implicados y con rigor metodológico en sus diferentes pasos, ya que la evaluación es entendida, como un elemento para la mejora de los procesos educativos y para la profesionalización de la enseñanza, y no como un medio para su control. La evaluación así entendida debe aportar información tanto de las estructuras curriculares y sus procesos de desarrollo, como de los resultados, dificultades y logros, que se van obteniendo en la implementación de la carrera de grado. Esta concepción de evaluación tiene efectos tanto sobre el nivel de gestión institucional como en los niveles netamente académicos.

Se piensa a la función evaluadora como un proceso orientado a la obtención de información relevante y necesaria. Por ello, en nuestro caso, el monitoreo y la evaluación institucional sobre la implementación del nuevo plan se orienta a:

- Recoger información significativa que permita comprender mejor lo que sucede, cómo y por qué sucede, en la implementación curricular.
- Disponer de informaciones útiles que permitan la toma coherente de decisiones.
- Abrir nuevos canales para la investigación educativa, es decir aportar nuevos datos que retroalimenten el conocimiento sobre la teoría y la práctica y la relación entre el conocimiento y la realidad por ser éstas, preocupaciones centrales, tanto en la formación del futuro docente como en la especialización del docente en ejercicio.
- Anticipar las necesidades futuras, en una función prospectiva que facilite la generación de modificaciones y nuevos proyectos.

Dispositivo Institucional de Evaluación de los Planes de Estudio

En el diseño y elaboración de los planes institucionales intervienen diversos actores con funciones específicas y delimitadas por el Reglamento Orgánico: el Consejo Directivo, el Rectorado, los Directores de Carrera y las Juntas Departamentales. Es el Consejo Directivo el órgano que aprueba los nuevos planes proyectados por los Departamentos o las comisiones que se creen a tal fin.

A la incumbencia departamental específica a cargo de la Junta Departamental y el Director, se le suman, los Coordinadores de la implementación nuevos planes quienes colaboran en la cuestión y complementan la trama de actores institucionales arriba mencionada.

Considerando la práctica institucional anteriormente descrita, se proponen los siguientes pasos en el marco de un dispositivo institucional de evaluación de los planes de estudio:

- Construcción de una Comisión de Evaluación de los Planes de Estudio
- Elaboración de un instrumento que permita el análisis sistemático del proceso de implementación de los Planes de Estudio
- Planteo Metodológico
- Construcción de dimensiones y variables de análisis
- Resultados y análisis
- Conclusiones y toma de decisiones político-institucionales.

Este dispositivo institucional se aplicará a los tres años de haber sido implementado cada plan, para luego contar con los insumos necesarios al momento de la Evaluación Externa de Planes de Estudio según lo establece la normativa nacional vigente.

RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL.

FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO

Funciones	Horas cátedra semanal	Horas cátedra totales	Horas reloj semanal	Horas reloj totales
Director/a de Carrera	10	320	6:40	213:20
Coordinador/a General del Plan de Estudios y en el TV	9	288	6	192
Coordinador/a del Plan de Estudios en el TM	6	192	4	128
Coordinador/a del Plan de Estudios en el TT	6	192	4	128

PERSONAL ASIGNADO A TAREAS ADMINISTRATIVO-ACADÉMICAS

Bedel	Por selección de antecedentes	Carga horaria 33:75	1 cargo
--------------	-------------------------------	------------------------	---------

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

Denominación	Modalidad	Régimen de Cursada	Hs cat. sem.	Total Hs. cat.	Total Hs. reloj
Pedagogía y TP	Materia	Anual	3hs	96hs	64hs
Psicología Educativa y TP	Materia	Cuatrim.	4hs	64hs	42,66hs
Didáctica General y TP	Materia	Anual	3hs	96hs	64hs
Filosofía y TP	Materia	Anual	3hs	96hs	64hs
Historia Social de la Educación y TP	Materia	Anual	3hs	96hs	64hs
Lectura, escritura y oralidad I y TP	Taller	Anual	2hs	64hs	42,66hs
DD HH, Sociedad y Estado y TP	Materia	Anual	3hs	96hs	64hs
Sistema y Política Educativa y TP	Materia	Cuatrim.	3hs	48hs	32hs
Lectura, escritura y oralidad II y TP	Taller	Anual	2hs	64hs	42,66hs
Lenguas extranjeras y TP	Materia	Cuatrim.	3hs	48	32 hs

Educación Sexual Integral y TP	Taller	Cuatrim.	2hs	32hs	21.3hs
Nuevas Tecnologías y TP	Materia	Cuatrim.	3hs	48hs	32hs
Introducción a la Historia y TP	Materia	Anual	4hs	128hs	85,33hs
Introducción a la Geografía y TP	Materia	Anual	3hs	96hs	64hs
Historia del Arte y TP	Materia	Anual	4hs	128hs	85,33hs
SUBTOTAL				1200hs	800hs

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO (CFE)

Denominación	Instancia curricular	Condiciones de cursada	Hs cátedra semanales	Hs cátedra totales	Hs reloj
Teoría e Historia de la Historiografía y TP	Materia anual	Obligatoria	4hs	128hs	85.33hs
Seminario de Metodología de Investigación Histórica y TP (3)	Seminario anual	Obligatoria	3hs	96hs	64hs
Historia del Pensamiento Social y Económico y TP	Materia anual	Optativa	3hs	96hs	64hs
Historia del Pensamiento Político y TP	Materia anual	Optativa	3hs	96hs	64hs
Prehistoria y Arqueología Argentina y Americana y TP	Materia anual	Obligatoria	5hs	160hs	106.66hs
Introducción a la Historia Antigua de Egipto y Cercano Oriente y TP	Materia anual	Obligatoria	4hs	128hs	85.33hs
Historia de Grecia y TP	Materia anual	Obligatoria	5hs	160hs	106.66hs
Historia de Roma y TP	Materia anual	Obligatoria	5hs	160hs	106.66hs
Historia de la E. Media y TP	Materia anual	Obligatoria	4hs	128hs	85.33hs
Historia de España y TP	Materia anual	Obligatoria	4hs	128hs	85.33hs
Historia Moderna y	Materia anual	Obligatoria	6hs	192hs	128hs

TP					
Historia Contemporánea y TP	Materia anual	Obligatoria	6hs	192hs	128hs
Historia de Asia y TP	Materia anual	Optativa	3hs	96hs	64hs
Historia de África y TP	Materia anual	Optativa	3hs	96hs	64hs
Historia Argentina y Americana I y TP	Materia anual	Obligatoria	5hs	160hs	106.66hs
Historia Argentina y Americana II y TP	Materia anual	Obligatoria	5hs	160hs	106.66hs
Historia Argentina y Americana III y TP	Materia anual	Obligatoria	6hs	192hs	128hs
Historia Argentina Contemporánea y TP	Materia anual	Obligatoria	6hs	192hs	128hs
Historia Americana Contemporánea y TP	Materia anual	Obligatoria	5hs	160hs	106.66hs
Sujetos del Nivel	Materia Cuatrim.	Obligatoria	4hs	64hs	42.66hs
Enseñanza de la Historia (1)	Materia anual	Obligatoria	3hs	96hs	64hs
Seminario Optativo I y TP	Seminario anual	Optativa	3hs	96hs	64hs
Seminario Optativo II y TP	Seminario anual	Optativa	3hs	96hs	64hs
SUBTOTALES (*)	-----	-----	-----	3072hs (D) 2784hs (E)	2048hs 1856hs

(*) Hay una diferencia de 9hs sem/288hs anuales para la planta docente ya que de las seis materias optativas (3hs c/u) los estudiantes solo cursan tres.

1- Materia de 3 hs. vinculada con Construcción de la Práctica Docente 3 hs. (Trabajo de Campo) del CFPP

3- Materia de 3hs vinculada con Residencia de Investigación 3hs. del CFPP

Las materias o asignaturas que contemplen la realización de trabajos prácticos -y a efectos de posibilitar la orientación, seguimiento y evaluación de los mismos-, podrán contar con **Ayudantes de Trabajos Prácticos (ATP)** a razón de 1 (uno) por cada grupo de 20 (veinte) alumnos. Los cargos de ayudantes de trabajos prácticos, serán rentados con una carga horaria de 2 hs. cátedra y cubiertos por el reglamento de selección docente ad hoc.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA PRÁCTICA

Denominación	Instancia curricular	Condiciones de cursada	Hs cátedra semanales	Hs cátedra totales	Hs reloj
Trabajo de Campo I (a)	Taller Trabajo de campo	Obligatoria cuatrimestral	2hs	48hs	32hs
Trabajo de campo II (a)	Taller Trabajo de campo	Obligatoria anual	3hs	96hs	64hs
Construcción de la práctica docente I (b)	Trabajo de campo	Obligatoria anual	3hs	96hs	64hs
Residencia en Investigación	Residencia Trabajo de campo	Obligatoria anual	3hs	96hs	64hs
Construcción de la práctica docente II y residencia (c)	Residencia	Obligatoria anual	12hs	384hs	26hs

- **(a)** Estas funciones serán cubiertas por docentes provenientes de los CFE y de CFG, según distribución establecida en la POF. Cada uno de estos profesores atenderá a no más de 15 alumnos.
- **(b)** El profesor a cargo de este espacio realizará el seguimiento y la evaluación de los trabajos de campo, con la colaboración de profesores auxiliares en la proporción de un docente cada 20 alumnos, con una carga horaria de 8hs. cátedra éstos últimos. En consecuencia para matrícula superiores, por cada 20 alumnos se nombrará un profesor auxiliar.
- **(c)** El profesor a cargo de este espacio realizará el seguimiento y la evaluación de las prácticas de docentes y residencia en las escuelas del nivel medio y del nivel superior, con la colaboración de profesores auxiliares en la proporción de un docente cada 6 alumnos, con una carga horaria de 8hs cátedra éstos últimos. Para matrículas superiores, por cada 6 alumnos que excedan esa cantidad, se nombrará a un profesor auxiliar.

REFERENCIAS

-
- ⁱ QUINTANA y GONZÁLEZ, J. V., *Decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. 16 de diciembre de 1904.
- ⁱⁱ KEIPER, W., *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del I.N.P.S. 2º Edición. Buenos Aires. 1911, p. 30
- ⁱⁱⁱ FIGUEROA ALCORTA- NAÓN, *Reglamento para cursos del Profesorado Secundario*. Instituto Nacional del Profesorado secundario. Buenos Aires. 1910.Pp. 5 y 6
- ^{iv} PLAZA – GARRO, J. M., *Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado secundario*. Decreto de fecha 10 de febrero de 1913. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires. 1926. Pp. 3/4
- ^v INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO, *Origen, desarrollo y organización*. 1905 a 1915. Establecimiento Gráfico de T. Palumbo. Buenos Aires. P. 14.
- ^{vi} KEIPER,W., *Ob. Cit.* P 26.
- ^{vii} Este cambio de nombre se debe al Decreto N° 10466/59 firmado por Frondizi - Mac Kay
- ^{viii} INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO. *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado*. Decreto N° 8736, 3 de octubre de 1961. Aprobado por Frondizi – Mac Kay. Apartado de “Anales de Legislación Argentina”. En Boletín N° 4, año 1962. Buenos Aires, p.1
- ^{ix} Esta ley permitía crear universidades privadas con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos). Justamente, uno de nuestros egresados, el filósofo Risieri Frondizi, por entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, fue uno de los que opuso mayor resistencia a esta ley.
- ^x SALEME, MARÍA, *Democracia – Autoritarismo, un abismo salvable*. Ministerio de Educación y Justicia. 1988, p. 16. En Comisión de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Ob.Cit.*
- ^{xi} Ideas tomadas de: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. J.V.GONZÁLEZ” *Propuesta Institucional*. Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. Julio de 1999, pp. 2 y 3.
- ^{xii} Bolívar Botía Antonio. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*
- ^{xiii} En BADANO ROSARIO., *Una Perspectiva de la Teoría y la Práctica en la formación docente* Ponencia presentada en el encuentro de Formador de Formadores. Dirección de Enseñanza Superior. Entre Ríos. 1998, p 70. En Propuesta Institucional. *Ob. Cit.* P.5
- ^{xiv} CONTRERAS DOMINGO, JOSÉ., *Proyecto Docente*. Barcelona. 1997, p. 30
- ^{xv} CONTRERAS DOMINGO, J., *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. Ed. AKAL. 2º Ed.. Madrid. 1994, p 22
- ^{xvi} En el caso de los Planes que incluyen incumbencias en Inicial y Primaria.
- ^{xvii} FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- ^{xviii} BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*
- ^{xix} Domínguez, J. El lugar de la Historia en el currículum. Un marco general de referencia. En: Carretero, M. - Poso, J.I. – Asensio, M. (1997) *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid, Visor. P. 41
- ^{xxxx} *Ibidem*. P. 41
- ^{xxi} *Ibidem*. P.38
- ^{xxii} VILAR, P. (1980) *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona, Crítica, p17.
- ^{xxiii} TREPAT, C.A. (1995) *Procedimientos en Historia, Un punto de vista didáctico*. Barcelona, Universidad de Barcelona-Grao~ Editorial.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PCI- PLAN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 126 pagina/s.